

Cuenta PÚBLICA 2025



VECINOS Y VECINAS:



Como indica la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” en su artículo N° 67, el Alcalde dará Cuenta Pública de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.

En ese contexto, saludo a todos y todas, quienes aportan en cada una de las acciones emprendidas, para dar cumplimiento a nuestras labores desde el municipio, todo esto, bajo la búsqueda constante de avanzar en las obras materiales y servicios necesarios para brindar habitabilidad urbana y rural a quienes han elegido a San Rosendo como el hogar para sus familias.

En el ámbito de las obras, destacamos la entrega de **Villa Los Alerces**, un proyecto que cumple el anhelo de la casa propia para 75 familias de nuestra comuna.

Asimismo, mediante el aporte del Estado de Chile y el programa PRBIPE de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, dimos inicio al esperado proyecto del **Paseo Ferroviario**; a un costado de nuestro Monumento Histórico Nacional, este hito pone a disposición de la comunidad y sus visitantes baños públicos, oficinas de administración, un paseo de la memoria, áreas verdes, equipamiento urbano y juegos infantiles.

También logramos concretar dos obras de pavimentación fundamentales: la etapa final para el acceso a nuestro **Cementerio Municipal** y la continuidad de calle Carreras hasta el camino Antena.

Con financiamiento propio, sacamos adelante la mejora del ingreso a la **Estación de Ferrocarriles**, elevando el estándar de tránsito peatonal y rodado, especialmente para personas con discapacidad y adultos mayores.

A través del MINVU y su programa Para Pequeñas Localidades, iniciamos lo que denominamos nuestro “**Centro Inclusivo Municipal**”, un espacio de administración diseñado para dar respuesta a trámites y actividades de organizaciones de adultos mayores y personas con discapacidad.

Para nuestro mundo rural, entregamos el **Centro Comunitario de Apoyos y Cuidados**; gracias al financiamiento de MIDESO, contamos hoy con un equipo dedicado a trabajar con cuidadores de zonas urbanas y rurales. Este lugar se ha transformado en un punto estratégico para la red de programas del Estado, permitiéndonos descentralizar la labor municipal y estar presentes en el territorio para acoger a quienes cuidan y a sus familias.

Quiero resaltar nuevamente al Gobierno de Chile, que mediante el **Royalty Minero** ha permitido mayores ingresos a nuestra comuna, y con un diagnóstico claro hemos determinado destinar estos recursos locales a mantener nuestras responsabilidades económicas con la educación y a iniciar la compra de una nueva ambulancia y un bus para el traslado de personal de programas sociales y organizaciones que trabajan con nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario.

En educación, los logros son notables: las pruebas estandarizadas sitúan a nuestros estudiantes por sobre sus pares, mantuvimos la matrícula y mejoramos la infraestructura de los establecimientos de **Turquía y Los Callejones**, alcanzando un nuevo estándar con mejores baños, ventanales de termopanel, cambio de techumbres e iluminación, entre otros adelantos.

Actualmente existe un ánimo de mejora continua que se refleja en nuestras actividades comunitarias; queremos responder al deseo de hacer comunidad, acompañando día a día a quienes enfrentan falencias materiales, a quienes están postrados o en situación de abandono, y a quienes buscan enriquecer sus vidas a través del deporte, la cultura y los hábitos saludables. Nuestra amplia gama de actividades tiene un propósito claro: responder a anhelos, aliviar dolores y frustraciones.

La carrera por el cáncer es una tremenda demostración de que estamos presentes para crear conciencia sobre esta enfermedad que afecta a las personas y a las familias; la marcha por el espectro autista y la acogida de cuidadores mediante la actividad “TEAcompañó” son la prueba de que nuestro foco está en quienes requieren más apoyo. Cada reunión, jornada, caminata, encuentro con la naturaleza o atención domiciliaria de terapeutas, kinesiólogos o cuidadoras, habla de la motivación para encontrar fórmulas de alivio, para que sepan que no están solos en la adversidad.

Hay mucho trabajo invisible que es fundamental: el aseo urbano y rural, el mantenimiento de caminos, las reparaciones eléctricas y la vigilancia nocturna frente a catástrofes o delincuencia.

A mis compañeros de trabajo —desde quienes realizan las labores de limpieza hasta quienes administran recursos mediante la fiscalización de obras y compras públicas—, a quienes alivian el dolor con una palabra de aliento, a quienes alegran la semana con actividades lúdicas y a quienes proyectan las futuras obras tras un escritorio: a todos y todas, mi más profundo agradecimiento.

Quiero agradecer los aportes del Concejo Municipal; sabemos que tienen la misión de representar a la comunidad mediante la fiscalización bien intencionada y el aporte fundamental en las discusiones y aprobaciones de recursos. Mi reconocimiento es para quienes ejercen esa labor con conciencia y sabiduría, buscando fortalecer nuestro quehacer.

Comparto con ustedes los mismos anhelos de celeridad en las acciones y mi compromiso se mantiene firme para destrabar cada acto y gestión que implique avanzar.

A la comunidad que nos da cariño y respeto porque lee fácilmente nuestros esfuerzos por hacer las cosas mejor: sin duda, ustedes siguen siendo la fuente que inspira el día a día. Sabemos que si estamos aquí es gracias a su decisión y determinación; mientras eso sea una mayoría, no hay excusas para la tarea diaria y la búsqueda constante de mejorar lo que hacemos.

Mis abrazos y cariños de siempre para cada uno de ustedes,

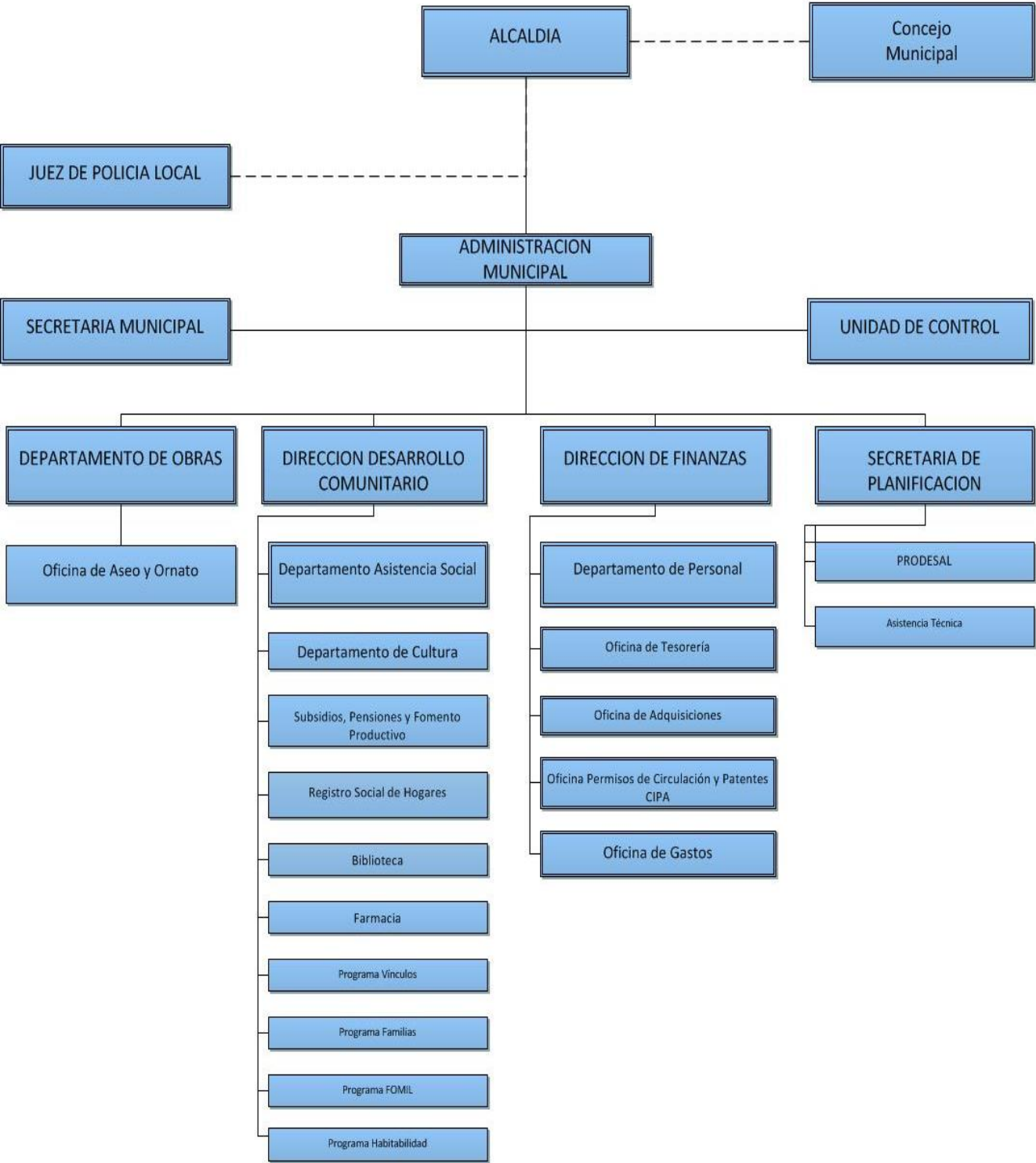


Rabindranath Acuña Olate
Alcalde

ÍNDICE

<i>Contenido</i>	<i>Página</i>
<i>Organigrama Municipal</i>	<i>5</i>
<i>Dirección de Administración y Finanzas</i>	<i>6</i>
<i>Dirección de Desarrollo Comunitario</i>	<i>36</i>
<i>Departamento SECPLAN</i>	<i>65</i>
<i>Avances PLADECO</i>	<i>85</i>
<i>Dirección de Obras Municipales</i>	<i>105</i>
<i>Secretaría Municipal</i>	<i>120</i>
<i>Dirección de Control</i>	<i>122</i>
<i>Departamento de Educación Municipal</i>	<i>124</i>
<i>Departamento de Salud Municipal</i>	<i>160</i>

ORGANIGRAMA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Como cada año, para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 Art. 5° Literal b, la municipalidad, como atribución esencial de esta, debe: elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal; y así mismo, según indica el Art. 67 es deber del Alcalde dar cuenta pública de su gestión y de la marcha de la municipalidad al Concejo Municipal, debiendo informar entre otros aspectos el balance de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera de la municipalidad. En este contexto se presentan los principales estados financieros y comportamiento del Gasto Presupuestario.

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO		POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111	3.485.373.000	7.655.814.549	2.511.518.230	1.211.517.355	5.144.296.319	1.217.739.842	5.069.602.974	74.693.345
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	457.200.000	409.441.764	8.155.122	10.353.936	401.286.642	10.529.278	400.552.274	734.368
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	109.200.000	123.941.764	3.974.946	3.197.905	119.966.818	3.373.247	119.232.450	734.368
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	49.500.000	49.500.000	-456.764	46.360	49.956.764	169.600	49.330.586	626.178
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	49.500.000	49.500.000	-456.764	46.360	49.956.764	169.600	49.330.586	626.178
115-03-01-001-001-001	PATENTES COMERCIALES	49.500.000	49.500.000	3.070.648	46.360	46.429.352	169.600	45.803.174	626.178
115-03-01-001-001-002	PATENTES DE ALCOHOLES	0	0	-3.527.412	0	3.527.412	0	3.527.412	0
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	5.000.000	5.600.000	440.906	161.568	5.159.094	213.670	5.050.904	108.190
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	2.500.000	3.100.000	241.406	151.000	2.858.594	151.000	2.858.594	0
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	2.500.000	2.500.000	199.500	10.568	2.300.500	62.670	2.192.310	108.190
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	38.700.000	61.800.000	3.990.804	2.989.977	57.809.196	2.989.977	57.809.196	0
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	10.700.000	20.800.000	788.675	649.170	20.011.325	649.170	20.011.325	0
115-03-01-003-001-001	PERMISOS DE CONSTRUCCION	3.500.000	13.500.000	-270.965	636.407	13.770.965	636.407	13.770.965	0
115-03-01-003-001-002	PERMISO DE SUB. Y LOTEO	1.200.000	1.200.000	999.584	0	200.416	0	200.416	0
115-03-01-003-001-003	VARIOS DOM	6.000.000	6.100.000	60.056	12.763	6.039.944	12.763	6.039.944	0
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	15.500.000	15.500.000	2.670.990	993.471	12.829.010	993.471	12.829.010	0
115-03-01-003-999-000	OTROS	12.500.000	25.500.000	531.139	1.347.336	24.968.861	1.347.336	24.968.861	0

115-03-01-003-999-002	DERECHOS VARIOS	12.000.000	25.000.000	46.139	1.347.336	24.953.861	1.347.336	24.953.861	0
115-03-01-003-999-003	VARIOS RENTAS Y PATENTES	500.000	500.000	485.000	0	15.000	0	15.000	0
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	16.000.000	7.041.764	0	0	7.041.764	0	7.041.764	0
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	16.000.000	7.041.764	0	0	7.041.764	0	7.041.764	0
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	333.000.000	259.000.000	2.790.379	4.654.031	256.209.621	4.654.031	256.209.621	0
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	300.000.000	256.000.000	1.829.014	3.242.579	254.170.986	3.242.579	254.170.986	0
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	112.500.000	96.500.000	1.184.087	1.215.967	95.315.913	1.215.967	95.315.913	0
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	187.500.000	159.500.000	644.927	2.026.612	158.855.073	2.026.612	158.855.073	0
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	30.000.000	0	0	0	0	0	0	0
115-03-02-999-000-000	OTROS	3.000.000	3.000.000	961.365	1.411.452	2.038.635	1.411.452	2.038.635	0
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL	15.000.000	26.500.000	1.389.797	2.502.000	25.110.203	2.502.000	25.110.203	0
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000.000	66.744.162	0	0	66.744.162	0	66.744.162	0
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	30.000.000	66.744.162	0	0	66.744.162	0	66.744.162	0
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	30.000.000	49.550.982	0	0	49.550.982	0	49.550.982	0
115-05-03-002-999-000	OTROS	30.000.000	49.550.982	0	0	49.550.982	0	49.550.982	0
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	17.193.180	0	0	17.193.180	0	17.193.180	0
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	0	17.193.180	0	0	17.193.180	0	17.193.180	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.808.834.000	3.363.103.436	-1.267.228	318.139.595	3.364.370.664	322.908.322	3.343.571.203	20.799.461
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	11.000.000	13.050.000	-19.892.613	2.630.428	32.942.613	7.399.155	12.143.152	20.799.461

115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345	1.000.000	50.000	50.000	0	0	0	0	0
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	10.000.000	13.000.000	-19.942.613	2.630.428	32.942.613	7.399.155	12.143.152	20.799.461
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	25.784.000	32.984.000	2.211.525	893.520	30.772.475	893.520	30.772.475	0
115-08-02-001-000-000	MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	12.000.000	18.400.000	572.521	712.893	17.827.479	712.893	17.827.479	0
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	12.000.000	12.500.000	275.484	486.794	12.224.516	486.794	12.224.516	0
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	0	5.900.000	297.037	226.099	5.602.963	226.099	5.602.963	0
115-08-02-002-000-000	MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	4.000.000	4.000.000	736.570	34.771	3.263.430	34.771	3.263.430	0
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART 14 N° 6 INC. 2 LEY 18695 MULTAS TAG	4.000.000	4.000.000	736.570	34.771	3.263.430	34.771	3.263.430	0
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO MUNICIPAL	274.000	374.000	45.278	0	328.722	0	328.722	0
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO SERVICIOS D	300.000	300.000	80.851	0	219.149	0	219.149	0
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BEN	600.000	1.600.000	214.417	13.908	1.385.583	13.908	1.385.583	0
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS – DE BEN	6.500.000	7.500.000	328.676	90.405	7.171.324	90.405	7.171.324	0
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL – DE BENEFICIO OTR	110.000	110.000	110.000	0	0	0	0	0
115-08-02-008-000-000	INTERESES	2.000.000	700.000	123.212	41.543	576.788	41.543	576.788	0
115-08-02-008-001-000	INTERESES POR ATRASOS	2.000.000	700.000	123.212	41.543	576.788	41.543	576.788	0
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38	2.770.000.000	3.313.719.436	16.032.170	313.668.272	3.297.687.266	313.668.272	3.297.687.266	0
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	2.770.000.000	2.984.000.000	16.032.170	313.668.272	2.967.967.830	313.668.272	2.967.967.830	0

115-08-03-006-000-000	APORTES FISCALES ADICIONALES POR APLICACION DE LA LEY 21.591 SOBRE ROYALTY A LA	0	329.719.436	0	0	329.719.436	0	329.719.436	0
115-08-03-006-002-000	FET APLICACION ART.14 N°8 DEL D.F.L.N°1 DE 2006 MINIST INTER	0	329.719.436	0	0	329.719.436	0	329.719.436	0
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	350.000	550.000	97.570	9.140	452.430	9.140	452.430	0
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	350.000	550.000	97.570	9.140	452.430	9.140	452.430	0
115-08-99-000-000-000	OTROS	1.700.000	2.800.000	284.120	938.235	2.515.880	938.235	2.515.880	0
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	1.000.000	2.600.000	86.220	938.235	2.513.780	938.235	2.513.780	0
115-08-99-001-001-000	REINTEGRO DE SUELDO O VIATICOS	1.000.000	2.600.000	86.220	938.235	2.513.780	938.235	2.513.780	0
115-08-99-999-000-000	OTROS	700.000	200.000	197.900	0	2.100	0	2.100	0
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.100.000	0	0	0	0	0	0	0
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	20.000.000	0	0	0	0	0	0	0
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	100.000	0	0	0	0	0	0	0
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	48.500.000	28.100.000	-50.006.164	671.607	78.106.164	1.950.025	24.946.648	53.159.516
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	48.500.000	28.100.000	-50.006.164	671.607	78.106.164	1.950.025	24.946.648	53.159.516
115-12-10-001-000-000	RECUPERACION DE LICENCIAS	18.000.000	10.000.000	-50.955.324	0	60.955.324	1.278.418	8.925.992	52.029.332
115-12-10-002-000-000	MOROSOS RENTAS Y PATENTES	500.000	1.100.000	-801.810	0	1.901.810	0	771.626	1.130.184
115-12-10-002-001-000	MOROSOS POR PATENTES ENROLADAS	500.000	1.100.000	-801.810	0	1.901.810	0	771.626	1.130.184
115-12-10-003-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	30.000.000	17.000.000	1.750.970	671.607	15.249.030	671.607	15.249.030	0
115-12-10-003-001-000	PERMISOS CIRC DE BENEFICIO MUNICIPAL	11.250.000	6.250.000	531.606	251.853	5.718.394	251.853	5.718.394	0

115-12-10-003-002-000	PERMIS.CIRC.BENEFICIO FCM	18.750.000	10.750.000	1.219.364	419.754	9.530.636	419.754	9.530.636	0
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.000.000	1.233.788.687	0	882.352.217	1.233.788.687	882.352.217	1.233.788.687	0
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.000.000	1.233.788.687	0	882.352.217	1.233.788.687	882.352.217	1.233.788.687	0
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	0	1.233.788.687	0	882.352.217	1.233.788.687	882.352.217	1.233.788.687	0
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	83.100.000	0	0	83.100.000	0	83.100.000	0
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANS.PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	0	1.150.688.687	0	882.352.217	1.150.688.687	882.352.217	1.150.688.687	0
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	3.000.000	0	0	0	0	0	0	0
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	3.000.000	0	0	0	0	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	117.739.000	2.554.636.500	2.554.636.500	0	0	0	0	0
	TOTAL	3.485.373.000	7.655.814.549	2.511.518.230	1.211.517.355	5.144.296.319	1.217.739.842	5.069.602.974	74.693.345

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

Cuentas		Presupuesto		Saldo	Obligado		Devengado		Pagado		Por pagar
Código	Denominación	Inicial	Vigente	Presupues	Parcial	Acumulado	Parcial	Acumulado	Parcial	Acumulado	Parcial
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	3.485.373.000	7.655.814.549	2.259.962.087	467.161.530	5.315.727.276	582.918.843	5.395.852.462	697.679.195	5.388.818.462	7.034.000
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.798.238.000	1.790.077.083	291.051.064	89.345.379	1.467.369.398	118.449.481	1.499.026.019	185.262.491	1.499.026.019	0
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.072.508.000	897.464.000	159.020.429	22.378.983	708.816.875	51.083.085	738.443.571	79.630.986	738.443.571	0
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	876.907.000	692.244.000	101.778.007	29.941.967	576.261.671	44.146.520	590.465.993	58.289.783	590.465.993	0
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	215.500.000	130.000.000	559.092	10.680.015	129.440.911	10.680.015	129.440.908	10.680.015	129.440.908	0
215-21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	16.300.000	16.300.000	1.350.169	1.206.110	14.949.831	1.206.110	14.949.831	1.206.110	14.949.831	0
215-21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	16.300.000	16.300.000	1.350.169	1.206.110	14.949.831	1.206.110	14.949.831	1.206.110	14.949.831	0
215-21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	63.500.000	47.500.000	9.263.755	3.187.241	38.236.245	3.187.241	38.236.245	3.187.241	38.236.245	0
215-21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY N° 479, DE 197	63.500.000	47.500.000	9.263.755	3.187.241	38.236.245	3.187.241	38.236.245	3.187.241	38.236.245	0
215-21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	57.000.000	57.000.000	20.756.549	2.990.408	36.243.451	2.990.408	36.243.451	2.990.408	36.243.451	0
215-21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.551	40.500.000	40.500.000	14.611.803	2.136.007	25.888.197	2.136.007	25.888.197	2.136.007	25.888.197	0
215-21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N° 19.378 Y	16.500.000	16.500.000	6.144.746	854.401	10.355.254	854.401	10.355.254	854.401	10.355.254	0
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	230.000.000	169.837.000	10.301.820	13.233.551	159.535.180	13.233.551	159.535.180	13.233.551	159.535.180	0
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N° 3.551, D	230.000.000	169.837.000	10.301.820	13.233.551	159.535.180	13.233.551	159.535.180	13.233.551	159.535.180	0
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	22.100.000	16.100.000	3.179.915	1.058.776	12.920.085	1.058.776	12.920.085	1.058.776	12.920.085	0
215-21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529	22.100.000	16.100.000	3.179.915	1.058.776	12.920.085	1.058.776	12.920.085	1.058.776	12.920.085	0

215-21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	207.000	207.000	137.091	0	69.909	0	69.909	0	69.909	0
215-21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	207.000	207.000	137.091	0	69.909	0	69.909	0	69.909	0
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	129.200.000	112.200.000	19.854.782	7.610.106	92.345.218	7.610.106	92.345.218	7.610.106	92.345.218	0
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	70.500.000	60.500.000	8.758.452	4.242.945	51.741.548	4.242.945	51.741.548	4.242.945	51.741.548	0
215-21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LEY	17.000.000	17.000.000	5.340.386	967.105	11.659.614	967.105	11.659.614	967.105	11.659.614	0
215-21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.675	41.700.000	34.700.000	5.755.944	2.400.056	28.944.056	2.400.056	28.944.056	2.400.056	28.944.056	0
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	24.000.000	24.000.000	10.306.885	1.116.208	13.693.115	1.116.208	13.693.115	1.116.208	13.693.115	0
215-21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	24.000.000	24.000.000	10.306.885	1.116.208	13.693.115	1.116.208	13.693.115	1.116.208	13.693.115	0
215-21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	6.600.000	6.600.000	459.690	511.835	6.140.310	511.835	6.140.310	511.835	6.140.310	0
215-21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LE	6.600.000	6.600.000	459.690	511.835	6.140.310	511.835	6.140.310	511.835	6.140.310	0
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	80.500.000	80.500.000	23.822.292	-14.170.790	42.473.383	33.763	56.677.708	14.177.026	56.677.708	0
215-21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY Nº 18.695	32.000.000	32.000.000	1.785.967	2.518.507	30.214.033	2.518.507	30.214.033	2.518.507	30.214.033	0
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	47.200.000	48.819.000	13.230.407	1.340.415	35.196.962	1.340.415	35.588.593	1.340.415	35.588.593	0
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	20.200.000	21.819.000	241.720	0	21.577.280	0	21.577.280	0	21.577.280	0
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	27.000.000	27.000.000	12.988.687	1.340.415	13.619.682	1.340.415	14.011.313	1.340.415	14.011.313	0
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	96.900.000	96.900.000	35.545.220	-14.158.327	46.855.231	341.222	61.354.780	14.590.970	61.354.780	0
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	45.300.000	45.300.000	17.400.301	-7.063.890	20.835.809	0	27.899.699	6.942.278	27.899.699	0
215-21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	45.300.000	45.300.000	17.400.301	-7.063.890	20.835.809	0	27.899.699	6.942.278	27.899.699	0

215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	47.200.000	47.200.000	17.838.455	-7.435.660	21.925.886	-1	29.361.545	7.307.469	29.361.545	0
215-21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	47.200.000	47.200.000	17.838.455	-7.435.660	21.925.886	-1	29.361.545	7.307.469	29.361.545	0
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	4.400.000	4.400.000	306.464	341.223	4.093.536	341.223	4.093.536	341.223	4.093.536	0
215-21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL	4.400.000	4.400.000	306.464	341.223	4.093.536	341.223	4.093.536	341.223	4.093.536	0
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	40.100.000	42.100.000	726.976	4.400.625	40.841.830	4.400.625	41.373.024	4.555.515	41.373.024	0
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	28.000.000	28.000.000	173.113	2.663.828	27.826.887	2.663.828	27.826.887	2.663.828	27.826.887	0
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	12.100.000	14.100.000	553.863	1.736.797	13.014.943	1.736.797	13.546.137	1.891.687	13.546.137	0
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	11.401.000	17.401.000	7.739.819	854.303	9.661.181	854.303	9.661.181	854.303	9.661.181	0
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	5.000.000	6.022.000	2.939.466	854.303	3.082.534	854.303	3.082.534	854.303	3.082.534	0
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.500.000	2.465.000	1.159.937	0	1.305.063	0	1.305.063	0	1.305.063	0
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.500.000	3.557.000	1.779.529	854.303	1.777.471	854.303	1.777.471	854.303	1.777.471	0
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	1.600.000	1.635.000	299	0	1.634.701	0	1.634.701	0	1.634.701	0
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	4.500.000	9.443.000	4.499.054	0	4.943.946	0	4.943.946	0	4.943.946	0
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	4.500.000	9.443.000	4.499.054	0	4.943.946	0	4.943.946	0	4.943.946	0
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	301.000	301.000	301.000	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	416.920.000	424.920.000	65.131.493	25.348.521	385.034.923	25.348.521	359.788.507	41.163.363	359.788.507	0
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	336.000.000	322.435.000	47.476.158	20.248.730	296.932.275	20.248.730	274.958.842	28.007.228	274.958.842	0
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	99.000.000	99.000.000	12.592.218	7.175.072	90.868.878	7.175.072	86.407.782	7.175.072	86.407.782	0
215-21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	5.500.000	5.500.000	318.802	417.119	5.333.866	417.119	5.181.198	417.119	5.181.198	0

215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	5.500.000	5.500.000	318.802	417.119	5.333.866	417.119	5.181.198	417.119	5.181.198	0
215-21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	12.000.000	12.000.000	6.654.132	444.448	8.768.128	444.448	5.345.868	444.448	5.345.868	0
215-21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	28.000.000	28.000.000	3.805.815	2.009.021	25.443.251	2.009.021	24.194.185	2.009.021	24.194.185	0
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.551 , D	20.000.000	20.000.000	2.718.413	1.435.017	18.173.778	1.435.017	17.281.587	1.435.017	17.281.587	0
215-21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378 Y LEY N	8.000.000	8.000.000	1.087.402	574.004	7.269.473	574.004	6.912.598	574.004	6.912.598	0
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	64.600.000	64.600.000	15.931.638	4.059.443	56.095.956	4.059.443	48.668.362	4.059.443	48.668.362	0
215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551,	64.600.000	64.600.000	15.931.638	4.059.443	56.095.956	4.059.443	48.668.362	4.059.443	48.668.362	0
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	17.700.000	1.362.000	1.362.000	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529¹	17.700.000	1.362.000	1.362.000	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	38.200.000	40.273.000	5.240.211	2.916.082	37.850.811	2.916.082	35.032.789	2.916.082	35.032.789	0
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	21.500.000	23.573.000	959.221	1.879.014	23.572.884	1.879.014	22.613.779	1.879.014	22.613.779	0
215-21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, L.185	4.700.000	4.700.000	1.246.572	288.312	3.996.092	288.312	3.453.428	288.312	3.453.428	0
215-21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	12.000.000	12.000.000	3.034.418	748.756	10.281.835	748.756	8.965.582	748.756	8.965.582	0
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	39.000.000	39.000.000	1.465.112	3.225.351	38.032.677	3.225.351	37.534.888	3.225.351	37.534.888	0
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	21.300.000	21.300.000	1.334.357	1.661.481	20.158.782	1.661.481	19.965.643	1.661.481	19.965.643	0
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	17.700.000	17.700.000	130.755	1.563.870	17.873.895	1.563.870	17.569.245	1.563.870	17.569.245	0
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	32.000.000	32.700.000	106.230	2.194	34.538.708	2.194	32.593.770	7.760.692	32.593.770	0
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	15.300.000	15.300.000	3.412.571	616.204	12.152.307	616.204	11.887.429	616.204	11.887.429	0
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	5.500.000	5.500.000	105.680	0	5.394.320	0	5.394.320	0	5.394.320	0

215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	9.800.000	9.800.000	3.306.891	616.204	6.757.987	616.204	6.493.109	616.204	6.493.109	0
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	37.200.000	36.500.000	3.336.011	2.283	35.177.983	2.283	33.163.989	7.877.922	33.163.989	0
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	18.200.000	17.500.000	985.228	1.113	17.500.137	1.113	16.514.772	3.932.266	16.514.772	0
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	18.200.000	17.500.000	985.228	1.113	17.500.137	1.113	16.514.772	3.932.266	16.514.772	0
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	19.000.000	19.000.000	2.350.783	1.170	17.677.846	1.170	16.649.217	3.945.656	16.649.217	0
215-21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	19.000.000	19.000.000	2.350.783	1.170	17.677.846	1.170	16.649.217	3.945.656	16.649.217	0
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	17.300.000	31.565.000	2.754.748	3.302.621	29.804.363	3.302.621	28.810.252	3.483.326	28.810.252	0
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	12.300.000	21.965.000	1.527.821	2.334.553	21.666.522	2.334.553	20.437.179	2.334.553	20.437.179	0
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	5.000.000	9.600.000	1.226.927	968.068	8.137.841	968.068	8.373.073	1.148.773	8.373.073	0
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	11.120.000	19.120.000	8.152.005	1.178.683	10.967.995	1.178.683	10.967.995	1.178.683	10.967.995	0
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	3.800.000	5.200.000	1.108.889	1.178.683	4.091.111	1.178.683	4.091.111	1.178.683	4.091.111	0
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.900.000	1.900.000	235.120	0	1.664.880	0	1.664.880	0	1.664.880	0
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.900.000	3.300.000	873.769	1.178.683	2.426.231	1.178.683	2.426.231	1.178.683	2.426.231	0
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1.000.000	1.000.000	655.072	0	344.928	0	344.928	0	344.928	0
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	6.200.000	12.800.000	6.268.044	0	6.531.956	0	6.531.956	0	6.531.956	0
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	6.200.000	12.800.000	6.268.044	0	6.531.956	0	6.531.956	0	6.531.956	0
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	120.000	120.000	120.000	0	0	0	0	0	0	0
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	105.320.000	145.612.811	21.967.507	9.548.660	97.814.866	9.548.660	123.645.304	21.478.635	123.645.304	0
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	19.320.000	21.055.000	2.368	1.754.386	21.052.632	1.754.386	21.052.632	3.508.772	21.052.632	0

215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	75.000.000	58.986.811	21.373.781	3.635.242	37.573.061	3.635.242	37.613.030	7.005.972	37.613.030	0
215-21-03-004-001-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	75.000.000	58.986.811	21.373.781	3.635.242	37.573.061	3.635.242	37.613.030	7.005.972	37.613.030	0
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	11.000.000	65.571.000	591.358	4.159.032	39.189.173	4.159.032	64.979.642	10.963.891	64.979.642	0
215-21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	203.490.000	322.080.272	44.931.635	32.069.215	275.702.734	32.469.215	277.148.637	42.989.507	277.148.637	0
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	98.000.000	98.000.000	12.798.281	6.980.100	84.155.816	6.980.100	85.201.719	13.489.230	85.201.719	0
215-21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	88.000.000	88.000.000	6.915.357	6.630.199	81.084.645	6.630.199	81.084.643	13.139.329	81.084.643	0
215-21-04-003-002-000	GASTO POR COM. Y REPRESENTACIONES MUNICIPALES	10.000.000	10.000.000	5.882.924	349.901	3.071.171	349.901	4.117.076	349.901	4.117.076	0
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	105.490.000	224.080.272	32.133.354	25.089.115	191.546.918	25.489.115	191.946.918	29.500.277	191.946.918	0
215-21-04-004-001-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	105.490.000	208.271.669	28.485.532	23.883.800	179.386.137	24.283.800	179.786.137	28.294.962	179.786.137	0
215-21-04-004-902-000	F.E.T. PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMU	0	15.808.603	3.647.822	1.205.315	12.160.781	1.205.315	12.160.781	1.205.315	12.160.781	0
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	931.435.000	1.384.509.845	231.304.895	31.332.071	1.116.862.896	95.033.923	1.153.204.950	100.151.133	1.153.204.950	0
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	34.500.000	63.050.000	7.512.505	6.699.803	54.468.280	9.605.137	55.537.495	9.605.137	55.537.495	0
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	34.500.000	63.050.000	7.512.505	6.699.803	54.468.280	9.605.137	55.537.495	9.605.137	55.537.495	0
215-22-01-001-001-000	PARA PERSONAS	34.500.000	57.650.000	5.889.057	5.375.603	51.667.528	7.305.137	51.760.943	7.305.137	51.760.943	0
215-22-01-001-902-000	FET 2025 PARA PERSONAS	0	5.400.000	1.623.448	1.324.200	2.800.752	2.300.000	3.776.552	2.300.000	3.776.552	0
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.950.000	17.310.000	16.389.628	0	920.372	0	920.372	0	920.372	0
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	950.000	950.000	950.000	0	0	0	0	0	0	0

215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	6.000.000	16.360.000	15.439.628	0	920.372	0	920.372	0	920.372	0
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32.600.000	38.600.000	6.023.273	256.437	32.164.283	256.437	32.576.727	256.437	32.576.727	0
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	32.000.000	38.000.000	5.423.273	256.437	32.164.283	256.437	32.576.727	256.437	32.576.727	0
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	600.000	600.000	600.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	48.920.000	62.282.048	22.669.248	-8.189.128	38.827.347	4.522.002	39.612.800	4.522.002	39.612.800	0
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	5.470.000	5.920.000	360.359	-287.498	4.829.539	834.340	5.559.641	834.340	5.559.641	0
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	2.000.000	6.217.013	797.878	0	5.419.135	1.727.225	5.419.135	1.727.225	5.419.135	0
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	450.000	4.900.000	277.703	0	4.622.297	1.270.075	4.622.297	1.270.075	4.622.297	0
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	450.000	1.065.810	10	29.310	1.065.800	29.310	1.065.800	29.310	1.065.800	0
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	2.100.000	2.100.000	20.427	0	2.079.573	0	2.079.573	0	2.079.573	0
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	0	200.000	200.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-04-008-902-000	FET MENAJE PARA OFICINA, CASINO U OTROS	0	200.000	200.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	5.200.000	5.705.136	1.686.350	252.195	3.969.935	301.046	4.018.786	301.046	4.018.786	0
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT.Y REPAR.DE EDIFICIOS	6.000.000	6.000.000	3.242.420	-3.240.903	2.757.580	0	2.757.580	0	2.757.580	0
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	20.000.000	20.000.000	13.244.083	-5.302.238	6.755.917	0	6.755.917	0	6.755.917	0
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	500.000	500.000	500.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	2.000.000	2.000.000	221.779	0	1.778.221	0	1.778.221	0	1.778.221	0

215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	834.190	0	0	834.190	0	834.190	0	834.190	0
215-22-04-999-000-000	OTROS	4.750.000	6.839.899	2.118.239	360.006	4.715.160	360.006	4.721.660	360.006	4.721.660	0
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	126.900.000	156.900.000	28.325.516	9.808.131	129.491.084	13.446.631	128.574.484	14.097.715	128.574.484	0
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	102.000.000	132.000.000	23.183.200	6.347.300	109.733.400	9.985.800	108.816.800	9.985.800	108.816.800	0
215-22-05-002-000-000	AGUA	12.000.000	12.000.000	2.501.406	2.450.464	9.498.594	2.450.464	9.498.594	3.061.964	9.498.594	0
215-22-05-003-000-000	GAS	1.800.000	1.800.000	425.586	0	1.374.414	0	1.374.414	0	1.374.414	0
215-22-05-004-000-000	CORREO	1.500.000	1.500.000	892.704	13.970	607.296	13.970	607.296	53.554	607.296	0
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	100.000	100.000	100.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	3.000.000	3.000.000	823.499	248.799	2.176.501	248.799	2.176.501	248.799	2.176.501	0
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	6.500.000	6.500.000	399.121	747.598	6.100.879	747.598	6.100.879	747.598	6.100.879	0
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	36.300.000	39.729.859	26.833.021	-2.232.797	12.896.838	714.000	12.896.838	714.000	12.896.838	0
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	11.000.000	11.000.000	11.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	15.000.000	18.429.859	5.632.981	-2.232.797	12.796.878	714.000	12.796.878	714.000	12.796.878	0
215-22-06-002-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	15.000.000	15.000.000	3.074.202	-2.946.797	11.925.798	0	11.925.798	0	11.925.798	0
215-22-06-002-902-000	FET MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	0	3.429.859	2.558.779	714.000	871.080	714.000	871.080	714.000	871.080	0
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	300.000	300.000	300.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	7.500.000	7.500.000	7.400.040	0	99.960	0	99.960	0	99.960	0
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	500.000	500.000	500.000	0	0	0	0	0	0	0

215-22-06-999-000-000	OTROS	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	11.600.000	18.100.000	6.832.444	0	11.267.556	0	11.267.556	1.333.332	11.267.556	0
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	9.600.000	10.550.000	2.314.088	0	8.235.912	0	8.235.912	1.333.332	8.235.912	0
215-22-07-001-001-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	9.600.000	10.350.000	2.114.088	0	8.235.912	0	8.235.912	1.333.332	8.235.912	0
215-22-07-001-902-000	FET SERVICIOS DE PUBLICIDAD	0	200.000	200.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	2.000.000	7.550.000	4.518.356	0	3.031.644	0	3.031.644	0	3.031.644	0
215-22-07-002-001-000	SERVICIOS DE IMPRESION	2.000.000	6.550.000	4.508.436	0	2.041.564	0	2.041.564	0	2.041.564	0
215-22-07-002-902-000	FET 2025 SERVICIOS DE IMPRESION	0	1.000.000	9.920	0	990.080	0	990.080	0	990.080	0
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	468.350.000	709.681.000	48.357.811	10.258.062	626.331.647	45.348.035	661.323.189	45.511.555	661.323.189	0
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	264.600.000	304.374.000	25.988.000	4.588.000	257.386.000	25.588.000	278.386.000	25.588.000	278.386.000	0
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	10.000.000	2.569.041	500.000	7.430.959	500.000	7.430.959	500.000	7.430.959	0
215-22-08-002-001-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	8.500.000	2.069.040	500.000	6.430.960	500.000	6.430.960	500.000	6.430.960	0
215-22-08-002-902-000	FET 2025 SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	1.500.000	500.001	0	999.999	0	999.999	0	999.999	0
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	176.400.000	202.916.000	17.192.000	3.192.000	171.724.000	17.192.000	185.724.000	17.192.000	185.724.000	0
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	4.500.000	7.500.000	579.800	490.562	6.928.658	580.535	6.920.200	744.055	6.920.200	0
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	21.850.000	184.891.000	2.028.970	1.487.500	182.862.030	1.487.500	182.862.030	1.487.500	182.862.030	0
215-22-08-011-001-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	21.850.000	183.191.000	328.970	1.487.500	182.862.030	1.487.500	182.862.030	1.487.500	182.862.030	0
215-22-08-011-902-000	FET SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	0	1.700.000	1.700.000	0	0	0	0	0	0	0

215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	38.120.000	64.556.938	3.633.947	4.741.226	60.922.991	5.826.646	60.922.991	6.105.106	60.922.991	0
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	7.000.000	12.002.000	300.497	1.600.000	11.701.503	1.600.000	11.701.503	1.600.000	11.701.503	0
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	17.400.000	17.400.000	0	1.900.000	17.400.000	1.900.000	17.400.000	1.900.000	17.400.000	0
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	2.800.000	8.796.868	2.666.644	0	6.130.224	350.000	6.130.224	350.000	6.130.224	0
215-22-09-003-001-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	2.800.000	7.309.930	1.667.776	0	5.642.154	350.000	5.642.154	350.000	5.642.154	0
215-22-09-003-902-000	FET ARRIENDO DE VEHICULOS	0	1.486.938	998.868	0	488.070	0	488.070	0	488.070	0
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	4.920.000	11.340.070	130.782	38.080	11.209.288	773.500	11.209.288	1.051.960	11.209.288	0
215-22-09-005-001-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	4.920.000	6.340.070	48.540	0	6.291.530	0	6.291.530	278.460	6.291.530	0
215-22-09-005-902-000	FET 2025 ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	5.000.000	82.242	38.080	4.917.758	773.500	4.917.758	773.500	4.917.758	0
215-22-09-999-000-000	OTROS	6.000.000	15.018.000	536.024	1.203.146	14.481.976	1.203.146	14.481.976	1.203.146	14.481.976	0
215-22-09-999-001-000	OTROS	6.000.000	14.018.000	124	1.203.146	14.017.876	1.203.146	14.017.876	1.203.146	14.017.876	0
215-22-09-999-902-000	FET 2025 OTROS	0	1.000.000	535.900	0	464.100	0	464.100	0	464.100	0
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9.000.000	39.000.000	30.065.072	0	8.934.928	0	8.934.928	0	8.934.928	0
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	9.000.000	39.000.000	30.065.072	0	8.934.928	0	8.934.928	0	8.934.928	0
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	86.895.000	130.500.000	24.414.294	7.103.818	106.085.706	9.943.818	106.085.706	11.800.818	106.085.706	0
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	8.395.000	16.600.000	5.105.000	1.525.000	11.495.000	4.365.000	11.495.000	5.222.000	11.495.000	0
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	15.000.000	28.000.000	8.665.184	2.020.718	19.334.816	2.020.718	19.334.816	2.020.718	19.334.816	0
215-22-11-999-000-000	OTROS	63.500.000	85.900.000	10.644.110	3.558.100	75.255.890	3.558.100	75.255.890	4.558.100	75.255.890	0
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.300.000	44.800.000	10.248.136	2.886.519	34.551.864	5.371.217	34.551.864	6.205.031	34.551.864	0
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	12.300.000	12.300.000	1.697.161	1.964.299	10.602.839	1.964.299	10.602.839	2.798.113	10.602.839	0

215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	11.800.000	15.800.000	3.847.522	922.220	11.952.478	3.406.918	11.952.478	3.406.918	11.952.478	0
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	6.000.000	15.500.000	3.503.453	0	11.996.547	0	11.996.547	0	11.996.547	0
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	44.693.180	1.832.721	0	42.860.459	0	42.860.459	0	42.860.459	0
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	27.500.000	1.832.721	0	25.667.279	0	25.667.279	0	25.667.279	0
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	27.500.000	1.832.721	0	25.667.279	0	25.667.279	0	25.667.279	0
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	17.193.180	0	0	17.193.180	0	17.193.180	0	17.193.180	0
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	17.193.180	0	0	17.193.180	0	17.193.180	0	17.193.180	0
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	720.900.000	1.037.793.170	103.385.288	56.806.272	935.931.371	66.563.336	934.407.882	67.348.903	934.407.882	0
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	127.900.000	276.193.170	52.137.798	18.631.293	222.350.372	28.388.357	224.055.372	29.173.924	224.055.372	0
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	500.000	23.319.873	23.319.873	0	0	0	0	0	0	0
215-24-01-001-001-000	FONDOS DE EMERGENCIA	0	20.000.000	20.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-24-01-001-902-000	FET FONDOS DE EMERGENCIA	500.000	3.319.873	3.319.873	0	0	0	0	0	0	0
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	20.000.000	21.005.000	400.000	0	20.605.000	0	20.605.000	0	20.605.000	0
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	24.000.000	35.020.000	4.200.000	500.000	30.820.000	500.000	30.820.000	500.000	30.820.000	0
215-24-01-005-001-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	24.000.000	32.520.000	4.200.000	500.000	28.320.000	500.000	28.320.000	500.000	28.320.000	0
215-24-01-005-902-000	FET OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	2.500.000	0	0	2.500.000	0	2.500.000	0	2.500.000	0
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	10.000.000	10.000.000	0	0	10.000.000	0	10.000.000	0	10.000.000	0
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	60.000.000	123.207.022	18.892.764	6.336.292	104.314.258	14.012.580	104.314.258	14.798.147	104.314.258	0

215-24-01-007-001-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	60.000.000	98.207.022	9.648.042	5.776.292	88.558.980	13.074.062	88.558.980	13.859.629	88.558.980	0
215-24-01-007-902-000	F.E.T ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	25.000.000	9.244.722	560.000	15.755.278	938.518	15.755.278	938.518	15.755.278	0
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	10.400.000	32.870.000	5.325.161	11.795.001	25.839.839	13.875.777	27.544.839	13.875.777	27.544.839	0
215-24-01-008-001-000	PREMIOS Y OTROS	10.400.000	21.470.000	4.483.364	1.631.283	15.281.636	3.712.059	16.986.636	3.712.059	16.986.636	0
215-24-01-008-902-000	FET PREMIOS Y OTROS	0	11.400.000	841.797	10.163.718	10.558.203	10.163.718	10.558.203	10.163.718	10.558.203	0
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.000.000	30.771.275	0	0	30.771.275	0	30.771.275	0	30.771.275	0
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	593.000.000	761.600.000	51.247.490	38.174.979	713.580.999	38.174.979	710.352.510	38.174.979	710.352.510	0
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	1.000.000	1.000.000	780.851	0	219.149	0	219.149	0	219.149	0
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	1.000.000	1.000.000	780.851	0	219.149	0	219.149	0	219.149	0
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	9.000.000	9.100.000	13.715	0	9.086.285	0	9.086.285	0	9.086.285	0
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	6.000.000	6.000.000	13.653	0	5.986.347	0	5.986.347	0	5.986.347	0
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	3.000.000	3.100.000	62	0	3.099.938	0	3.099.938	0	3.099.938	0
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	187.500.000	187.500.000	6.722.283	2.174.979	180.777.717	2.174.979	180.777.717	2.174.979	180.777.717	0
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	187.500.000	187.500.000	6.722.283	2.174.979	180.777.717	2.174.979	180.777.717	2.174.979	180.777.717	0
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS	0	2.500.000	1.272.455	0	1.227.545	0	1.227.545	0	1.227.545	0
215-24-03-092-001-000	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 1 LEY N° 18.695	0	2.500.000	1.272.455	0	1.227.545	0	1.227.545	0	1.227.545	0
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	5.500.000	5.500.000	2.458.186	0	6.270.303	0	3.041.814	0	3.041.814	0
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	390.000.000	556.000.000	40.000.000	36.000.000	516.000.000	36.000.000	516.000.000	36.000.000	516.000.000	0
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	220.000.000	366.000.000	25.000.000	36.000.000	341.000.000	36.000.000	341.000.000	36.000.000	341.000.000	0
215-24-03-101-001-001	A EDUCACIÓN	220.000.000	281.000.000	0	1.000.000	281.000.000	1.000.000	281.000.000	1.000.000	281.000.000	0

215-24-03-101-001-902	FET 2025 A EDUCACIÓN	0	85.000.000	25.000.000	35.000.000	60.000.000	35.000.000	60.000.000	35.000.000	60.000.000	0
215-24-03-101-002-000	A SALUD	170.000.000	190.000.000	15.000.000	0	175.000.000	0	175.000.000	0	175.000.000	0
215-24-03-101-002-001	A SALUD	170.000.000	190.000.000	15.000.000	0	175.000.000	0	175.000.000	0	175.000.000	0
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	5.300.000	5.800.000	431.758	273.065	5.368.242	273.065	5.368.242	273.065	5.368.242	0
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	2.000.000	2.000.000	112.438	0	1.887.562	0	1.887.562	0	1.887.562	0
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	3.300.000	3.800.000	319.320	273.065	3.480.680	273.065	3.480.680	273.065	3.480.680	0
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	3.300.000	3.800.000	319.320	273.065	3.480.680	273.065	3.480.680	273.065	3.480.680	0
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.500.000	195.700.000	183.973.161	-119.000	11.726.839	1.659.724	11.726.839	1.659.724	11.726.839	0
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	0	70.000.000	70.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	102.000.000	102.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-29-03-902-000-000	FET VEHICULOS	0	102.000.000	102.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2.000.000	2.000.000	1.072.407	0	927.593	0	927.593	0	927.593	0
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	5.000.000	8.200.000	2.802.246	0	5.397.754	1.547.000	5.397.754	1.547.000	5.397.754	0
215-29-05-999-000-000	OTRAS	5.000.000	8.200.000	2.802.246	0	5.397.754	1.547.000	5.397.754	1.547.000	5.397.754	0
215-29-05-999-001-000	OTRAS	5.000.000	6.686.938	2.523.095	0	4.163.843	1.547.000	4.163.843	1.547.000	4.163.843	0
215-29-05-999-902-000	FET OTRAS	0	1.513.062	279.151	0	1.233.911	0	1.233.911	0	1.233.911	0
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000.000	5.000.000	598.508	-119.000	4.401.492	112.724	4.401.492	112.724	4.401.492	0
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	5.000.000	5.000.000	598.508	-119.000	4.401.492	112.724	4.401.492	112.724	4.401.492	0
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	4.500.000	8.500.000	7.500.000	0	1.000.000	0	1.000.000	0	1.000.000	0
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	500.000	500.000	500.000	0	0	0	0	0	0	0
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	4.000.000	8.000.000	7.000.000	0	1.000.000	0	1.000.000	0	1.000.000	0

215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.000.000	3.091.723.714	1.350.077.102	289.523.743	1.727.996.612	300.939.314	1.741.646.612	342.983.879	1.734.612.612	7.034.000
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	4.000.000	3.091.723.714	1.350.077.102	289.523.743	1.727.996.612	300.939.314	1.741.646.612	342.983.879	1.734.612.612	7.034.000
215-31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	113.529.914	16.966.757	2.740.481	82.913.157	1.980.481	96.563.157	20.460.960	89.529.157	7.034.000
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	4.000.000	2.978.193.800	1.333.110.345	286.783.262	1.645.083.455	298.958.833	1.645.083.455	322.522.919	1.645.083.455	0
215-31-02-999-001-000	MANTENCION DE PLAZAS, PLAZOLETAS Y JUEGOS INFANTIL	3.000.000	23.977.000	19.908.628	0	4.068.372	0	4.068.372	0	4.068.372	0
215-31-02-999-002-000	MATERIALES DE ALUMBRADO PUBLICO	1.000.000	4.000.000	2.887.612	205.608	1.112.388	205.608	1.112.388	205.608	1.112.388	0
215-31-02-999-003-000	CONST Y HABILITACION DE SIST AGUA POTABLE CAMINO A	0	218	218	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-004-000	HABILITACION Y HERMOSEAMIENTO MUROS EN ESPACIOS PU	0	87.736	87.736	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-005-000	CONSER.LICEO ISIDORA AGUIRRE TUPPER PLAN DE APOYO	0	5.012.149	5.012.149	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-006-000	COMPRA DE EQUIPOS ATENCION DOMICILIARIA POSTRADOS	0	1.500.000	1.500.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-007-000	PROYECTO PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOT	0	75.251	75.251	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-009-000	FIGEM 2021 EQUIPOS PSICOTECNICO	0	3.400	3.400	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-010-000	CONST ALUMBRADO PUBLICO RUTA Q-730 SECTOR TURQUIA	0	631	631	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-011-000	MEJOR EQUIPAMIENTO COMUNIT SECTOR RURAL LOS CALLEJONES	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-012-000	ASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAR CONDICIONES DE SAN	0	929.249	929.249	0	0	0	0	0	0	0

215-31-02-999-013-000	CONST ALUMBRADO PUBLICO RUTA Q-778 SECTOR TURQUIA	0	794	794	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-014-000	CONST HABILITACION SONDAJE APR QUEBRADA PEÑAFLO	0	6	6	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-015-000	MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS PUBLICAS A TECNOLOGIA L	0	1.000	1.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-016-000	JUEGOS INFANTILES PARA ESPACIOS PUBLICOS	0	56.000	56.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-017-000	EQUIPOS DE AMPLIFICACION E ILUMINACION	0	346.811	346.811	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-019-000	CONSTRUCCION BODEGA MUNICIPAL RECINTO STA.TERESA	0	496.784	496.784	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-020-000	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA LIAT	0	1.027	1.027	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-021-000	MEJORAMIENTO PLANTA FISICA EDIF MUNICIPAL	0	20.000.000	20.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-022-000	FIGEM 2022 MEJOR SISTEMA DIGITAL SEG INFORMATICA Y	0	20.000.000	17.420.080	0	2.579.920	0	2.579.920	0	2.579.920	0
215-31-02-999-023-000	EQUIPAMIENTO Y MANTENCION DE SISTEMAS DE AGUA	0	8.614.542	8.614.542	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-024-000	LIMPIEZA Y PERFILADO BALNEARIO MUNICIPAL	0	6.039.452	2.389.461	0	3.649.991	3.649.991	3.649.991	3.649.991	3.649.991	0
215-31-02-999-026-000	CONSERVACION ESCUELA CALLEJONES	0	150.000.000	0	13.081.397	150.000.000	13.081.397	150.000.000	13.081.397	150.000.000	0
215-31-02-999-027-000	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GENERACION DE PROYECTOS	0	1.316.000	0	0	1.316.000	0	1.316.000	0	1.316.000	0
215-31-02-999-028-000	ASISTENCIA TECNICA PARA OPTIMIZAR LA GESTION DE LO	0	22.665.768	0	0	22.665.768	0	22.665.768	0	22.665.768	0

215-31-02-999-029-000	ADQUISICION PANTALLA LED	0	2.074	2.074	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-031-000	MEJORAMIENTO DE SERVIDORES	0	2.000.000	1.787.440	-1.636.434	212.560	0	212.560	0	212.560	0
215-31-02-999-032-000	RECUPERACION AREA VERDE CALLE IBIETA SAN ROSENDO	0	7.604.895	7.604.895	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-033-000	RECUPERACION AREA VERDE CALLE EJERCITO SAN ROSENDO	0	7.013.640	6.983.640	0	30.000	0	30.000	0	30.000	0
215-31-02-999-034-000	ABASTO DE AGUA DE EMERGENCIA SECTOR VEGA VERDE	0	20.000.000	20.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-035-000	CONST.MEJORA RED ELECTRICA PARA POZOS REGADIO Y RE	0	8.000.000	8.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-037-000	CONST.CANCHA DE PASTO SINTETICO SAN ROSENDO	0	21.576	0	0	21.576	0	21.576	0	21.576	0
215-31-02-999-039-000	MEJOR. INSTALAC. MOSAICOS EN MUROS DIVERSOS ESP.PU	0	16.239.244	16.239.244	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-040-000	REPARACION GIMNASIO MUNICIPAL	0	3.020.366	3.020.366	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-041-000	CONST. RAMPA ACCESO LIAT	0	7.512	7.512	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-042-000	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL	0	377.994	377.994	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-044-000	CONST ACCESO PEATONAL ESTACION FERROVIARIA	0	10.000.000	3.209.147	0	6.790.853	0	6.790.853	0	6.790.853	0
215-31-02-999-045-000	SEÑALETICA TURISTICA	0	15.000.000	15.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-046-000	CIERRE PERIMETRAL ESPACIOS PUBLICOS Y MUNICIPALES	0	7.987.965	7.987.965	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-047-000	ACTUALIZACION Y MANT. DEL CATASTRO DE BS. RS DE LA	0	25.700.000	2.982.999	0	22.717.001	0	22.717.001	0	22.717.001	0
215-31-02-999-049-000	ADQ. EQUIP.PARA IMPLEMENTACION DE LA OFICINA REVIV	0	2.139.478	180.266	0	1.959.212	0	1.959.212	0	1.959.212	0

215-31-02-999-050-000	CONSERVACION ESC.TURQUIA SAN ROSENDO	0	44	44	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-051-000	FIGEM 2023 ADQUISICION PISTOLA DE SEGURIDAD	0	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-053-000	FIGEM 2023 HABILITACION FOSA SEPTICA CEMENTERIO Y	0	8.539.018	8.539.018	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-054-000	FIGEM 2023 HABILITACION ACCESO CALLE VALLEJOS Y ME	0	27.000.000	27.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-057-000	MODULO DE ATENCION DE SALUD LOS DESPACHOS	0	65.000.000	65.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-057-001	MODULO DE ATENCION DE SALUD LOS DESPACHOS	0	25.000.000	25.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-057-902	F.E.T. MODULO DE ATENCION DE SALUD LOS DESPACHOS	0	40.000.000	40.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-059-000	MEJORAMIENTO CEMENTERIO SAN ROSENDO	0	15.000.000	14.762.762	0	237.238	0	237.238	0	237.238	0
215-31-02-999-060-000	CONSTRUCCION PASEO FERROVIARIO SAN ROSENDO	0	1.449.761.617	492.214.235	227.087.982	957.547.382	227.087.982	957.547.382	227.087.982	957.547.382	0
215-31-02-999-061-000	ASISTENCIA TECNICA PARA EL SANEAMIENTO SANITARIO U	0	85.485.667	20.775.000	6.925.000	64.710.667	6.925.000	64.710.667	6.925.000	64.710.667	0
215-31-02-999-062-000	ASIST TECNICA PROPUESTA OBRAS EMERGENCIA Y PREFACT	0	4.550.000	900.000	0	3.650.000	0	3.650.000	0	3.650.000	0
215-31-02-999-063-000	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EQUIPO REVIVE	0	224.255.000	106.375.872	10.515.083	117.879.128	10.515.083	117.879.128	20.424.128	117.879.128	0
215-31-02-999-064-000	CABLEADO ESTRUC.GABIN.PSICO TECNICO Y FOTOCOPIADORA	0	3.500.000	3.500.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-065-000	ARCHIVO FOTOGRAFICO	0	57.750.000	57.750.000	0	0	0	0	0	0	0

	MEMORIAS E HISTORIA PATRIMONIAL Y CULTURAL DE SAN ROSENDO										
215-31-02-999-066-000	PMU EMERGENCIA COMUNAL	0	8.191.187	8.191.187	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-067-000	ADQUISICION E INSTALACION DE DEFENSAS CAMINERAS	0	20.000.000	22.279	0	19.977.721	0	19.977.721	0	19.977.721	0
215-31-02-999-067-902	F.E.T. ADQUISICION E INSTALACION DE DEFENSAS CAMINE	0	20.000.000	22.279	0	19.977.721	0	19.977.721	0	19.977.721	0
215-31-02-999-069-000	FIGEM 2024 MODULO DE ATENCION LIAT	0	3.000.000	3.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-071-000	FIGEM 2024 REDUCTORES DE VELOCIDAD	0	10.000.000	1.532.000	0	8.468.000	0	8.468.000	0	8.468.000	0
215-31-02-999-072-000	FIGEM 2024 CAMARAS DE VIGILANCIA 5TA ETAPA	0	20.000.000	5.293.731	0	14.706.269	0	14.706.269	0	14.706.269	0
215-31-02-999-073-000	FIGEM 2024 MANTENCION SISTEMA DE CAMARAS DE VIGILA	0	10.000.000	1.289.338	0	8.710.662	0	8.710.662	0	8.710.662	0
215-31-02-999-074-000	FIGEM 2024 VEREDA DE ACCESO ESTACION FERROVIARIA	0	20.000.000	0	0	20.000.000	0	20.000.000	0	20.000.000	0
215-31-02-999-075-000	FIGEM 2024 REGULARIZACION Y NORMALIZACION EDIFICIO	0	21.159.834	0	0	21.159.834	0	21.159.834	0	21.159.834	0
215-31-02-999-076-000	AUDIO ILUMINACION Y AUDIOVISUALES	0	1.075.380	1.075.380	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-077-000	MOBILIARIO ACTIVIDADES MUNICIPALES	0	1.500.000	191.000	0	1.309.000	0	1.309.000	0	1.309.000	0
215-31-02-999-079-000	ADORNOS Y LUCES DE NAVIDAD	0	3.524.000	1.762.344	1.761.656	1.761.656	1.761.656	1.761.656	1.761.656	1.761.656	0
215-31-02-999-080-000	ADQUISICION DE ARCO META INFLABLE	0	1.700.000	9.999	0	1.690.001	0	1.690.001	0	1.690.001	0
215-31-02-999-081-000	PROYECTO PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOT	0	11.532.161	1.868.380	0	9.663.781	0	9.663.781	9.663.781	9.663.781	0

215-31-02-999-082-000	PROYECTO CAMIONETA DE SEGURIDAD	0	12.000.000	0	0	12.000.000	0	12.000.000	0	12.000.000	0
215-31-02-999-083-000	PROYECTO BAÑOS CASA DE LA CARMELA	0	15.000.000	15.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-084-000	PROYECTO BAÑOS CANCHA DE PASTO SINTETICO	0	30.000.000	30.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-085-000	PROYECTO ACCESO CENTRO COMUNITARIO	0	30.000.000	3.167.030	26.832.970	26.832.970	26.832.970	26.832.970	26.832.970	26.832.970	0
215-31-02-999-088-000	PROYECTO TOLDOS	0	1.500.000	600	0	1.499.400	0	1.499.400	0	1.499.400	0
215-31-02-999-090-000	MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO MUNICIPAL	0	45.000.000	39.410.450	0	5.589.550	0	5.589.550	0	5.589.550	0
215-31-02-999-091-000	TABLERO MARCADOR	0	3.000.000	3.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-092-000	TUBOS DE AGUAS LLUVIA	0	8.000.000	1.173.862	0	6.826.138	0	6.826.138	0	6.826.138	0
215-31-02-999-093-000	ADQUISICION DE SEDE SOCIAL	0	15.000.000	15.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-095-000	FIGEM 2023 MINIBUS MUNICIPAL	0	40.000.000	0	0	40.000.000	0	40.000.000	0	40.000.000	0
215-31-02-999-096-000	FIGEM 2024 MINIBUS MUNICIPAL	0	28.000.000	10.326	0	27.989.674	0	27.989.674	0	27.989.674	0
215-31-02-999-097-000	FIGEM 2024 EQUIPAMIENTO COCINA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	0	2.000.000	320.910	0	1.679.090	0	1.679.090	0	1.679.090	0
215-31-02-999-098-000	FET REPARACION PAVIMENTO ALMIRANTE LATORRE	0	10.000.000	623.752	0	9.376.248	0	9.376.248	0	9.376.248	0
215-31-02-999-098-902	FET REPARACION PAVIMENTO ALMIRANTE LATORRE	0	10.000.000	623.752	0	9.376.248	0	9.376.248	0	9.376.248	0
215-31-02-999-099-000	FET 2025 REGULARIZ Y NORMALIZ. DE EDIFICIOS PUBLICOS	0	7.500.000	0	0	7.500.000	0	7.500.000	0	7.500.000	0
215-31-02-999-099-902	FET 2025 REGULARIZ Y NORMALIZ. DE EDIFICIOS PUBLICOS	0	7.500.000	0	0	7.500.000	0	7.500.000	0	7.500.000	0
215-31-02-999-100-000	FET ACCESO CENTRO COMUNITARIO	0	2.000.000	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0
215-31-02-999-100-902	FET ACCESO CENTRO COMUNITARIO	0	2.000.000	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0

215-31-02-999-101-000	FET ADQUISICION DE MATERIAL PETREO	0	11.429.859	124.859	0	11.305.000	0	11.305.000	0	11.305.000	0
215-31-02-999-101-902	FET ADQUISICION DE MATERIAL PETREO	0	11.429.859	124.859	0	11.305.000	0	11.305.000	0	11.305.000	0
215-31-02-999-102-000	FIGEM 2022 MODULO CONTAINER OFICINA Y BAÑO (RECINTO LOS NARANJOS)	0	13.000.000	1	0	12.999.999	0	12.999.999	0	12.999.999	0
215-31-02-999-102-001	FIGEM 2022 MODULO CONTAINER OFICINA Y BAÑO (RECINTO LOS NARANJOS)	0	8.986.938	1	0	8.986.937	0	8.986.937	0	8.986.937	0
215-31-02-999-102-002	MODULO CONTAINER OFICINA Y BAÑO	0	4.013.062	0	0	4.013.062	0	4.013.062	0	4.013.062	0
215-31-02-999-103-000	FET LUMINARIAS SOLARES	0	4.000.000	8.740	0	3.991.260	0	3.991.260	3.991.260	3.991.260	0
215-31-02-999-103-902	FET LUMINARIAS SOLARES	0	4.000.000	8.740	0	3.991.260	0	3.991.260	3.991.260	3.991.260	0
215-31-02-999-104-000	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL	0	36.000.000	36.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-104-902	FET 2025 MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL 1° ETAPA	0	36.000.000	36.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-105-000	CIERRE PERIMETRAL CENTRO DE CUIDADOS TURQUIA	0	14.000.000	14.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-105-902	FET 2025 CIERRE PERIMETRAL CENTRO DE CUIDADOS TURQUIA	0	14.000.000	14.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-106-000	FONDO PROGRESO COMER.FORMAL Y CONSOLID DE NEGOCIOS REVIVE SAN ROSENDO	0	156.666.470	156.666.470	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-107-000	CABLEADO ESTRUCTURAL RED PSICOTECNICO	0	3.100.000	434.400	0	2.665.600	2.665.600	2.665.600	2.665.600	2.665.600	0
215-31-02-999-108-000	MOBILIARIO CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS	0	4.235.000	1.454	10.000	4.233.546	4.233.546	4.233.546	4.233.546	4.233.546	0
215-31-02-999-109-000	MURO CONTENCIÓN CENTRO ADULTO MAYOR	0	14.000.000	14.000.000	0	0	0	0	0	0	0

215-31-02-999-109-902	FET 2025 MURO CONTENCION CENTRO ADULTO MAYOR	0	14.000.000	14.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-110-000	EQUIPAMIENTO CENTRO ADULTO MAYOR	0	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-31-02-999-110-902	FET 2025 EQUIPAMIENTO CENTRO ADULTO MAYOR	0	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	7.000.000	7.611.459	0	0	7.611.459	0	7.611.459	0	7.611.459	0
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	7.000.000	7.611.459	0	0	7.611.459	0	7.611.459	0	7.611.459	0
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	2.000.000	97.906.098	97.906.098	0	0	0	0	0	0	0
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	2.000.000	97.906.098	97.906.098	0	0	0	0	0	0	0
215-35-01-001-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	2.000.000	97.208.985	97.208.985	0	0	0	0	0	0	0
215-35-01-902-000-000	SALDO FINAL DE CAJA FET	0	697.113	697.113	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	3.485.373.000	7.655.814.549	2.259.962.087	467.161.530	5.315.727.276	582.918.843	5.395.852.462	697.679.195	5.388.818.462	7.034.000

**SITUACIÓN PRESUPUESTARIA
DESDE EL 1 DE ENERO HASTA DICIEMBRE DE 2025**

INGRESOS	NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	33	457,200,000	409,441,764	401,286,642	400,552,274	734,368
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	3,517,000,000	3,806,031,630	3,656,158,738	3,656,158,738	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	33	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	33	45,000,000	45,000,000	52,095,977	52,095,977	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	33	2,950,834,000	3,544,103,436	3,535,607,145	3,514,807,684	20,799,461
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	20,100,000	0	0	0	0
11 VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	33	48,500,000	28,100,000	78,106,164	24,946,648	53,159,516
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	33	3,000,000	1,233,788,687	1,233,788,687	1,233,788,687	0
14 ENDEUDAMIENTO	33	0	0	0	0	0
SUBTOTALES		7,041,634,000	9,066,465,517	8,957,043,353	8,882,350,008	74,693,345
15 SALDO INICIAL DE CAJA		317,589,000	3,158,903,568			
TOTALES		7,359,223,000	12,225,369,085	8,957,043,353	8,882,350,008	74,693,345

GASTOS	NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	33	4,885,988,000	5,192,695,561	4,585,574,965	4,585,450,432	124,533
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33	1,618,535,000	2,351,743,175	1,767,478,022	1,767,553,753	-75,731
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	33	0	44,693,180	42,860,459	42,860,459	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	726,900,000	1,050,280,638	943,142,643	943,142,643	0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO	33	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	33	15,800,000	30,000,000	28,650,820	28,650,820	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	99,000,000	358,715,260	94,382,232	94,382,232	0
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	33	4,000,000	3,091,723,714	1,741,646,612	1,734,612,612	7,034,000

32 C X P PRÉSTAMOS	33	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33	0	0	0	0	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	33	7,000,000	7,611,459	7,611,459	7,611,459	0
SUBTOTALES		7,357,223,000	12,127,462,987	9,211,347,212	9,204,264,410	7,082,802
35 SALDO FINAL DE CAJA		2,000,000	97,906,098			
TOTALES		7,359,223,000	12,225,369,085	9,211,347,212	9,204,264,410	7,082,802

AVANCES EN POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

I. Ingreso de Personal

En conformidad con el Concurso Público de Antecedentes destinado a proveer un cargo vacante, con fecha 28 de agosto de 2025 se incorporó a la Planta Municipal el funcionario Sr. Angelo Víctor Hurtado Merino, en el Escalafón Directivo, Grado 8 de la Escala Única Municipal, quien asumió funciones como Director de Tránsito y Transporte Público.

II. Servicio de Bienestar.

A través del Servicio de Bienestar, se otorgaron un total de 75 bonos de vacaciones.

III. Proceso de Calificación Municipal

Se realizó el proceso de Calificaciones del personal Municipal que regirá para el año 2026.

IV. Promociones.

Durante el período informado, no se registraron promociones de funcionarios.

V. Desvinculación del Municipio.

No se registraron procesos de desvinculación de personal municipal.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Dirección de Desarrollo Comunitario año 2025

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por objetivo propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población y especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Se ocupa de promover y potenciar la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna.

A continuación, se detalla las principales acciones y actividades realizadas por los distintos programas que se ejecutan dentro del Departamento de Desarrollo Comunitario:

Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP)

En el año 2025, el Consejo comunal de seguridad pública sesionó 8 veces, exponiendo en cada sesión las problemáticas y delitos de baja connotación social presentados en la comuna, destacando el bajo nivel de ellos en general. Se ha expuesto los proyectos que se encuentran financiados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, dando a conocer cuáles serán los alcances y de qué forma se requiere la participación y colaboración por parte de las instituciones y miembros del consejo.

A través de este mismo consejo, se han generado diversas coordinaciones de acuerdo a las necesidades presentadas en las sesiones, involucrando las actividades públicas que mantienen una alta presencia de público y comercio.

Durante las sesiones, participaron de forma permanente las siguientes instituciones: Delegación presidencial provincial, Subsecretaría de prevención del delito, Municipalidad, Carabineros, PDI, Gendarmería, y dos concejales en representación del concejo municipal.

Programas con recursos municipales

Ayudas Sociales a Personas Naturales

Presupuesto asignado \$96.665.476

Destinado a personas o familias que residen en la comuna y que de acuerdo a su condición social y económica carecen de recursos suficientes para satisfacer necesidades básicas o requerimientos para mejorar su calidad de vida. Los recursos otorgados a beneficiarios fueron los siguientes:

Ayudas Sociales	N° de Beneficiarios	Gastos
Apoyo en devolución de consultas, exámenes y recetas médicas.	96	\$18.149.557
Apoyo en Pago de Servicios Funerarios	17	\$8.838.505

Apoyo en Devolución de Pasajes o contratación de servicio de traslado	75	\$8.609.909
Entrega de materiales de Construcción o Habitabilidad	24	\$6.423.007
Entrega de Cajas de Alimentos	90	\$4.366.770
Entrega de ayudas técnicas	7	\$1.169.042
Entrega de Equipamiento Básico (camas, frazadas, colchones).	3	\$787.760
Entrega de Viviendas de Emergencia o mediaguas.	2	\$4.413.710
Apoyo en traslado, desarme o arriendo familias sector Antena	12	\$12.000.000
Total		\$64.758.260

Beca Municipal: Destinada a estudiantes que cursaron los cuatro años de Enseñanza Media en Liceo Isidora Aguirre Tupper y que ingresan a la educación superior. Aporta un monto en dinero de \$250.000 a cada uno, pagados en dos cuotas (primer y segundo semestre).

Beca de Devolución de Matrícula: Destinada a estudiantes de educación superior de la comuna, ya sea universidad tradicional, privada o instituto profesional o de formación técnica, apoya con el pago de la mitad del costo de la matrícula.

Beca de Apoyo a Estudiantes de Educación Superior: Destinada a estudiantes de educación superior de la comuna, en el año 2025 entregó un aporte de \$150.000 por estudiante. Este beneficio es postulable y entregado por única vez en el año.

Beca de Excelencia Académica: Entrega un monto de dinero de \$500.000 como incentivo económico otorgado a aquel estudiante que haya obtenido el mejor promedio de su generación y haya egresado del Liceo Isidora Aguirre Tupper, esto con el propósito de motivar a las nuevas generaciones a que estudien en el LIAT y que por sus méritos y logros académicos puedan ser reconocidos monetariamente.

Tipo de Beca	Beneficiarios	Gasto
Municipal	15/1° semestre 09/2° semestre	\$3.000.000
Devolución de Matrícula	16	\$1.857.216
Beca de Apoyo a Estudiantes de Ed. Superior	177	\$26.550.000
Beca de Excelencia Académica	1	\$500.000
Total		\$31.907.216

Programa Recreacional Escuela de Verano:

Presupuesto Municipal: \$3.500.000

Realizada desde el 13 de enero al 07 de febrero de 2025, este programa destinado a niños y niñas de 7 a 12 años de edad permite entregar un espacio educativo, de recreación y utilización del tiempo libre en época estival.



Programa de Deporte

Presupuesto Municipal: \$45.717.013

La Municipalidad de San Rosendo genera el programa de deportes, con el fin de promover la práctica de actividad física como un hábito en nuestra comunidad, sustentar y apoyar instituciones deportivas, entregar herramientas y espacios necesarios para fomentar la práctica de todo tipo de deporte y desarrollar diferentes actividades masivas para la comunidad en todo su ciclo vital, inculcando hábitos de vida saludable.

En el año 2025 se realizaron distintas actividades destacando la participación de la comunidad entre ellas:

Dentro de los **talleres realizados** se encuentran:

- Escuela de Fútbol
- Taller Baile Entretenido
- Taller de Básquetbol
- Taller Vóleibol
- Ciclismo Aventura
- Gimnasia Rítmica

Principales Logros y Metas Cumplidas

- Aumento significativo en la participación ciudadana.
- Ejecución exitosa de eventos masivos.
- Fortalecimiento de talleres deportivos permanentes durante todo el año.
- Mejoramiento y recuperación de espacios deportivos.
- Trabajo colaborativo con organizaciones locales

Actividades masivas

- 1era Corrida nocturna por el cáncer.
- Copa por la amistad fútbol vs. Yumbel.
- Cuadrangular de básquetbol sub17, Los Angeles.
- Día mundial de la actividad física.
- Máster Class zumba.
- Liga voleibol.
- Día mundial sin tabaco.
- Día mundial de la bicicleta.
- II cicletada ambientalista.
- Mes del corazón.



- Día internacional de la juventud.
- Torneo sub10 semilleros.
- Torneo básquetbol 3x3.
- Día de las personas mayores.
- Media maratón Emiliano Fonseca
- Rodados



Programa Cultura

Presupuesto Municipal: \$35.000.000

El Programa anual de cultura tiene como objetivo principal promover el desarrollo artístico y cultural dentro de la comunidad, generando y gestionando actividades que fomenten la participación ciudadana y el acceso a diversas expresiones culturales. A través de talleres, presentaciones artísticas, encuentros comunitarios y proyectos culturales, busca crear espacios de encuentro donde las personas puedan conocer, valorar y participar activamente en las artes y el patrimonio local.

De esta manera, la oficina trabaja para fortalecer la identidad cultural del territorio, apoyar a artistas locales y garantizar que niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores puedan acceder a instancias culturales inclusivas, contribuyendo así al desarrollo social, educativo y cultural de la comuna.

Durante el año 2025 se realizaron las siguientes actividades:

- Semana Cultural 2025
- Musicalización Plaza Ciudadana
- Presentación de Libro “Memorias Colectivas en Torno al Tren”
- Día del Libro
- Día del Teatro
- Concursos: Pinta Tu Patrimonio, Trazo a Trazo, Manos que cuidan, manos que escriben (PRLAC), Disfraces (Día de los Patrimonios NNA).
- Día de los Patrimonios Niños, Niñas y Adolescentes
- Conmemoración 11 de septiembre
- Un Recreo Típico
- Legado Vivo Rapa Nui: Haha Varua



- Torneos de Mitos y Leyendas
- Presentación de Obras de Teatro: La Remolienda, La Pérgolas de las Flores, Memorias en Tren, La Odisea (Escuela Turquía), La Odisea (Escuela Los Callejones), La Sirena y La Ballena LIAT.
- Talleres: Taller de Cueca Escuela Turquía, Taller de Música Escuela Los Callejones, Taller de Danza Contemporánea LIAT, Taller de Audiovisual Escuelas Turquía y Los Callejones, Taller de Cueca Comunal Urbano, Taller de Cueca Comunal Rural.
- Actividades Navideñas



Programa Fomento Productivo

Presupuesto Municipal: \$22.000.000

Durante el año 2025, la Municipalidad de San Rosendo desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento del emprendimiento local, el desarrollo económico y la promoción turística de la comuna.

Estas acciones se materializaron a través de ferias costumbristas, participación en eventos regionales, generación de redes de trabajo, capacitaciones, programas de apoyo a emprendedores y postulación a fondos concursables, permitiendo fortalecer el ecosistema emprendedor y turístico comunal.

Durante el año se realizaron diversas ferias costumbristas y actividades de promoción turística, las cuales permitieron generar espacios de comercialización para emprendedores locales y fortalecer la identidad cultural de la comuna.

Principales actividades

- Feria Fiesta de la Vendimia
- Feria Fiesta del Vino
- Feria Fiesta de la Carmela
- Feria Fiesta de la Esquila
- Feria Navideña

Estas actividades reunieron a artesanos, productores locales, emprendedores gastronómicos y artistas, generando espacios de encuentro comunitario y promoción del turismo rural

Apoyo a Emprendedores en Eventos Externos.

Con el objetivo de ampliar las oportunidades de comercialización y visibilización de los productos locales, se apoyó la participación de emprendedores en ferias y eventos regionales como: Feria Malbec Trail, Feria Desafío Centinela, Feria Rally Mobil, Feria Expo Mall del Trébol.

Participación en Redes de Negocios y Ecosistemas de Innovación.



Durante el año se participó en diversas instancias de articulación territorial y redes de emprendimiento, permitieron fortalecer la vinculación institucional, generar nuevas oportunidades de colaboración y potenciar el desarrollo productivo local, entre ellas: Ecosistema Los Ángeles, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Innova Biobío

Reconocimientos y Logros.

Durante el año 2025 se obtuvieron importantes reconocimientos:

- Primer lugar en el Fondo Concursable “Tres Ejes del Biobío” de Colbún S.A.
- Reconocimiento a las viñas del Valle del Biobío, destacando el valor de la producción vitivinícola local. Postulación a Fondos Concursables.
- Durante el periodo se realizaron postulaciones a distintos fondos de apoyo al emprendimiento, lo que permite fortalecer el financiamiento para el desarrollo de emprendimientos locales.
- Sercotec Capital Semilla
- Sercotec Capital Abeja
- FOSIS Emprendamos Básico
- Fundación Luksic
- Frontel Mujeres con Energía
- Colbún

Programas Ejecutados. **Durante el año se ejecutó el programa:**

FOSIS Emprendamos Básico, beneficiando a 15 emprendedores/as de la comuna.

Capacitaciones y Apoyo a Emprendedores:

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los emprendedores locales se realizaron diversas capacitaciones y asesorías en: Inteligencia Artificial aplicada al emprendimiento, Creatividad y Fotografía para negocios.

Apoyo y asesorías técnicas a emprendedores



Se entregó acompañamiento en temáticas clave para el desarrollo de los negocios: Modelo de negocio Canvas, Video Pitch para presentación de emprendimientos, Manipulación de alimentos, Obtención de resolución sanitaria, Procesos de formalización de emprendimientos

Base de Datos de Emprendedores; actualmente la comuna cuenta con:

135 emprendedores activos registrados, los cuales forman parte de la base de datos municipal y participan en ferias, capacitaciones y programas de apoyo.

Seminario de Turismo

Durante el año se realizó el Primer Seminario de Turismo Comunal, instancia orientada a:

- Promover el desarrollo turístico local.
- Vincular actores públicos y privados.
- Generar una visión estratégica para el turismo en San Rosendo.

Alianzas Estratégicas

Durante el año se establecieron diversas alianzas con instituciones y organizaciones: UCSC, Ecosistema L.A, Ecosistema Biobío, UdeC Capacita, CORFO, Servicio País, Balmaceda Arte Joven

Situación Actual del Turismo Comunal

- 3 viñas abiertas al enoturismo.
- 3 locales de comida en el Centro Ciudadano.
- 8 atractivos turísticos distribuidos entre el sector urbano y rural.



Programa Oficina de Organizaciones Comunitarias

Presupuesto Municipal: \$2.250.000

El programa tiene por objetivo entregar herramientas de apoyo y capacitación a dirigentes sociales de diferentes organizaciones comunitarias para que no solo mejoren su capacidad para abordar las necesidades locales, sino que también se conviertan en motores de innovación, equidad y participación ciudadana.

Durante el año 2025 se concretan los siguientes logros:

- Acompañamiento y asesoría a organizaciones para su funcionamiento y regularización.
- Apoyo en la postulación a subvenciones municipales.
- Entrega de 63 subvenciones municipales por un monto total de \$47.775.000.
- Apoyo en la postulación a FONDEVE, se adjudican 10 Juntas de Vecinos (\$10.000.000).
- Coordinación de actividades comunitarias con dirigencias sociales.
- Fortalecimiento del vínculo entre el municipio y las organizaciones del territorio.
- Charlas y postulación a proyectos: SENAMA, FNDR, Fondo Presidente de la República, CMPC, FFOIP.
- Creación de 4 nuevas organizaciones comunitarias.
- Muestra gastronómica de Clubes de Personas Mayores.
- Olimpiadas de Clubes de Personas Mayores (mes de personas mayores)
- Encuentro Provincial de UCAM.



Programa Local de Acompañamiento a Personas Mayores (PLAPEM)

Presupuesto municipal: \$5.000.000

Tiene por finalidad realizar un acompañamiento doméstico y periódico de una cuidadora a usuarios de 60 años y más, que vivan solos y que no cuenten con ninguna red de apoyo, para disminuir cantidad de personas mayores en situación de abandono y poder vincularlos con instituciones públicas, dispositivos y programas municipales para sensibilizar redes de apoyo y promover funcionalidad e independencia.

Dentro de las acciones que realiza la cuidadora están: Retiro fármacos y alimentos desde CESFAM, Confección de pastillero semanal, Realizar apoyo con limpieza de la vivienda, Preparación de comida o colación si fuese necesario, Acompañar en compras o resolver problemáticas generadas en actividades de la vida diaria, entre otros.

Este programa se ejecuta en coordinación con CESFAM de la comuna, para el monitoreo de casos.

Programa Tenencia Responsable de Mascotas

Presupuesto Municipal: \$20.419.852

Tiene por objetivo promover la tenencia responsable mediante acciones preventivas, educativas y sanitarias, prevenir enfermedades zoonóticas y contribuir al control de población de caninos y felinos en la comuna, para eso se utilizan estrategias como operativos de vacunación, desparasitación, implantación y registro de microchip, campañas de educación, además de organización de operativos de esterilización masivos, gratuitos y continuos en el tiempo.

Además de estas atenciones sanitarias se realizaron atenciones médicas en oficina y a domicilio según insumos disponibles, charlas de tenencia responsable y participación en la Perrotón 2025.



Programa Social Atención Oftalmológica

Presupuesto Municipal: \$10.000.000

Durante el año 2025 se crea el Programa Social de Atención Oftalmológica el cual entregará atención y evaluación integral de tecnología médica con mención en oftalmología, esto con el fin de garantizar y promover el acceso a servicio de salud visual, disminuyendo los costos asociados a este tipo de servicios, previniendo la pérdida de visión y permitiendo desarrollar actividades diarias con mayor independencia y bienestar.

Además se realiza la entrega de lentes ópticos de acuerdo a la necesidad de cada uno/a de los/as usuarios/as.

Número de beneficiarios/as: 300



Convenio con Instituciones del Estado

Área Medio Ambiente y Reciclaje

Presupuesto SUBDERE: \$33.582.800

Presupuesto municipal: 32.000.000

Durante el año 2025, con financiamiento SUBDERE, se contó con 2 profesionales de apoyo en “Asistencia técnica para la gestión, supervisión, optimización de RSD y temáticas relacionadas”, cubriendo los primeros 6 meses del año, para luego continuar con financiamiento municipal el resto del año. Dichos profesionales estuvieron a cargo de la postulación de diferentes iniciativas orientadas a la disminución de residuos y una correcta gestión de estos, incluyendo propuestas de adquisición de puntos de reciclaje para los establecimientos educacionales y campanas de depósito de vidrios para la comunidad, adquisición de vermi composteras y un programa de valorización de residuos orgánicos, entre otras iniciativas. Dichos proyectos se encuentran en etapas de evaluación y financiamiento.

Con la asistencia de estos mismos profesionales, se postuló y ejecutó la iniciativa de “Adquisición de equipos para recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios”, lo que fue financiado por el Gobierno Regional del Biobío (\$237.909.169), lo que permite contar actualmente con un camión recolector de residuos, un camión plano, una camioneta y una chipeadora.

Además de lo mencionado, con financiamiento SUBDERE, se desarrolló la creación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, a través de un convenio de prestación de Servicios con la Universidad de Chile, a través de las siguientes acciones

- Definición de estrategias locales frente a los efectos del cambio climático, en línea con el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) del Biobío.

- Realización de diagnósticos participativos y jornadas de reflexión con vecinos, organizaciones sociales y estudiantes de la comuna.



- Desarrollo el plan bajo el marco de la Estrategia Ambiental Comunal (EAC) de la Municipalidad de San Rosendo.
- Creación de hoja de ruta para enfrentar de manera responsable y participativa el cambio climático.

Ejecución de programa de Arborización urbana

Se realiza la plantación de árboles nativos en mirador río Laja en conjunto a CONAF, LIAT y Delegación Provincial.

El municipio financió el año 2024 la adquisición de 1500 árboles, entre ellos especies como: Peumo, Quillay y Arrayán, los cuales CONAF aclimató y crío para luego entregar al municipio. Parte de estos árboles fueron plantados por niños y niñas del Liceo Isidora Aguirre Tupper en conjunto con sus familias, sumándose a un compromiso por el cuidado del medio ambiente y la arborización con especies nativas en nuestra comuna.



Programa social de Reciclaje y medio ambiente

Durante el segundo semestre del año 2025, se realizó la contratación de 2 funcionarias en apoyo a la gestión de reciclaje y medio ambiente, quienes tienen como principales tareas, el retiro, segregación y preparación de material reciclado de cada uno de los puntos de reciclaje de nuestra comuna. Tareas: Retiro y limpieza de material de todos los puntos de reciclaje de la comuna, además de labores de germinación de semillas, mantenimiento de árboles nativos y arbustos de bajo consumo hídrico, incluyendo apoyo en actividades de gestión y educación ambiental.



Proyectos postulados a SUBDERE, a la espera de financiamiento:
(\$46.675.290)

- Asistencia Técnica para generar y potenciar proyectos de RSD, comuna de San Rosendo.
- Minimización de RSD mediante vermi compostaje para la comuna de San Rosendo.
- Habilitación de un punto limpio, 6 campanas para reciclaje de vidrios y concientización ambiental para zona urbana – rural San Rosendo, monto \$14.388.290



Fondo de Solidaridad e Inversión Social

Programa Familia

Presupuesto: \$24.679.200

Cantidad de usuarios año 2025: 30 nuevas familias.

Tiene por objetivo contribuir a que hogares en situación de vulnerabilidad superen su condición de pobreza, a través de un proceso de acompañamiento integral. Este contempla apoyo psicosocial y sociolaboral, orientado al fortalecimiento de capacidades, acceso a la red de protección social, promoción de derechos y generación de oportunidades de integración social y laboral.

Las familias beneficiarias del programa se encuentran en situación de pobreza extrema, que están dentro del 40% más vulnerable en el Registro Social de Hogares y para su ingreso y participación serán calificados por el Ministerios de Desarrollo Social y Familia y deberán manifestar expresamente su voluntad de cumplir con las exigencias y condiciones del Programa.

Los apoyos familiares integrales realizan diariamente una labor en acompañamiento, para generar cambios significativos en cada hogar, además de realizar coordinación con las redes locales y de apoyo dentro de la comuna generando un trabajo integral y de calidad.

Principales Logros y Metas Alcanzadas.





En el período informado, se destacan los siguientes resultados:

- 25 usuarios/as se adjudicaron proyectos de emprendimiento a través del programa Emprendamos Semilla SSyOO, por un monto de \$440.000 para cada usuario beneficiario, fortaleciendo sus iniciativas económicas y promoviendo la generación autónoma de ingresos.

- 4 usuarias del Programa Familias accedieron a atención odontológica integral mediante el programa Más Sonrisas para Chile, mejorando significativamente su salud bucal y autoestima.

- 9 personas iniciaron o completaron procesos de nivelación de estudios, gracias a la gestión y articulación con el Programa Modalidad Flexible, favoreciendo su trayectoria educativa y ampliando oportunidades de empleabilidad.

- 6 familias fueron derivadas al Programa Habitabilidad, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vivienda y entorno, contribuyendo a estándares mínimos de bienestar y seguridad en el hogar.

Principales Actividades Ejecutadas

- Acompañamiento Psicosocial individual y familiar.

- Acompañamiento Sociolaboral.

- Elaboración y seguimiento de Planes de Intervención Familiar.

- Gestión de derivaciones y articulación con la red intersectorial local.

- Apoyo en postulación a programas de emprendimiento, educación, salud y habitabilidad.

- Talleres y acciones de fortalecimiento de habilidades parentales y laborales.

- Participación de 45 usuarias en Taller Violencia de Género y Pensión de alimentos, dictado por Tribunales de Familias de Laja.

- Apoyo en incorporación de usuarios/as a beneficios locales, tales como; cursos a través de OMIL y PPL, gestión de ayudas sociales, becas locales, postulación a FUAS, orientación y revisión en sistemas en Bonos del Estado.

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Programa Fortalecimiento OMIL

Financiamiento: \$25.000.000

El Programa tiene como objetivo general lograr la inserción laboral de los/as usuarios/as en un empleo forma y dependiente. Para esto se plantean las siguientes acciones específicas:

- Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.
- Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción laboral de los/as usuarios/as.
- Fortalecer el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores.
- Fortalecer la red público-privada de empleo a nivel local y territorial.

Avance de Metas FOMIL año 2025

	Meta anual	Cumplimiento	% Cumplimiento
Contacto con empresas	30	32	106.6%
Ofertas de empleo	45	74	164.4%
Atendidos	1249	1129	90.4%
Colocados	269	243	90.3%
Reuniones de coordinación	5	5	100%
Articulación con otra red	2	2	100%
Talleres de apresto laboral	2	2	100%
Encuentro con organizaciones	2	2	100%
Seguro de cesantía	Sin meta	89	
Inscripciones en BNE	Sin meta	47	

Principales gestiones realizadas

- Participación en trabajo red Territorial “Red territorio Bio Bio Centro”.
- Difusión en redes sociales: “Página web Municipalidad”, Facebook “Comunicaciones I. Municipalidad de San Rosendo” y Whatsapp.
- Orientación laboral, apoyo en la confección de currículum vitae y preparación de entrevista laboral.
- Orientación a usuarios/as en búsqueda de empleo a través de la plataforma BNE.
- Derivaciones a otros departamentos del municipio, generando un trabajo cooperativo entre los distintos programas del departamento social.



- Postulación oferta programática SENCE: Bono Empleo Joven, Bono Mujer Trabajadora, Subsidio al Empleo, Ingreso Mínimo Garantizado, Seguro de cesantía.
- Seguimiento a empresas de la comuna de San Rosendo y Laja.
- Inscripción y actualización de usuarios/a en plataforma BNE.
- Gestiones en entrega de documentos para postular a vacantes laborales
- Apoyo en Cobros de Licencias Médicas a través de la Compin y Cajas de Compensación.
- Apoyo en trámites a través de la página de la dirección del trabajo.
- Postulación Subsidio Eléctrico.
- Realización de encuentro de la red territorial de las OMIL de la provincia del Biobío.
- Postulación a cursos SENCE.
- Creación "Ruta digital del Empleo".
- Inscripción de usuarios/as en cursos de "Conducción clase B", "Cocina Nacional" de CMPC.
- Inscripción de usuarios/as en cursos "Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento", "Soldador" y "operador de Bodega".
- Difusión cursos impartidos por "Fundación Emplea" dirigido a mujeres.
- Asistencia a ferias programáticas y ferias laborales.



SEREMI de Desarrollo Social y Familia

Oficina de Subsidios y Pensiones.

Subsidio de Agua Potable: Es un descuento en la cuenta mensual de suministro del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas. Tiene una duración de 3 años, y se extingue también si el hogar posee tres cuentas sucesivas impagas, si hay cambio de domicilio sin aviso, y/o cambio en la situación socioeconómica del hogar.

Subsidio Único Familiar: Es un aporte monetario mensual para personas de escasos recursos que no acceden a la Asignación Familiar porque no son trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional (beneficiarios). Se entrega por cada carga familiar menor de 18 años (causantes), quienes también tienen derecho a prestaciones médicas, preventivas y curativas, y odontológicas gratuitas en los Servicios de Salud.

Subsidio de Discapacidad (menores de 18 años): Este beneficio es un aporte en dinero que entrega el Estado, en forma mensual, a aquellas personas con discapacidad, menores de 18 años y carentes de recursos económicos.

Además del dinero en sí mismo, la entrega del beneficio, da derecho a los menores, a recibir atención médica gratuita en consultorios y hospitales del Servicio Nacional de Salud.

Pensión Básica Solidaria de Vejez (mayores de 65 años): Es un beneficio monetario mensual al que pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a una pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la ley.

Pensión Básica Solidaria de Invalidez (mayores de 18 años y menores de 65 años): Es un beneficio monetario que se entrega mensualmente a todas las personas mayores de 18 años y menores de 65 años que no tienen derecho a una pensión en algún régimen previsional.

Aporte Previsional Solidario de Vejez: Permite acceder a un aporte monetario mensual, financiado por el Estado, que incrementa las pensiones percibidas en el sistema contributivo a quienes cumplan los requisitos y según el monto de pensión que reciba según rango etario.

Este beneficio está sujeto a un proceso de revisión por parte del Instituto de Previsión Social (IPS).

Tipo de Subsidio	N° Beneficiarios
Subsidio Único Familiar	739
Subsidio Agua Potable	590

Registro Social de Hogares

Financiamiento: \$4.170.000

Sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones.

Dentro de la información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye la Calificación Socioeconómica, la que se construye con la suma de ingresos laborales, de pensión y de capital de todos los integrantes del hogar, número de integrantes del hogar, características de los integrantes del hogar: edad, discapacidad o dependencia, evaluación de bienes y servicios a los que accede o posee un hogar y que permiten inferir su nivel socioeconómico al ser contrastado con el ingreso real percibido por el hogar.

Durante el año 2024 se promueve la actualización del módulo salud, principalmente para que personas cuidadoras puedan ser reconocidas como tal.

Solicitudes recibidas	Aprobadas	Rechazadas
466	438	28

Programa Habitabilidad

Financiamiento: \$35.000.000

El programa Habitabilidad en la comuna de San Rosendo tiene como foco de intervención las familias y las condiciones en las que ellas habitan, en especial y únicamente las pertenecientes al Subsistema Seguridad y Oportunidades (Programa Vínculos y Familias). De esta manera el programa entrega un conjunto de intervenciones constructivas o soluciones en el ámbito habitabilidad, para el mejoramiento de condiciones de seguridad, confort, accesibilidad de la vivienda, ejecución de sistemas y suministro de servicios básicos o de energía, equipamientos domésticos y mejoramiento del entorno, complementado aquello con distintas asesorías familiares y grupales que le permiten a las familias adquirir y mejorar la calidad de vida, la mantención de la vivienda y los hábitos saludables en habitabilidad, ejecutando instancias participativas, como talleres capacitaciones o charlas.

El programa tiene una duración de 12 meses.

Usuarios del Programa Habitabilidad convocatoria 2024

Programa Familias	Programa Vínculos	
2	5	7

Las familias beneficiarias recibieron distintos tipos de soluciones constructivas que mejoraron su calidad de vida, en los que se puede mencionar; la adaptación de un nuevo recinto de baño para una familia en situación de discapacidad, permitiendo que la familia pueda desplazarse de mejor manera dentro de su cotidianidad, entregando condiciones inclusivas en su nuevo recinto, como también nuevas escaleras interiores y exteriores con sus pasamanos, instalaciones eléctricas nuevas, retiro de tina, creando nuevo espacio de ducha lo que reduce el riesgo de accidentes, entre otros mejoramientos que permiten a la familia aislar el frío, la humedad y el calor en sus viviendas. Todo aquello acompañado de la entrega de equipamientos; como camas, colchones con equipamiento completo, basureros, cocinas a gas, set de cocina, ollas, utensilios, loza, vasos entre otros, todos distribuidos según las necesidades detectadas por los ejecutores en el proceso inicial del diagnóstico familiar, todo esto complementado con cinco instancias de asesorías, distribuidas en cuatro familiares obligatorias realizadas siempre por la ejecutora en los domicilios de las familias y una asesoría grupal ejecutada en una sede social.

Estas instancias participativas forman parte del acuerdo y compromisos de las familias con el programa y permiten que las familias adquieran conocimientos con respecto al uso, mantención y cuidado de todas las soluciones entregadas por el programa, aprendiendo tips básicos de mantenciones que se deben realizar en la vivienda, ahorro, cuidados y prevenciones de accidentes dentro de domicilio y fuera de él.



Programa Vínculos

Presupuesto: \$13.833.000 Vínculo Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2023, \$10.564.000, Vínculo Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2024 B y \$1.465.000 Diagnóstico Eje 2025 B.

Es un acompañamiento continuo para personas mayores de 65 años que ingresan al subsistema de seguridades y oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permiten fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.

El objetivo del programa es entregar herramientas para que las personas mayores logren vincularse con sus redes de apoyo.

Este acompañamiento tiene una duración de dos años y durante el año 2025 se ejecutaron dos versiones Vínculo Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2023 con 36 usuarios, Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2024 B con 28 usuarios y la toma de cobertura del Diagnóstico Eje 2025 B con 28 usuarios.

Principales actividades e hitos del programa

Dentro de los hitos destacables del programa se encuentra la realización de encuentros grupales mensuales, en los cuales se abordan diversas temáticas de interés para las personas mayores de la comuna. Entre estas actividades se destacan:

- Charlas de seguridad realizadas en conjunto con Carabineros de la comuna.
- Charlas informativas de oftalmología con profesionales de la salud.
- Jornadas con Bomberos, orientadas a conocer cómo actuar frente a emergencias.
- Espacios de conversación y fortalecimiento de redes entre personas mayores.

Por otro lado, se realizan instancias de articulación entre diferentes instituciones de la comuna como lo son Carabineros, Cefam y programas municipales, con el objetivo de generar actividades, y beneficios para las personas mayores.

Principales logros

- Fomento de la participación activa de las personas mayores en distintas instancias comunales, motivándolas a asumir nuevos desafíos personales. Gracias al trabajo constante durante el año, se ha promovido la formación de nuevos dirigentes



comunales y el fortalecimiento de la participación de las personas mayores en las distintas redes institucionales de la comuna.

- Adjudicación de fondo de emprendimiento (FOSIS) para 16 personas mayores
- Gestión de ayudas técnicas como bastones, sillas de ruedas, apoyos para la ducha. Además de diferentes ayudas sociales municipales, como devolución de medicamentos, material de construcción, pañales y compra de vales de gas con descuento.



Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (SNAC)

Financiamiento: \$62.315.988 (septiembre 2024 a septiembre 2025) y \$68.725.000 (septiembre 2025 a septiembre 2026)

El Programa es parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (Chile Cuida) y tiene como misión brindar atención a personas con dependencia funcional moderada o severa, sus personas cuidadoras y red de apoyo, de forma integral y articulada, a través de servicios especializados y prestaciones sociales. La forma de acceder al programa es tener actualizada la información del módulo de Cuidados en el Registro Social de Hogares, el hogar ingresa a una Nómina Central, esta nómina es enviada al equipo comunal para confirmar la situación de dependencia funcional moderada o severa y la sobrecarga de la persona cuidadora principal, a través de la aplicación de un instrumento de validación. Todo el proceso lo realiza el equipo comunal de la Red Local en el domicilio de las personas potencialmente beneficiarias.

Están dirigidos a las personas de todas las edades con dependencia funcional moderada o severa y a su cuidador o cuidadora principal que se encuentren en el Registro Social de Hogares (RSH).

Participan de este programa con 31 Diadas (de enero a septiembre) y 51 Diadas (de septiembre a diciembre), con rango etario que van desde los 3 años hasta los 93 años tanto en Personas en Situación de Dependencia como en Cuidadores/as, recibiendo algunos beneficios y prestaciones como:

- Plan de cuidados: que consiste en generar un plan de intervención para mejorar el bienestar psicosocial de las personas en situación de dependencia y sus cuidadores o cuidadoras y
- Servicios especializados: que permite a las familias contar con bienes o servicios que faciliten el cuidado, como por ejemplo: kinesiología, fonoaudiología, terapia ocupacional, ayudas técnicas, adaptaciones funcionales de vivienda, movilización, entre otros. Además se contempla la entrega de bienes y/o especies de artículos de aseo y cuidado, como por ejemplo, pañales, toallas húmedas, cremas antiescaras, apósitos, sabanillas, indumentaria, entre otros.

Otras actividades realizadas:

- “Moviéndonos al ritmo del agua” realizada en conjunto con Centro Integral Laja, quienes facilitan el espacio para la actividad.
- Segundo Encuentro Intercomunal de Diadas PRLAC entre comunas de San Rosendo y Alto Biobío.
- Feria de Emprendimiento de Cuidadoras, Los Ángeles.
- Feria Oferta Programática (marzo) y Feria Oferta Programática mes del corazón (agosto).
- Charla en la temática Violencia Intrafamiliar organizada en conjunto con Carabineros.
- Jornada de autocuidado en el marco de Conmemoración Día de la Mujer (manicure, podología, masajes y punción seca).
- Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo.
- Día Mundial del Libro “Relatos del Cuidado”.
- Participación en largometraje “Cuidadoras”.
- Taller de Abordaje Multidisciplinario en Accidente Cerebro Vascular.
- Jornada de Capacitación sobre Diabetes y Alimentación impartida por el Doctor en nutrición y alimentos Manuel Palma, fundador de P&M Foods y creador de Nutriactiv.
- Día de la Niñez 2025.
- Mes de la Solidaridad, Recreo Entretenido: Mes de la solidaridad.



- Jornada de recreación y Autocuidado en Parque Alessandri de Coronel y Playa Lengua en el marco del Día Internacional de las Personas Cuidadoras.

- Charla para Familias con NNA Neurodivergentes, en conjunto con OLN, CCC y Agrupación Mundos Brillantes de Laja.

- Segunda versión “Relatos del Cuidado” en el Marco del Día Internacional de las Personas Cuidadoras”.

- Actividades de Teletón en conjunto con OLN, CCC y CMD.

- Día Internacional de las Personas en situación de Discapacidad “El Árbol de los Deseos Inclusivos”.

- Marcha Ciudadana por la Inclusión.

- Premiación Concurso “Pintemos la Inclusión” en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad”.



Programa Oficina Local de la Niñez (OLN)

Financiamiento: \$43.977.595

Las Oficinas Locales de la Niñez (OLN), forman parte de la Nueva Institucionalidad de Niñez a nivel comunal, que se establece en el Marco del Proyecto de Ley 21.430, que crea un Sistema de Garantías y Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

La Oficina Local de Niñez (OLN) tiene como objetivo principal promover, prevenir y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes en el territorio local, evitando situaciones de riesgo y vulneración.

Usuarios/as atendidos:

- Usuarios en Gestión Integrada de Casos (GIC): 72
- Beneficiarios con material de estimulación: 70

Principales actividades realizadas y logros cumplidos:

- Socialización de nuevo Protocolo de Derivación con Programa “Espacio Amigable” del CESFAM.
- Diagnóstico Comunal: instrumento que identifica las principales problemáticas en áreas de niñez y adolescencia en el territorio, contemplando áreas de salud, educación, cultura, seguridad y desarrollo social.
- Plan de Acción Local (PAL): herramienta estratégica diseñada a nivel comunal, que permite guiar la ruta de prevención, promoción y protección de los derechos de NNA, mediante la articulación de los diferentes servicios públicos y/o privados.
- Intervención Medioambiental: Concientización sobre el cuidado y protección del medio ambiente.
- 1° Kidzania Comunal.
- Encuentro entre la Mesa de Articulación Comunal (MAIC) y el Consejo Consultivo Comunal de NNA (CCCNNA): Levantamiento de brechas identificadas por los niños, niñas y adolescentes del Consejo Consultivo Comunal, junto a los diferentes servicios de la red intersectorial que participan de la MAIC.
- Intervención vehicular: Concientización sobre la importancia del uso del sistema de retención infantil



- 2° Versión de la PERROTÓN por la Salud Mental de NNA.
- 1° Taller “AlimenArte”: taller de alimentación saludable, mediante preparaciones prácticas y didácticas enfocadas en NNA.
- Día de los Patrimonios: Participación activa de niños, niñas y adolescente, en actividades culturales y patrimoniales de la Comuna.



Programa Centro Comunitario de Cuidados

Presupuesto: \$57.900.000

El Centro Comunitario de Cuidados se inaugura el 15 de septiembre de 2025, proyecto financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, siendo el primero de este tipo construido en el sector rural de la región, emplazado en el sector de Turquía, enmarcado en la política pública “Chile Cuida” del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.

Para darle vida a este espacio se firma un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, quien desde la Subsecretaría de Servicios Sociales entrega los lineamientos y normas técnicas para la ejecución del programa, el que tiene por objetivo mejorar el bienestar social y emocional de las personas cuidadoras del barrio o localidad, ofreciendo servicios y actividades en coordinación con la municipalidad, según sus intereses y necesidades. Sus participantes podrán compartir experiencias con otras personas



cuidadoras, sumarse a redes comunitarias y vecinales, conectarse con organizaciones sociales y ampliar sus redes de apoyo. Además, el Centro Comunitario ofrece servicios de cuidado dirigido a personas con dependencia funcional leve a moderada, y niños, niñas y adolescentes.

Cantidad de usuarios /as o beneficiarios/as:

Pueden participar personas cuidadoras de personas con dependencia funcional, niños, niñas y adolescentes, no remuneradas, que residan en el barrio o localidad donde se encuentra ubicado el centro comunitario. El programa actualmente cuenta con 49 usuarios (24 personas cuidadoras del sector rural y 25 personas cuidadoras del sector urbano).

Principales logros o metas cumplidas:

- Inserción territorial y vínculo con la comunidad (Diagnostico Comunitario).
- Impacto social y comunitario (Difusión constante de las actividades que se realizan en el centro comunitario).
- Reducción de la sobrecarga en personas cuidadoras y familiares (talleres, grupo de autoayuda, dirigidos a las personas cuidadoras, tanto del sector rural como urbano).
- Atención psicoemocional (atención psicológica para personas cuidadoras participantes del programa).
- Formación de redes de apoyo comunitarias (organizaciones comprometidas con las actividades realizadas por el equipo centro comunitario).
- Conformación mesa comunitaria de cuidados (participación de miembros de organizaciones, actores comunitarios y representantes de personas cuidadoras).



DEPARTAMENTO SECPLAN

PROYECTOS POSTULADOS AL FNDR

Nº	NOMBRE PROYECTO	FICHA IDI	FUENTE FINANCIERA	MONTO M\$	ESTADO
1	ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO, COMUNA DE SAN ROSENDO(ESTUDIO)	40066831-0	FNFR	35.000.000	APROBADO
3	CONSTRUCCION ESTADIO MUNICIPAL	30107123-0	FNDR	1.820.235	EN REVISION
6	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL POR UN BIOBÍO+SEGURO	40051534-0	FNDR	50.000	EN REEVALUACIÓN
7	RECUPERACION VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN ÁREA URBANA DE SAN ROSENDO	40046242-0	FNDR	132.191	EN REEVALAUCION
8	MEJORAMIENTO ESTRUCTURA TECHADA Y MULTICANCHA 25 DE OCTUBRE, SAN ROSENDO	40066791-0	FNDR FRIL	190.000	EN REVISION
9	CONSTRUCCION ZONA DE RECREACIÓN Y SEGURIDAD EN TERRENOS PERIFÉRICOS SAN ROSENDO	40001473-0	FNDR	350.000	POR REPOSTULAR Pendiente comodato SERVIU por 50 años

PROYECTOS POSTULADOS AL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA FINANCIAMIENTO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

PROYECTO	TRAMO	PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
CALLE PEDRO MONTT	ENTRE LIBERTAD Y PINTO	BB-2475	66.824	ESPERANDO FINANCIAMIENTO
REPOSICIÓN DE VEREDAS	EN CALLES LATORRE, PINTO, CARRERA Y PEDRO MONT	BB-2474	219.179	ESPERANDO FINANCIAMIENTO
TOTAL			286.003	

PROYECTOS POSTULADOS AL PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES DEL MINVU

PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO
COMPLEMENTO CONVENIO	52.800	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCION CENTRO DE ENSAYO	336.000	EN REVISION
TOTAL	388.800	

PROYECTOS POSTULADOS A LA SUBDERE

A través de los Programas PMU(programa de Mejoramiento Urbano), PMB Programa de Mejoramiento de Barrios

NOMBRE PROYECTO	MONTO \$	ESTADO
CONSTRUCCIÓN SUPERFICIE DE JUEGO DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, SECTOR RURAL LOS CALLEJONES, SAN ROSENDO	150000000	ELEGIBLE
MINIMIZACIÓN DE RSD MEDIANTE VERMICOMPOSTAJE PARA LA COMUNA DE SAN ROSENDO	8287600	ELEGIBLE
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE VECINAL 25 OCTUBRE, SAN ROSENDO	126839968	EN REVISION
HABILITACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS E INFRAESTRUCTURA PARA BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	18785160	APROBADO
ASISTENCIA TECNICA PARA GENERAR Y POTENCIAR PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO URBANO Y RURAL, EN SAN ROSENDO	83100000	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL ALTO PEÑAFLO, COMUNA DE SAN ROSENDO	271951161	EN REVISION
PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES EN SAN ROSENDO	40437390	EN REVISION
“ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE BIENES RAÍCES DE LA COMUNA DE SAN ROSENDO, II ETAPA”	45000000	EN REVISION
ASISTENCIA TECNICA PARA GENERAR Y POTENCIAR PROYECTOS DE RSD, COMUNA DE SAN ROSENDO	24000000	ELEGIBLE

“HABILITACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO, 6 CAMPANAS PARA RECICLAJE DE VIDRIO Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL PARA ZONA URBANA-RURAL EN SAN ROSENDO”		ELEGIBLE
		14388290
TOTAL POSTULADO	\$	782.789.569
TOTAL FINANCIADO	\$	18.785.160

CONVENIO CON FUNDACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA

Trabajaron en la comuna durante el año 2025, 4 profesionales; una periodista, una arquitecta, por Convenio entre FUSUPO y MINVU para apoyar al PPL y una Psicóloga Comunitaria y un Administrador en Ecoturismo, por Convenio entre FUSUPO y el MIDESO y F, Se entregó una subvención de \$ 3.000.000 y se gastaron \$ 1.922.855, la diferencia \$ 1.077.145 se devolvió al Municipio.

PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES ÁREA SOCIAL

Nombre del Proyecto: Cultura y Patrimonio sanrosendino.

Nuestro Tesoro

ACTIVIDAD	MONTO	AÑOS QUE SE REALIZÓ	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
Te Cuento Mi Historia	\$ 400.000	2025	Con el objetivo de fomentar el conocimiento y la valoración del patrimonio histórico de San Rosendo, se desarrolló el taller "Te cuento mi historia", una experiencia educativa especialmente diseñada para niños y niñas de entre 6 y 12 años. La actividad consistió en un recorrido guiado por lugares emblemáticos de la localidad, donde se compartieron relatos y hechos significativos del pasado. A través de dinámicas participativas y cercanas, se buscó despertar en los más pequeños el interés por la historia local, fortaleciendo el sentido de identidad, pertenencia y memoria colectiva. El taller no solo enseñó sobre el pasado, sino que también sembró en las nuevas generaciones el valor de cuidar lo que la historia aún mantiene viva en nuestra localidad.
Yo Mujer te Destaco.	\$ 500.000	2025	Esta iniciativa busca instaurar una actividad con mujeres destacadas de San Rosendo. Homenajear a través de una exposición fotográfica a aquellas mujeres que han aportado un cambio en la mirada que la sociedad tiene sobre el rol de la mujer en ciertos espacios sean estos, laborales, culturales, deportivos, etc. El objetivo es que sea, una primera instancia para realzar el

			devenir histórico que han tenido las mujeres sanrosendinas, quienes han traspasado las barreras y limitaciones históricas.
--	--	--	--

Nombre del Proyecto: Participar es la Clave

ACTIVIDAD	MONTO	AÑOS QUE SE REALIZÓ	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
Taller de cocina intergeneracional	\$1.800.000	2025	El taller de cocina intergeneracional fue un espacio de encuentro donde amigos, familiares, hijos y vecinos compartieron recetas, risas y recuerdos. Cocinar juntos permitió disfrutar del tiempo en comunidad, fortalecer los lazos entre generaciones y aprender técnicas culinarias tradicionales y modernas. La actividad demostró que la cocina une más allá de los sabores, promoviendo la colaboración, la creatividad y el sentido de pertenencia en San Rosendo.
Taller teórico práctico medioambiental con intervención en espacio público.	\$2.547.000	2025 1º y 2º etapa	El taller medioambiental, el cual tuvo como proyecto final la intervención del espacio público ha tenido una buena convocatoria, y los participantes han continuado compartiendo experiencias. Este taller tiene como propósito enseñar a los vecinos del área urbana labores del campo, fomentar el cuidado del medio ambiente y de los espacios públicos, además de crear conciencia ecológica, promover el “aprender haciendo” y fortalecer el vínculo entre la comunidad y su entorno natural.
Celebración 10 años PPL y Feria del emprendimiento local.	\$6.545.000	2025	Se requiere celebrar el ciclo de los 10 años de PPL en Chile y nuestra localidad fue sede en la región del Bío Bío junto a una de las actividades que marcaron un precedente en San Rosendo.
Jornada de Intercambio de Experiencias PPL San Rosendo-Las Canteras de Quilleco.	\$535.500 \$1.000.000	Mayo 2025 Octubre 2025	El propósito principal de esta jornada es compartir aprendizajes sobre la implementación del programa PPL en nuestras comunas y promover la participación activa en el mismo. Durante el encuentro se pondrá especial énfasis en los proyectos desarrollados en el marco del programa, destacando además la relevancia del eje de participación a través de experiencias exitosas de proyectos sociales llevados a cabo en San Rosendo. Asimismo, la jornada incluirá un recorrido por la localidad, permitiendo a los asistentes conocer en terreno las obras ejecutadas a través del programa. Este recorrido permitirá a los participantes de la Mesa de Actores Locales visualizar el impacto real de estos proyectos en la comunidad, reforzando así la confianza y credibilidad en el programa.

Nombre del Proyecto: Potenciamos Los Emprendedores de mi Localidad.

ACTIVIDAD	MONTO	AÑO QUE SE REALIZÓ	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
Feria del Emprendimiento.	\$6.545.000	2025 Actividad que se realiza en conjunto con la ceremonia de los 10 años de PPL en Chile.	La Feria del Emprendimiento, que combina oficios, emprendimientos y cultivos ornamentales, pretende visibilizar y fortalecer el trabajo de los emprendedores locales. Además, esta actividad busca consolidar la identidad del Programa de Pequeñas Localidades en la comunidad, impulsando el turismo, la economía local y el reconocimiento del talento productivo y creativo.
Taller de alfarería	\$1.190.000	2025	El taller de alfarería también ha sido fundamental, capacitando a vecinos de San Rosendo en técnicas de modelado y elaboración de piezas de greda . Este taller fomenta nuevas habilidades artesanales que pueden potenciar emprendimientos locales y contribuir al rescate cultural y económico de la comunidad.
Taller de primeros auxilios básicos para emprendedores sanrosendinos.	\$1.535.100	2025	Como dupla hemos procurado dar un espacio acogedor en donde los protagonistas son nuestros emprendedores y emprendedoras locales. Como Programa PPL, hemos levantado la demanda de los emprendedores locales manteniendo un trabajo constante con éstos, ya sea a través de capacitaciones o ferias.

ACTIVIDADES Y TALLERES PARA EMPRENDEDORES



CEREMONIA CIERRE PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES



PROGRAMA REVIVE SAN ROSENDO – SUBDERE

INICIATIVAS POSTULADAS AÑO 2025

Durante el año 2025, el Programa Revive San Rosendo postuló un total de 7 iniciativas, por un monto total de \$1.200.916.837, abarcando distintas líneas del programa tales como obras, gobernanza y participación ciudadana, fomento productivo y fortalecimiento municipal.

NOMBRE PROYECTO	APORTE SUBDERE (\$)	ESTADO
EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN MHN "EDIFICIO DE OFICINAS DEL COMPLEJO FERROVIARIO DE SAN ROSENDO"	\$259.916.837	Observado URS
FONDO INICIATIVAS COMUNITARIAS	\$133.000.000	Observado URS
PROGRAMA FUERZA DE MUJER EMPRENDEDORA	\$55.000.000	Observado URS
HERMOSEAMIENTO DE MUROS DE CONTENCIÓN Y CONTRAHUELLAS DE DIVERSOS SECTORES DE SAN ROSENDO	\$182.000.000	En Evaluación Técnica
MEJORAMIENTO DE FACHADAS CALLE BALMACEDA, SAN ROSENDO	\$174.000.000	Elegible
REPOSICIÓN MURO DE CONTENCIÓN Y MEJORAMIENTO PLAZA MIRADOR MERCEDES SAN MARTÍN	\$280.000.000	Elegible
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EQUIPO REVIVE SAN ROSENDO	\$117.000.000	En Ejecución
Totales	\$1.200.916.837	

ESTADO DE LAS INICIATIVAS

De las iniciativas postuladas, 3 se encuentran observadas por la URS, 1 en evaluación técnica, 2 en condición de elegibles y 1 en ejecución, correspondiente al fortalecimiento municipal del equipo Revive San Rosendo.

DETALLE DE INICIATIVAS

Componente Infraestructura:

- Ejecución de obras de emergencia en MHN Edificio de Oficinas del Complejo Ferroviario: \$259.916.837 (Observado URS). A espera de obtención de usufructo por parte EFE, para resolver observaciones de la URS.

EJECUCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA EN MONUMENTO HISTÓRICO EDIFICIO DE OFICINAS DEL COMPLEJO FERROVIARIO DE SAN ROSENDO

FOTOMONTAJE - IMAGEN OBJETIVO



FACHADA FRONTAL - NORORIENTE



FACHADA POSTERIOR - SURPONIENTE



FACHADA LATERAL - NORPONIENTE



FACHADA LATERAL - SURORIENTE

- Reposición muro de contención y mejoramiento Plaza Mirador Mercedes San Martín: \$280.000.000 (Elegible).



Componente Gobernanza y Participación:

- Fondo Iniciativas Comunitarias: \$133.000.000 (Observado URS).

Componente Desarrollo Económico Local y Cultural:

- Programa Fuerza de Mujer Emprendedora: \$55.000.000 (Observado URS).

Componente Fortalecimiento Municipal:

- Fortalecimiento Municipal Equipo Revive San Rosendo: \$117.000.000 (En ejecución, aprobado el 17/11/2025).

Análisis de gestión

Se observa una diversificación de iniciativas en distintas líneas estratégicas del programa. Un porcentaje relevante de proyectos se encuentra en condición favorable (elegibles o en ejecución), mientras que otros requieren ajustes técnicos para su aprobación. Destaca el inicio de ejecución del fortalecimiento municipal, fundamental para la sostenibilidad del programa.

Cabe señalar que las iniciativas presentadas corresponden a postulaciones realizadas durante el año 2025. No obstante, existen proyectos postulados en años anteriores que continuaron su ejecución durante el año 2025 y/o iniciaron su ejecución durante el primer trimestre del año 2026, los cuales se informan en un apartado complementario de gestión del programa.

Participación ciudadana

El Programa Revive San Rosendo ha incorporado de manera transversal procesos de **participación ciudadana** en el desarrollo de sus iniciativas, entendiendo la comunidad como un actor clave en la definición, validación y seguimiento de los proyectos.

En este contexto, durante el período informado se han desarrollado instancias de participación que consideran:

- Presentación de iniciativas a la comunidad local.
- Espacios de diálogo y retroalimentación con vecinos y vecinas.
- Validación social de propuestas de intervención.
- Socialización de resultados y avances de los proyectos.

Estos procesos han permitido recoger observaciones, fortalecer el diseño de las iniciativas y generar un mayor sentido de apropiación por parte de la comunidad respecto de los proyectos ejecutados.

Asimismo, se cuenta con registro audiovisual y fotográfico de dichas instancias, lo que da cuenta del trabajo territorial realizado y respalda los procesos participativos desarrollados en el marco del programa.



INICIATIVAS DE ARRASTRE AÑO 2024 CON GESTION Y CON FINANCIAMIENTO 2025

Durante el año 2025, el Programa Revive San Rosendo gestionó la continuidad de iniciativas postuladas en el año 2024, las cuales obtuvieron asignación de recursos SUBDERE durante el mismo período, alcanzando un monto total de:

\$816.405.081

Estas iniciativas se encuentran en distintas etapas de ejecución, implementación o cierre, conforme al siguiente detalle:

NOMBRE PROYECTO	APORTE SUBDERE (\$)	ESTADO
PLAN DE DIFUSIÓN REVIVE SAN ROSENDO	\$54.118.611	Elegible a espera de financiamiento
MEJORAMIENTO DE PLAZOLETAS Y BANDEJONES CALLE 25 DE OCTUBRE	\$268.000.000	Elegible a espera de financiamiento
ARCHIVO FOTOGRÁFICO: MEMORIAS E HISTORIA PATRIMONIAL Y CULTURAL DE SAN ROSENDO	\$57.750.000	Financiado en procesos de Licitación
FONDO PROGRESO COMERCIAL, FORMALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS	\$156.666.470	Financiada en Ejecución
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EQUIPO REVIVE SAN ROSENDO 2025	\$111.670.000	Ejecutado
PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A EMPRENDEDORES EN SITUACIÓN DE CUIDADORES	\$118.000.000	Financiado en elaboración de Bases de Licitación
CONMEMORACIÓN DÍA DE LOS PATRIMONIOS REVIVE SAN ROSENDO	\$50.200.000	Ejecutado
TOTALES	\$816.405081	

Cabe señalar que las iniciativas que actualmente se encuentran en estado “Elegible” están a la espera de la correspondiente resolución de financiamiento por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). En este contexto, su ejecución efectiva queda sujeta a la dictación de dicho acto administrativo, por lo que su materialización podría concretarse durante el año 2026.



MEJORAMIENTO DE DE PLAZOLETAS Y BANDEJONES CALLE 25 DE OCTUBRE (EL ESFUERZO)



MEJORAMIENTO DE PLAZOLETAS Y BANDEJONES CALLE 25 DE OCTUBRE (25 DE OCTUBRE)

PROYECTO EMBLEMATICO-EJECUCION 2025

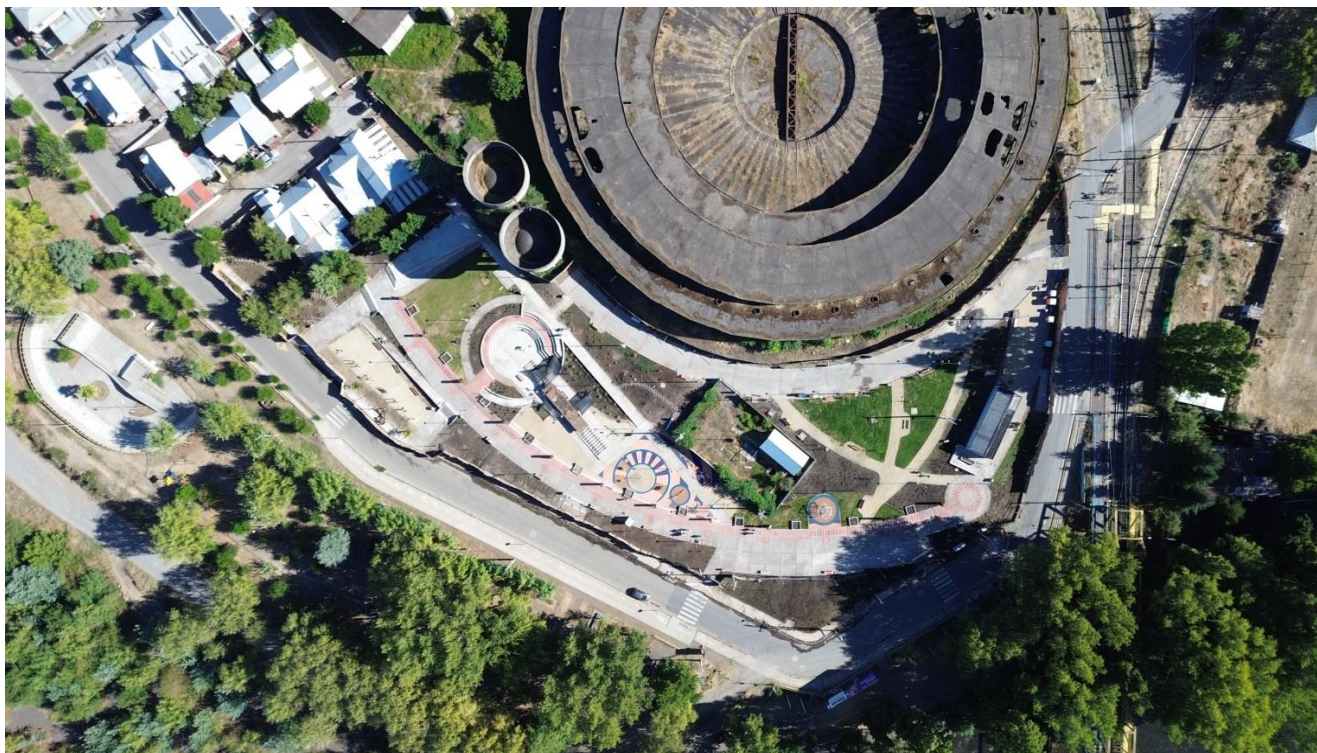
Paseo Ferroviario de San Rosendo

El proyecto “Paseo Ferroviario de San Rosendo” corresponde a una de las iniciativas emblemáticas del Programa Revive San Rosendo, financiada durante el año 2023 y cuya ejecución se desarrolló durante el año 2025.

Esta iniciativa se orienta a la recuperación y puesta en valor del entorno del Complejo Ferroviario de San Rosendo, Monumento Histórico Nacional, mediante la generación de un espacio público de alto estándar que fortalece la identidad local, el uso comunitario y el desarrollo turístico de la comuna.

A la fecha, la obra se encuentra terminada, en estado de recepción con reservas, proceso que es administrado por el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) en su calidad de Unidad Técnica del contrato.

En este contexto, se ha establecido un plazo de 38 días para la subsanación de las observaciones detectadas durante la recepción provisoria, las cuales deberán ser resueltas por la empresa contratista para proceder a la recepción definitiva de las obras





Gestión de convenios y articulación institucional

Durante el período informado, el Programa Revive San Rosendo ha fortalecido su gestión a través de la generación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y académicas, orientadas a complementar y fortalece las iniciativas del programa y la gestión municipal

En este contexto, se destacan las siguientes acciones:

- **Convenio de colaboración con el Centro de Negocios SERCOTEC:**
Esta articulación permitirá fortalecer el componente de fomento productivo, facilitando el acceso de emprendedores y emprendedoras de la comuna a instancias de capacitación, asesoría técnica y acompañamiento especializado. Lo anterior contribuye a complementar las iniciativas impulsadas por el programa, en particular aquellas vinculadas al desarrollo económico local.
- **Convenio Marco con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile:**
Se concretó la firma de un convenio marco de colaboración, el cual ha permitido avanzar en la suscripción de un **convenio específico para la elaboración del Plan Maestro del Complejo Ferroviario de San Rosendo**. Esta iniciativa constituye un instrumento estratégico para orientar la planificación, gestión y desarrollo futuro del principal activo patrimonial de la comuna.
- **Convenio de colaboración con la Dirección de Arquitectura de la DAMOP**, formulación y ejecución de “puesta en valor del MHN complejo ferroviario – ejecución de obras de emergencia en el edificio de oficinas del complejo ferroviario de San Rosendo”

Estas acciones reflejan una gestión orientada a la articulación institucional, permitiendo ampliar capacidades técnicas, generar sinergias y proyectar el desarrollo del programa en el mediano y largo plazo.

Lo anterior permite avanzar en la consolidación de una cartera de iniciativas en el marco del Plan de Revitalización del Barrio Histórico Patrimonial de San Rosendo, impulsado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) en la comuna, configurando una inversión coherente con los lineamientos del programa y los instrumentos de planificación comunal, en particular el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Esta cartera se orienta a la recuperación del patrimonio, el fortalecimiento del desarrollo económico local y la mejora de los espacios públicos, contribuyendo al desarrollo integral de la comuna.

PROGRAMA PRODESAL

El programa PRODESAL corresponde a un convenio entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, y la Municipalidad de San Rosendo y viene desarrollándose en nuestra comuna desde el año 2004.

El Programa trabaja con 199 familias del sector rural, entregando asesorías técnicas agropecuarias en las unidades prediales familiares en todo el territorio comunal, en 17 localidades.

Misión: Entregar Asesoría Técnica de calidad a nuestros agricultores, complementando saberes locales

Visión: Sostenibilidad del mundo rural futuro económico de San Rosendo

DATOS DE LA INTERVENCION

Durante la temporada se trabajó con siete ejes productivos: Aves de Corral, Apicultura, Hortalizas y chacras, Producción animal (ovinos y bovinos); Viñas, Cultivos anuales y flores recaen en las hortalizas, aves de corral y cultivos anuales incluyendo además el rubro de Flores.

En el gráfico N°1 se indica la cantidad de usuarios según su eje productivo y económico o rubro principal.

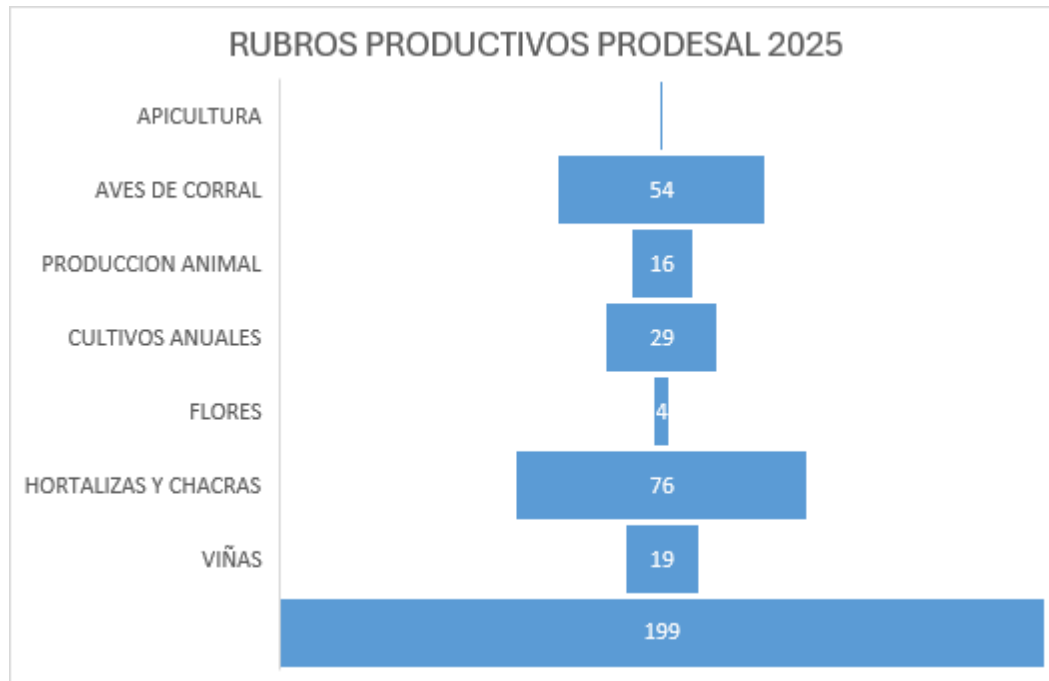


Gráfico N°1

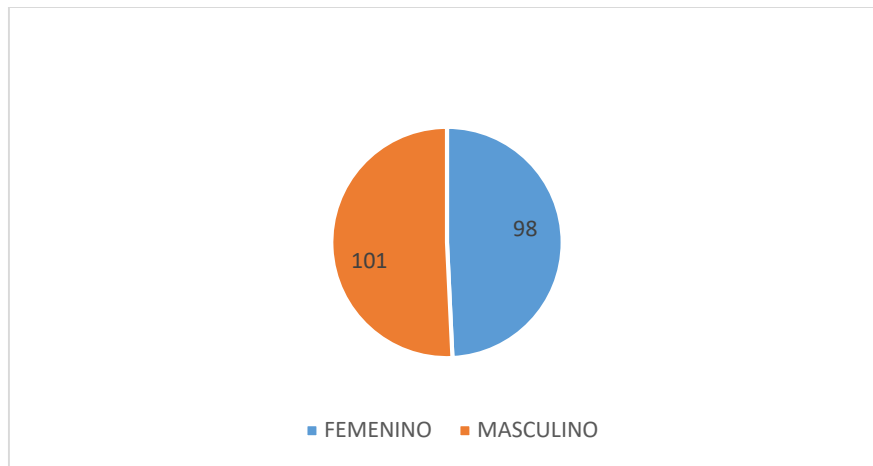


Gráfico N°2

En cuanto al género, históricamente el Prodesal de San Rosendo se ha mantenido entre un rango parecido y proporcional, para esta temporada el género femenino presenta un 49,25%, frente al 50,75% los hombres.

Un tema importante dentro del accionar del Programa Prodesal es el factor etario, compuesto principalmente por adultos y un porcentaje mínimo de jóvenes, teniendo en cuenta para el Ministerio de Agricultura ser joven en tener 39 años con 364 días.

TABLA N° 1

GENERO	MENORES DE 40 AÑOS	%	+ de 40 años - ANTES DE LA JUBILACION	%	JUBILADOS	TOTAL
MUJERES	6	3,015	38	19,09	54	98
HOMBRES	2	1,005	51	25,63	48	101
TOTAL	8	4,02	89	44,72	102	199

PRESUPUESTO ANUAL

El Servicio Prodesal contó con un presupuesto anual de \$ 94.447.464.-, desglosado en \$68.052.074.- para Servicio de Asesoría; \$1.492.500 para Mesa de Control Social como aporte de INDAP y \$24.902.890 como aporte del Municipio. En términos porcentuales equivaldría a un 76% de aporte de Indap y un 24% del Municipio.



El presupuesto descrito como aporte del municipio se destinó a establecimiento de parcelas demostrativas, insumos agropecuarios, contratación de especialistas.

RECURSOS GESTIONADOS DESDE INDAP

Anualmente, INDAP, dispone para cada unidad operativa distintos instrumentos de fomento, que el Equipo Técnico debe postular según los requerimientos o necesidades de sus agricultores. Siendo el Fondo de Operación Anual el más masivo, teniendo como requisito fundamental que los usuarios no superen el 50% en el Registro Social de Hogares.

Nombre del instrumento	Aporte de INDAP (\$)
FOA (Fondo de Operación Anual)	25.520.000
IFP (Inversión al Fortalecimiento productivo. Emprendimientos individuales)	35.856.550
Riego	2.362.625
Praderas Suplementarias	6.100.000
TOTAL	69.839.175

(Elaboración Propia con datos entregados por INDAP Área Yumbel 16-3-2026)

Mesa de coordinación

Esta instancia tiene que ver con los dirigentes que representan cada rubro trabajado con los usuarios. Cuentan con un presupuesto independiente, esta temporada fue de \$1.492.500.- los que fueron dedicados a la realización de reuniones bimensuales con los dirigentes, compra de, compra de calendarios y visitas tecnológicas.

Resultados de la intervención

En el año 2025 se vuelven a trabajar con registros productivos por cada uno de los 199 usuarios. Esta información se entrega en un formato tipo encuesta, proporcionada por el Ministerio de Agricultura a través de INDAP. Estos datos son analizados por el nivel central de la institución y enviados a los Equipos Técnicos. Para el año 2025 (temporada productiva mayo 2024 a abril 2025), los ingresos brutos totales de todas las unidades productivas atendidas por el programa supera los cuatrocientos cuarenta millones de pesos, estos datos expuestos se refieren a la producción que los usuarios del programa Prodesal logran vender, consumen, intercambian, regalan o destinan al consumo animal.



Construcción de invernadero



Parcela demostrativa de trigo



DIA DE CAMPO - TURQUÍA NORTE



VIÑA MALBEC

AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal tiene el objetivo de orientar la acción municipal de modo que sirva de guía para las inversiones comunales en el territorio y en la organización municipal, atendiendo los déficits que presenta la comuna como instrumentos de planificación que sintetizan las orientaciones de la autoridad municipal en el mediano y corto plazo.

En base a los problemas y necesidades que manifestó la comunidad, se realizó una sistematización que permitió resumir las orientaciones técnicas que se han planteado como soluciones para ejecutar en el período de vigencia del PLADECO, evaluando la oportunidad, pertinencia y factibilidad técnica, agregándose a las formuladas por el municipio, presentes en el banco de proyectos.

A partir de una Cartera Preliminar identificada, se presentan los avances en relación a cada programa y proyecto.

Definiciones Estratégicas

Línea Desarrollo Social

Componente Imagen Objetivo

“San Rosendo promueve el desarrollo de cada organización y grupo social de la comuna, fomenta la cultura y el deporte, dando oportunidades para las personas que viven en situación de vulnerabilidad y ayudando en la seguridad pública”.

Lineamientos y Objetivos Estratégicos

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
1.1 Seguridad Pública: Fortalecer la relación con la sociedad civil para prevenir los delitos y mejorar la sensación de seguridad.	1.1.1 Colaborar en la prevención de los delitos.
	1.1.2 Fortalecer el vínculo con las organizaciones sociales.
1.2 Desarrollo de la Identidad Cultural: Fomentar el desarrollo de la identidad cultural a través del reconocimiento patrimonial y el desarrollo de las artes.	1.2.1 Fortalecer la gestión cultural municipal.
	1.2.2 Promover el rescate de la identidad patrimonial.
1.3 Apoyo a Grupos Vulnerables: Fortalecer la protección de los grupos vulnerables y grupos sociales prioritarios (mujeres, adultos mayores, pueblos originarios, entre otros).	1.3.1 Prevenir factores de riesgo social en grupos prioritarios.
	1.3.2 Generar acciones de apoyo a las personas mayores.
	1.3.3 Apoyar a la mujer y a las diversidades en situación de vulnerabilidad.
1.4 Inclusión Social: Promover la inclusión social y la participación activa de las organizaciones sociales y comunitarias.	1.4.1 Promover el deporte en los habitantes de San Rosendo.
	1.4.2 Fortalecer de manera permanente a las organizaciones.

Ideas de Proyecto

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Término	Fuente	UTR	ESTADO
OBJETIVO GENERAL: 1.1 SEGURIDAD PÚBLICA								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1.1 COLABORAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS								
1	Programa de capacitación para inspectores municipales	Consiste en la implementación de capacitaciones para los funcionarios en función de las necesidades de cada perfil de cargo y objetivos de la organización.	30.000	2024	2027	SUBDERE	Adm. Municipal	Pendiente, a la espera del reglamento de la Ley de seguridad pública.
2	Gestión municipio aumento de dotación y reposición de vehículos y equipamiento	Consiste en la contratación de dos funcionarios y dos vehículos para labores de inspección municipal en el territorio.	60.000	2024	2027	SUBDERE, GORE BIOBÍO	Adm. Municipal	Cumplido en ámbito de adquisición de vehículos. Pendiente contratación de funcionarios.
3	Aumento de cobertura y gestión de cámaras de seguridad en puntos estratégicos monitoreo y coordinación con Carabineros	Instalación de ocho cámaras de seguridad de alta definición en diferentes puntos de la comuna para realizar monitoreo de personas y vehículos.	30.000	2024	2025	FNDR, SUBDERE	Adm. Municipal	Cumplido.
OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.1.2 FORTALECER EL VÍNCULO CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES								
4	Red asociativa de prevención y vínculo con la comunidad	Generar una red de actores sociales vinculados con la seguridad comunitaria, estableciendo una mesa periódica de coordinación para el desarrollo de acciones.	30.000	2023	2029	Municipal	Adm. Municipal	A la espera de reevaluación programa de seguridad (GORE Biobío)
5	Apoyo a organizaciones para postular a fondos de seguridad pública	Consiste en la realización de acciones de apoyo y asesoría a las organizaciones sociales en la postulación de fuentes públicas de financiamiento de proyectos.	6.000	2024	2027	Municipal, SUBDERE Ministerio del interior.	Adm. Municipal	En ejecución.
OBJETIVO GENERAL: 1.2 DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.2.1 FORTALECER LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL								
6	Programa de construcción y mejoramiento de recintos y espacios culturales	Consiste en la construcción y mejora de los recintos y espacios culturales existentes en la comuna.	400.000	2023	2029	SUBDERE, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	SECPLAN	En ejecución y Postulación.
7	Plan de vinculación y difusión cultural	Consiste en generar un plan de vinculación entre el Municipio y la comunidad organizada. En un principio se realizará un diagnóstico y luego Acciones un plan de acción e inversiones.	12.000	2023	2029	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	DIDECO	En ejecución.
8	Programa de exhibición de obras teatrales y visuales	Consulta una programación y montaje de dos obras de teatro y veinte exhibiciones al año de películas en diferentes localidades de la comuna.	20.000	2023	2029	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	DIDECO	En ejecución.
9	Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, etc.)	Consiste en la realización de 10 talleres al año de diferentes disciplinas artísticas como teatro, danza, pintura y música, en el territorio comunal.	30.000	2023	2029	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	DIDECO	En ejecución.
10	Adquisición y habilitación de terreno, para fines recreativos y culturales	Adquisición de terreno para que la comunidad de todas las edades pueda gozar de la recreación y actividades culturales durante todo el año.	350.000	2023	2029	Municipal	SECPLAN	Terrenos en comodato al Municipio y postulación de diseño en proceso.
OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.2.2 PROMOVER EL RESCATE DE LA IDENTIDAD PATRIMONIAL								
11	Diagnóstico de la situación actual del patrimonio material e inmaterial de San Rosendo	Considera la elaboración de diagnóstico sobre el patrimonio material e inmaterial en la comuna de San Rosendo.	15.000	2022	2030	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio SUBDERE	SECPLAN	En ejecución.
12	Estudio de investigación histórica de los Fuertes de la Conquista	Consiste en la elaboración de un estudio de carácter histórico que abarque los fuertes de la conquista existentes en San Rosendo.	15.000	2023	2030	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	SECPLAN	En ejecución.

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Tér.	Fuente	UTR	ESTADO
	(Buenraqui, Centinela, otros)							
13	Formalización de mesa regional existente para la puesta en valor del patrimonio	Considera la firma de un acuerdo entre el municipio con el nivel regional: seremis, GORE, Ministerio de las Culturas.	3.000	2022	2032	Municipal	SECPLAN	En ejecución.
14	Programa recuperación y declaratoria de inmuebles patrimoniales	Considera una serie de actividades ante el Consejo de Monumentos Nacionales para la puesta en valor de los inmuebles existentes en la comuna.	4.000.000	2023	2030	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, SUBDERE	SECPLAN	Cumplido.
15	Construcción de íconos identitarios en acceso de cada centro poblado (San Rosendo, Turquí, Callejones y Los Despachos)	Consiste en la construcción de íconos o figuras representativas en la entrada de cada localidad.	70.000	2024	2025	FNDR, SUBDERE	SECPLAN	Pendiente, a la espera del PLADATUR.
OBJETIVO GENERAL: 1.3 APOYO A GRUPOS VULNERABLES								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.3.1 PREVENIR FACTORES DE RIESGO SOCIAL								
16	Adquisición vehículo para traslado personas en situación de discapacidad	Consiste en la compra de un vehículo perfectamente adaptado para el traslado de personas en situación de discapacidad.	48.000	2023	2029	FNDR, GORE BIOBÍO	Municipio	Pendiente
17	Mesa de trabajo comité de vivienda comunal	Consiste en la constitución de una mesa de trabajo comunal entre representantes de los comités de vivienda y el municipio.	1.000	2023	2029	Municipal	DIDECO	La constitución de la mesa se encuentra pendiente, sin embargo se realiza trabajo con comité de vivienda.
18	Programa de atención de personas en situación de dependencia de consumo de drogas y/ o alcohol	Consiste en la generación de acciones programadas para ayudar a personas consumidoras de drogas y alcohol diagnosticadas.	146.000	2023	2029	Ministerio Desarrollo Social. SENDA Previene	DIDECO	En ejecución desde el Departamento de Salud (Financiado por MINSAL).
OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.3.2 GENERAR ACCIONES DE APOYO A LAS PERSONAS MAYORES								
19	Elaboración de protocolo para la atención de los adultos mayores en los servicios públicos.	Consiste en la elaboración de protocolos que faciliten el acceso y atención de los adultos mayores en los servicios públicos de la comuna.	1.000	2023	2030	Municipal, SUBDERE	DIDECO	En ejecución, con protocolo en el Departamento de Salud.
OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.3.3 APOYAR A LA MUJER Y A LAS DIVERSIDADES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD								
20	Programa de capacitación y fortalecimiento de competencias para la mujer	Consiste en la entrega de capacitaciones enfocadas hacia las mujeres jefas de hogar, para lo cual se considera un programa que facilite su asistencia, en horarios acorde a sus necesidades.	60.000	2023	2029	Ministerio de la Mujer, Ministerio Desarrollo Social.	DIDECO	Por ejecutar
21	Diseño del Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar	Considera un diagnóstico de la situación actual en materia de violencia intrafamiliar y un plan de acciones tendientes a su prevención y atención de víctimas.	76.000	2023	2029	Ministerio de Desarrollo Social.	DIDECO	Por ejecutar
OBJETIVO GENERAL: 1.4 INCLUSIÓN SOCIAL								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.4.1 PROMOVER EL DEPORTE EN LOS HABITANTES DE SAN ROSENDO								
22	Programa de construcción y mejoramiento de recintos y espacios deportivos	Consiste en la implementación de acciones coordinadas para la reparación y mantenimiento de recintos deportivos. Incluye un diagnóstico y plan de acciones.	1.290.000	2023	2029	FNDR, SUBDERE	DIDECO	En ejecución.
23	Programa para apoyo a los deportistas destacados de la comuna	Considera un plan para apoyar la competición de los deportistas de la comuna en certámenes regionales y	60.000	2023	2029	Ministerio del Deporte, GORE BIOBÍO	DIDECO	Pendiente

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Térm.	Fuente	UTR	ESTADO
		nacionales. Incluye un presupuesto para traslados.						
24	Programa de Escuelas Deportivas Comunales para niños, jóvenes y adultos	Consiste en la implementación de escuelas deportivas para niños/as, jóvenes y adultos en las disciplinas de baby fútbol y basquetbol, voleibol.	125.000	2023	2029	Ministerio del Deporte, GORE BIOBÍO	DIDECO	En ejecución.
25	Complejo social de extensión comunitaria	Considera la construcción de un complejo para el uso de las organizaciones sociales.	200.000	2023	2029	FNDR, SUBDERE, FRIL	DIDECO	En ejecución. (CCC)
26	Centro inclusivo municipal (PPL MINVU)	Consiste en la construcción de un centro para las organizaciones vinculadas con la inclusión, mujeres y la discapacidad.	60.000	2023	2029	FNDR, SUBDERE FRIL	DIDECO	En ejecución (CAM)
OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.4.2 FORTALECER DE MANERA PERMANENTE A LAS ORGANIZACIONES								
27	Programa de fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones comunitarias vigentes	Consiste en la implementación de acciones para fortalecer a las organizaciones sociales vigentes, con capacitaciones y encuentros entre dirigentes con el fin de generar competencias de liderazgo y postulación a fondos públicos.	Por definir	2023	2029	Ministerio de Desarrollo Social	DIDECO	En ejecución.
28	Elaboración de catastro de sedes sociales y diseño de espacios públicos participativos en su entorno	El programa incorpora un diagnóstico de las sedes comunitarias y acciones para paliar déficit de infraestructura y equipamiento, así como también diseño y construcción espacios públicos en su entorno con consulta a la comunidad.	200.000	2022	2025	SUBDERE	DIDECO	Cumplido
29	Programa de promoción de la participación comunitaria	Consiste en el desarrollo de acciones para promover la participación de la comunidad organizada y renovar generacionalmente el cuadro de dirigentes sociales.	100.000	2022	2029	MUNICIPAL, SUBDERE	DIDECO	En ejecución.

Línea Desarrollo Territorial

Componente Imagen Objetivo

“San Rosendo es una comuna que desarrolla su infraestructura, equipamiento sustentable y el saneamiento de sus sistemas sanitarios en sus entidades pobladas en equilibrio con el territorio comunal”.

Objetivos Estratégicos

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
2.1 Generar un Territorio Sustentable: Producir un ordenamiento territorial equilibrado y sustentable que permita aumentar la calidad de vida de los sanrosendinos.	2.1.1 Generar un desarrollo equilibrado del territorio.
	2.1.2 Definir zonas prioritarias de inversión.
2.2 Desarrollar Infraestructura Territorial: Potenciar el desarrollo de infraestructura y equipamiento territorial con sentido de pertenencia territorial.	2.2.1 Fortalecer la infraestructura y equipamiento.
	2.2.2 Mejorar la cobertura del saneamiento sanitario.
2.3 Gestión Eficiente de la Movilidad: Mejorar la calidad y cobertura del sistema de transporte interno e intercomunal.	2.3.1 Mejorar la cobertura del transporte público.
	2.3.2 Implementar la seguridad de las vías de transporte comunal.

Ideas de Proyecto

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Térm.	Fuente	UTR	ESTADO
OBJETIVO GENERAL: 2.1 GENERAR UN TERRITORIO SUSTENTABLE								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.1.1: GENERAR UN DESARROLLO EQUILIBRADO DEL TERRITORIO								
1	Plan de creación e implementación de espacios públicos en el medio rural.	Consiste en la evaluación, diseño e implementación de espacios públicos en las localidades, generando la posibilidad de lugares de esparcimiento y recreación para la comunidad.	530.000	2023	2029	FNDR, SUBDERE	SECPLAN	Pendiente, en gestión de terrenos.
2	Programa de traspaso de terrenos Fiscales al Municipio y adquisición de inmuebles y terrenos para gestión municipal (Gestión).	Considera un estudio de la situación de los terrenos fiscales en la comuna y su posible traspaso a la administración municipal para uso comunitario, deportivo o recreacional.	300.000	2023	2029	SUBDERE	SECPLAN	Cumplido.
3	Elaboración Plan Regulador de San Rosendo.	Considera la ejecución de la elaboración de plan regulador comunal a través de un diagnóstico, evaluación ambiental estratégica, imagen objetivo, zonificación y aprobación del instrumento.	246.000	2024	2026	MINVU, FNDR	SECPLAN	Pendiente, con financiamiento (GORE Biobío).
4	Programa de apoyo y Normalización Transporte Fluvial, ferroviario u otros distintos al carretero.	Consiste en un estudio que defina la situación actual de los diferentes medios de transporte presentes, tales como el fluvial, ferroviario y terrestre. Incluye posteriormente un programa de acciones para normalizar y corregir déficit.	35.000	2023	2030	MOP, Ministerio de Transporte y Telecom.	SECPLAN	Pendiente
OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.1.2: DEFINIR ZONAS PRIORITARIAS DE INVERSIÓN								
5	Programa de construcción de espacios públicos.	Consiste en el estudio de factibilidad, diseño y construcción de espacios públicos en toda la comuna.	1.500.000	2024	2029	FNDR, SUBDERE	SECPLAN	En ejecución.
6	Programa de mejoramiento de luminarias.	Consulta el estado actual de las luminarias públicas, normalización y reparación.	300.000	2022	2025	SUBDERE	SECPLAN	Cumplido.
7	Programa de mejoramiento de veredas.	Consiste en la evaluación del estado actual de las veredas y su reposición y reparación en toda la comuna.	300.000	2025	2029	SUBDERE	SECPLAN	Pendiente, postulado al MINVU (PPP)
OBJETIVO GENERAL: 2.2 DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.2.1 FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO								
8	Construcción de estacionamientos en puntos estratégicos (inclusivos).	Consiste en el diseño y ejecución de obras para la construcción de estacionamientos con fácil acceso de personas con discapacidad.	500.000	2022	2027	FNDR, SUBDERE FRIL	SECPLAN	Cumplido.
9	Programa de apertura de nuevas vialidades.	Consulta el estudio y programa de acciones de ejecución para la construcción de calles y caminos en la comuna.	2.000.000	2022	2026	SUBDERE, MINVU, MOP	SECPLAN	Pendiente, a la espera del Plan Regulador y otras gestiones.
10	Programa de mejoramiento de caminos enrolados y vecinales.	Considera un programa de acciones para mejorar los caminos enrolados y no enrolados de la comuna.	1.800.000	2023	2027	MINVU, MOP	SECPLAN/ DOM	Programa pendiente, con acciones de mejora en caminos con recursos municipales.
11	Programa de reposición y mejora de obras de arte y de aguas lluvias.	Consiste en un programa de acciones para la reposición y mejora de obras de artes de caminos y de aguas lluvias.	1.200.000	2023	2027	MINVU, MOP	SECPLAN/ DOM	En ejecución.
12	Programa de obras de urbanización inclusivas.	Consiste en la elaboración de un diagnóstico y un programa de urbanizaciones inclusivas a nivel comunal.	800.000	2023	2027	SUBDERE, MINVU	SECPLAN/ DOM	Pendiente, pero con diseño de Aceras con esta mirada.

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Tér.	Fuente	UTR	ESTADO
13	Plan de pavimentación área rural.	Consulta un plan para pavimentar el área rural, principalmente zonas de las concentraciones poblacionales. Incluye un diagnóstico y acciones de inversión.	1.500.000	2024	2027	MOP	SECPLAN	En ejecución.
OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.2.2 MEJORAR LA COBERTURA DEL SANEAMIENTO SANITARIO								
14	Construcción y ampliación de sistema de agua potable y alcantarillado (Proximidad Sector Antena y medio rural).	Consiste en la elaboración de estudios y construcción y ampliación de sistema de agua potable y alcantarillado en sector La Antena y localidades de la zona rural de la comuna.	2.000.000	2023	2029	SUBDERE FNRD	SECPLAN	Cumplido en proyectos de APR, y pendiente en alcantarillado.
15	Diagnóstico de solución de canalización de aguas lluvias en área urbana.	Consulta la elaboración de un estudio diagnóstico que permita planificar y ejecutar soluciones a la canalización de las aguas lluvias en el área urbana.	40.000	2024	2025	SUBDERE	SECPLAN	Pendiente, en gestiones con el MOP.
16	Programa de Construcción de pozos profundos de emergencia varios sectores.	Consiste en la implementación de acciones planificadas para la construcción de pozos profundos de emergencia en diferentes sectores de la comuna.	600.000	2022	2027	SUBDERE	SECPLAN	En ejecución.
17	Programa de Construcción Servicio de APR Antena, APR Turquia (Vega Verde, Quebrada de Peñafior, Los Callejones y Quebrada de Peñafior) y regularización de terreno de ARP Los Despachos.	Considera la elaboración de estudios previos para definir la construcción de servicios de APR en sector Antena, Turquia (Vega Verde, Quebrada de Peñafior, y Quebrada de Peñafior) y regularización de terreno de ARP Los Despachos.	2.000.000	2023	2029	SUBDERE, MOP	SECPLAN	Ejecutado primer APR Turquia, con diseño en APR Sector El Fuerte y La Quebrada.
18	Normalización participativa de Cementerio Municipal.	Mejorar las condiciones del cementerio municipal, adecuar infraestructura y equipamiento y saneamiento sanitario conforme a la legislación vigente.	120.000	2023	2026	FNRD, SUBDERE FRIL	SECPLAN	En ejecución (con financiamiento municipal en primera etapa)
19	Construcción de baños públicos en plaza mayor de San Rosendo.	Consiste en el diseño y construcción de baños públicos al interior de la Plaza Mayor de San Rosendo.	350.000	2023	2026	SUBDERE, FRIL	SECPLAN	En ejecución.
OBJETIVO GENERAL: 2.3 GESTIÓN EFICIENTE DE LA MOVILIDAD								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.3.1 MEJORAR LA COBERTURA DEL TRANSPORTE PÚBLICO								
20	Elaboración de Plan de Gestión del Transporte Público y Ordenamiento de Tránsito y Reductores de Velocidad.	Consulta un estudio y generación de un programa de acciones para el transporte público junto con la adquisición de equipamiento de seguridad.	50.000	2022	2026	Ministerio de Transportes y Telecom.	TRÁNSITO	Acciones en ejecución y plan pendiente.
21	Programa de diseño y construcción de ciclovías y ciclo sendas.	Consulta la elaboración de un estudio y la implementación de un programa de acciones para la construcción de ciclo vías y ciclo sendas.	600.000	2022	2027	MINVU, MOP	TRÁNSITO	Pendiente.
OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.3.2 IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE TRANSPORTE COMUNAL								
22	Programa de construcción de senderos y rutas caminables.	Consiste en la elaboración de un análisis diagnóstico enfocado en la posible construcción de senderos y rutas caminables al interior del territorio.	600.000	2022	2027	MINVU, SUBDERE	TRÁNSITO	En ejecución, con colaboración de CMPC.
23	Programa de instalación y reposición de señaléticas.	Consiste en la instalación y reposición de señaléticas de tránsito y turísticas.	400.000	2022	2027	Ministerio de Transporte y Telecom., SUBDERE	TRÁNSITO	Pendiente, con financiamiento para una primera etapa (recursos municipales).

Línea Desarrollo Económico
Componente Imagen Objetivo

“Fomentar la base económica local, fortalecimiento de los servicios, el desarrollo del turismo y la promoción del emprendimiento”

Objetivos Estratégicos

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
3.1 Fomentar la Base Económica Local: a través de la promoción de los diferentes rubros económicos presentes en la comuna se espera mejorar la base económica en San Rosendo.	3.1.1 Promover el emprendimiento local.
	3.1.2 Generar el desarrollo de MIPES y PYMES con énfasis en alianzas público-privadas y asociativismo.
	3.1.3 Apoyo al emprendimiento del medio rural y turismo.
3.2 Promoción del Emprendimiento y el Desarrollo Económico: Promover, potenciar y apoyar el desarrollo económico y el emprendimiento local en San Rosendo.	3.2.1 Fortalecer vínculos con gremios y círculos empresariales.
	3.2.2 Desarrollar fomento productivo e innovación en los emprendedores desarrollando sus competencias.

Ideas de Proyecto

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Término	Fuente	UTR	ESTADO
OBJETIVO GENERAL: 3.1 FOMENTAR LA BASE ECONÓMICA LOCAL								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 3.1.1 GENERAR EL DESARROLLO DE MIPES Y PYMES CON ÉNFASIS EN ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS Y ASOCIATIVISMO								
1	Creación mesa público-privada para el desarrollo económico local y generación de empleo.	Consiste en generar la coordinación de una instancia formal a través de la firma de un acta de actores sociales relevantes para el desarrollo económico local.	1.000	2022	2029	Municipal	DIDECO	Pendiente
2	Programa para Definir y apoyar rutas turísticas.	Considera la realización de un diagnóstico que, de cuenta de sectores con potencial y belleza escénica, en base a los servicios existentes, definiendo los grupos objetivos a quienes estarán dirigidos.	100.000	2023	2029	SUBDERE	SECPLAN/ DIDECO	En Proceso
3	Programa para crear un turismo de experiencia.	Consiste en plantear un programa de acciones que permitan propiciar diferentes tipos de turismo de manera experiencial, con enfoque en segmentos o grupos objetivos.	50.000	2023	2029	Ministerio Economía, SERNATUR	SECPLAN/ DIDECO	En Proceso
4	Programa de apoyo a creación zonas de picnic y camping en la comuna.	Este programa obedece a planificar un conjunto de acciones a partir de un diagnóstico que permita identificar zonas o sectores que poseen infraestructura de picnic o camping y luego definir determinados usos.	100.000	2023	2029	SUBDERE	SECPLAN/ DIDECO	En Gestión con CMPC en una primera etapa
5	Programa de acción para la mejora de los servicios turísticos.	Consiste en la elaboración de un programa de acciones que permitan mejorar la base de los servicios turísticos como restaurantes, hospedaje y transporte a través de capacitaciones con acompañamiento.	180.000	2023	2029	Ministerio Economía, SERNATUR	SECPLAN/ DIDECO	En Proceso
OBJETIVO ESPECÍFICO: 3.1.2 APOYO AL EMPRENDIMIENTO DEL MEDIO RURAL Y TURISMO								
6	Elaboración de Plan de Desarrollo Turístico.	Consulta la elaboración de una planificación participativa con los actores sociales y económicos relevantes confeccionando un diagnóstico, imagen objetivo y cartera de proyectos enfocada en el turismo.	35.000	2023	2029	SUBDERE	SECPLAN/ DIDECO	Financiado por GORE Biobío (FNDR) – Por licitar

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Término	Fuente	UTR	ESTADO
7	Programa de posicionamiento turístico.	Consiste en la generación de acciones coordinadas tendientes a posicionar la comuna y sus principales atractivos en el mercado nacional, a través de acciones de comunicación que tengan impacto positivo en las redes sociales y en los segmentos a los cuales va a apuntar el turismo de la comuna.	30.000	2023	2029	Ministerio Economía, SERNATUR	SECPLAN / DIDECO	En proceso
8	Diseño de ruta turística urbano rural patrimonial (que considere ferrocarril, miradores y enología).	Consiste en la elaboración de una ruta turística que cuente con elementos o atractivos culturales patrimoniales como el ferrocarril e incorpore servicios, atractivos escénicos como miradores, entre otros.	20.000	2024	2029	Ministerio Economía, SERNATUR	SECPLAN / DIDECO	En Proceso
9	Mesa de colaboración regional pública privada en patrimonio.	Consiste en la suma formal de actores regionales relevantes del ámbito del patrimonio a través de un acta, carta o asociación validada por un ministro de fe, tenga propósitos relacionados y defina un programa de acciones periódico.	3.000	2022	2029	Municipal	SECPLAN / DIDECO	Funcionando
10	Proyecto de vinculación turística con organismos públicos y privados de la región.	Consiste en vincular a los emprendedores del turismo comunal con actores del turismo regional que pudieran estar en la cadena de valor del quehacer de los emprendedores.	5.000	2024	2027	Municipal	SECPLAN / DIDECO	En Proceso
OBJETIVO GENERAL: 3.2 PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 3.2.1 FORTALECER VÍNCULOS CON GREMIOS Y CÍRCULOS EMPRESARIALES								
11	Programa de capacitación en habilidades y competencias de acuerdo con requerimientos de las empresas	Consiste en la definición de un programa de acciones que fortalezcan las habilidades y competencias de las personas en relación con los requerimientos de las empresas de la zona. Esto implica generar a través de la OMIL relación con el empresario y actualizar dichos requerimientos.	35.000	2023	2027	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Economía.	SECPLAN / DIDECO	En Proceso, sin programa asociado.
12	Programa inserción laboral para la Mujer (desarrollo de competencias)	Consiste en generar un programa de capacitaciones, reuniones, vínculos, seminarios dirigidos específicamente a la mujer jefa de hogar para que adquiera y desarrolle competencias que le permita una mejor incorporación en el mundo laboral.	80.000	2023	2027	Ministerio Desarrollo Social	SECPLAN / DIDECO	En Proceso, sin programa asociado.
OBJETIVO ESPECÍFICO: 3.2.2 DESARROLLAR FOMENTO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN EN LOS EMPRENDEDORES DESARROLLANDO SUS COMPETENCIAS								
13	Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad y otros)	Consiste en un programa de acciones para la capacitación de personas que deseen inscribirse para aprender sobre marketing, administración y contabilidad entre otras disciplinas relacionadas con el emprendimiento, vinculado a un proceso de acompañamiento.	45.000	2023	2029	Ministerio Desarrollo Social	SECPLAN / DIDECO	En Proceso, sin programa asociado.
14	Programa de apoyo y promoción del emprendimiento en el medio rural	Consiste en el desarrollo de acciones específicas para apoyar y promover el emprendimiento en el sector rural. Incluye un diagnóstico inicial que definirá el alcance del programa.	50.000	2023	2029	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Agricultura	SECPLAN / DIDECO	Ejecutado PMDT (sin financiamiento) y es tarea que ejecuta PRODESAL
15	Programa de formalización del emprendimiento comunal	Considera una serie de acciones para formalizar a los emprendedores de la comuna, lo cual incluye un diagnóstico y acompañamiento en el proceso de formalización.	20.000	2023	2029	Ministerio Desarrollo Social, Ministerio de Economía.	SECPLAN / DIDECO	En proceso

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Térm.	Fuente	UTR	ESTADO
16	Programa de uso y/o explotación sustentable de Arenas, Áridos y material pétreo	Considera un diagnóstico y acciones para la explotación sustentable de áridos, en canteras y lechos de cursos de agua en la comuna.	80.000	2023	2027	MOP	SECPLAN / DIDECO	Pendiente

Línea Medioambiente

Componente Imagen Objetivo

“San Rosendo desarrolla la gestión ambiental de residuos y protege sus recursos naturales a través de una gestión municipal efectiva y coordinada”.

Objetivos Estratégicos

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
4.1 Resguardo de la Biodiversidad, la Valoración del Medio y la Gestión de Residuos: Promover la valoración y respeto por el medio ambiente, resguardando la biodiversidad y el fomento de una buena gestión de residuos bajo la perspectiva de un desarrollo sustentable en la comuna.	4.1.1 Promover áreas para la conservación de la biodiversidad.
	4.1.2 Desarrollar una política de gestión de residuos.
	4.1.3 Mejorar el conocimiento de la comunidad sobre el medio ambiente.
4.2 Gestión y Protección del Medioambiente: Mejorar la gestión y gobernanza ambiental en la comuna a través de acciones relacionadas a la protección del medioambiente.	4.2.1 Fortalecer la normativa ambiental existente.
	4.2.2 Promover el uso de energías renovables no convencionales.
4.3 Prevención de Riesgos y control de emergencias: Promover acciones de prevención de riesgos naturales y/o antrópicos, gestionando este tipo de emergencias a través de la creación de protocolos efectivos.	4.3.1 Prevenir, evaluar e identificar amenazas de riesgo ambiental y emergencias.

Ideas de Proyecto

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Térm.	Fuente	UTR	ESTADO
OBJETIVO GENERAL: 4.1 RESGUARDO DE LA BIODIVERSIDAD, LA VALORACIÓN DEL MEDIO Y LA GESTIÓN DE RESIDUOS								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.1.1 PROMOVER ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD								
1	Programa de protección para cuerpos de agua, quebradas y sitios de flora y fauna.	Se trata de educar, organizar y motivar a la comunidad para que sean agentes de protección ambiental con la finalidad de prevenir, reducir y eliminar la contaminación y otras formas de degradación ambiental.	50.000	2024	2029	Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura	DIDECO / SECPLAN	Pendiente.
2	Programa de restauración ecológica de cuerpos de agua y sitios para la flora y la fauna.	Se trata de restaurar los ecosistemas dañados, alterados o degradados a su condición original, cercano a como era antes de sufrir su deterioro.	50.000	2024	2029	Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura	DIDECO / SECPLAN	En ejecución programa de arborización.
3	Declaratoria de humedales en la zona urbana.	Se trata de gestionar, ante el ministerio del Medio Ambiente, la declaración de Humedal Urbano a la zona ribereña entre el Balneario Municipal y el Balseadero de San Rosendo, recurriendo para ello a las definiciones de la Ley N° 21.202 sobre humedales.	20.000	2024	2025	Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura	DIDECO / SECPLAN	Pendiente.
OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.1.2 DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE GESTIÓN DE RESIDUOS								
4	Plan de gestión de residuos sólidos y economía circular.	Se trata de planificar el tratamiento de los residuos sólidos sean domiciliarios, institucionales o empresariales con el objetivo de recuperar aquellos que pueden reutilizarse, reparados, compartidos, arrendados, renovados. El objetivo es extender el ciclo de vida de los residuos sólidos.	35.000	2025	2029	Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, SUBDERE	DIDECO / SECPLAN	En ejecución.

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Térm.	Fuente	UTR	ESTADO
5	Programa de fortalecimiento de puntos limpios y puntos verdes en distintos sectores.	Se trata de mantener y crear más puntos limpios y puntos verdes según las necesidades de la población. Los Puntos Limpios son instalaciones donde se depositan por un plazo breve los residuos domésticos que por su peligrosidad o volumen no son entregados al camión recolector, los Puntos Verdes son instalaciones para depositar los residuos posibles de ser reciclados y así contribuir con la preservación del medio ambiente.	50.000	2024	2027	Ministerio de Medio Ambiente, SUBDERE	DIDECO / SECPLAN	En ejecución.
6	Proyecto de reciclaje domiciliario de residuos orgánicos.	Se trata de un proyecto que educa a la población para el tratamiento domiciliario de los residuos orgánicos. Consiste en manejar la descomposición natural de los residuos a través de una degradación en presencia de oxígeno, resultando tierra rica en nutrientes para abonar los cultivos y jardines.	40.000	2024	2027	Ministerio de Medio Ambiente, SUBDERE	DIDECO / SECPLAN	Pendiente, a la espera de la reevaluación de programa por parte del GORE.
7	Proyecto de reciclaje domiciliario de residuos inorgánicos (plástico, vidrios, chatarra electrónica, neumáticos).	Consiste en levantar una iniciativa institucional de varias etapas que comienza en el hogar con la selección en origen de los residuos no biodegradables, entre ellos papel, metal, vidrio, cartón, hule, cerámica, ropa, textiles, cuero, plásticos, neumáticos, electrónica, etc. y termina con el residuo transformado en un insumo o producto útil para otros procesos productivos.	90.000	2024	2027	Ministerio de Medio Ambiente, SUBDERE	DIDECO / SECPLAN	Pendiente.
8	Gestión de residuos electrónicos.	Consiste en gestionar la vinculación de la comuna con instituciones certificadas que se dedican recuperar desechos electrónicos para darles un tratamiento de reciclaje adecuado utilizando procesos que no afectan al medio ambiente.	30.000	2024	2027	Municipal, Ministerio de Medio Ambiente	DIDECO / SECPLAN	Pendiente.
9	San Rosendo potencia el reciclaje: acciones para una mejora en la gestión.	Consiste en crear un entorno propicio para que la comunidad ejerza el reciclaje en espacios públicos y privados, integrando en ello a los residentes en sus viviendas, a los colegios, consultorios, plazas, balneario, calles, rutas, paraderos, edificios públicos, etc. Se trata de entender que material son reciclable, cuáles son las empresas captadoras de estos insumos, comprender los beneficios de reciclar, diseñar una campaña contundente y constante, comenzar con un plan piloto de reciclaje.	11.000	2024	2023	Municipal	DIDECO / SECPLAN	En ejecución.
OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.1.3 MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE EL MEDIO AMBIENTE								
10	Plan Piloto de fomento a la producción sustentable en Pymes y/o microempresas.	Consiste en aprovechar el uso de los residuos resultante del proceso productivo de las pymes o microempresas para darles una segunda vida útil a través de la creación de nuevos productos de consumo.	20.000	2024	2025	Municipal, Ministerio de Medio Ambiente	DIDECO / SECPLAN	Pendiente.
11	Programa de Capacitación de economía sustentable y acciones para la adaptación y	Consiste en capacitar a la comunidad consumidora y productora de bienes y servicios, aportando medidas destinadas a actuar sobre los impactos ya producidos por el cambio climático, promoviendo un consumo responsable	25.000	2024	2024	Ministerio de Medio Ambiente	DIDECO / SECPLAN	Cumplido.

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Térm.	Fuente	UTR	ESTADO
	mitigación del cambio climático.	de productos que provengan de empresas respetuosas con el medio ambiente y detectando las causas que producen el cambio climático para prevenir los impactos.						
12	Programa para la gestión y promoción del uso racional del agua.	Consiste en capacitar a la comunidad e instituciones de la comuna para el buen uso del agua mediante acciones concretas como el mantenimiento de la infraestructura de distribución, la reparación y mantenimiento de las instalaciones domiciliarias, las buenas prácticas en uso y consumo del agua en parques, plazas, balneario, edificios públicos, industria agrícola, jardines, hogares, y el reciclaje del agua en forma segura.	50.000	2024	2025	Ministerio de Medio Ambiente	DIDECO / SECPLAN	Cumplido.
13	Campaña de educación ambiental, destinada a la promoción del uso de energías renovables no convencionales (ERNCC).	Consiste en educar a la comunidad sobre los beneficios del uso de la energía renovables no convencional. Los grupos de interés prioritarios son los estudiantes de la educación básica y media, las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna entre otros. El objetivo principal es dar a conocer los impactos positivos que se logran al disminuir el calentamiento global y bajar los costos económicos de la energía.	40.000	2024	2025	SUBDERE, Ministerio de Medio Ambiente	DIDECO / SECPLAN	Cumplido.
14	Fortalecimiento del Programa de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal, en sectores rurales y áreas protegidas.	Se trata de instalar capacidades en la municipalidad para fomentar en la comunidad urbana y rural la tenencia responsable de mascotas y de animales de trabajo. Los temas por instalar son: El Buen trato animal, la alimentación, los cuidados veterinarios, etc.	24.000	2024	2027	SUBDERE, Ministerio de Medio Ambiente	DIDECO / SECPLAN	En ejecución.
15	Estudio para la implementación de refugio y cementerio para animales de compañía.	Consiste en encargar un estudio que permita conocer la población de mascotas de la comuna, los lugares posibles para refugio y cementerio de animales de compañía, los grupos organizados de colaboradores y las fuentes de financiamiento.	5.000	2024	2030	Municipal, Ministerio de Medio Ambiente	DIDECO / SECPLAN	Pendiente
16	Elaboración de plan de educación ambiental para dirigentes y vecinos, con enfoque en la protección de la biodiversidad local.	Consiste en el diseño de un plan de educación ambiental cuyo objetivo es el uso sostenible de la diversidad biológica local y que comprende diversas acciones como cambiar los hábitos de consumo seleccionando productos que favorezcan la conservación del medio ambiente y la salud humana.	30.000	2023	2024	SUBDERE Ministerio de Medio Ambiente	DIDECO / SECPLAN	Pendiente
OBJETIVO GENERAL: 4.2 GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.2.1 FORTALECER LA NORMATIVA AMBIENTAL EXISTENTE								
17	Ordenanza de participación ciudadana que incluya el componente ambiental.	Consiste en elaborar una ordenanza municipal que defina la manera en que la comunidad debe involucrarse activamente en el cuidado del medio ambiente. La ordenanza debe establecer la obligatoriedad de las personas en el cumplimiento de la norma y las multas que se pueden aplicarse por incumplimientos ambientales.	10.000	2022	2030	Municipal, Ministerio de Medio Ambiente	DIDECO / SECPLAN	Pendiente.
18	Elaboración de Ordenanza de Medio	Consiste en elaborar una ordenanza ambiental municipal recogiendo de la	10.000	2023	2023	Municipal, SUBDERE	DIDECO / SECPLAN	Cumplido.

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Térm.	Fuente	UTR	ESTADO
	Ambiente participativa.	comunidad urbana y rural los temas más relevantes a incorporar en la norma.						
19	Elaboración política ambiental comunal (Incluye: Participación ciudadana, Gestión de residuos, tenencia responsable de mascotas y eficiencia energética, etc.).	Consiste en elaborar los términos de referencia del pensamiento comunal referidos al medio ambiente local y que se encuentren alineados con la estrategia Nacional del Medio Ambiente y con la Estrategia de Desarrollo Regional en el ámbito del medio ambiente.	45.000	2023	2024	Municipal, SUBDERE, GORE BIOBÍO	DIDECO / SECPLAN	Pendiente
20	Elaboración y formalización de un protocolo municipal para la evaluación ambiental de proyectos comunales ingresados al SEIA.	Consiste en elaborar y formalizar un protocolo municipal que determine si los proyectos que intervienen el medio ambiente local requieren de una Declaración de Impacto Ambiental o de un Estudio de Impacto Ambiental.	7.000	2024	2024	Municipal	DIDECO / SECPLAN	Pendiente.
21	Creación de unidad de medio ambiente municipal.	Consiste en crear una dirección de medio ambiente que asesore al alcalde en los temas del desarrollo sustentable de la comuna y que operativamente sea la encargada de velar por el aseo de la comuna en temas como la extracción de los residuos sólidos domiciliarios, el aseo de las vías públicas y de los bienes nacionales de uso público.	70.000	2024	2030	Municipal	DIDECO / SECPLAN	Pendiente.
22	Elaboración de plan de fiscalización ambiental en coordinación con SMA.	Consiste en Elaborar el Plan de Fiscalización Comunal colaborando con la Superintendencia del Medio Ambiente en el seguimiento y fiscalización de las resoluciones de calificación ambiental y en las medidas de prevención y descontaminación ambiental vigentes.	25.000	2023	2030	Municipal	DIDECO / SECPLAN	Pendiente.
23	Programa de suelos degradados.	Consiste en un programa que se enfoca en la recuperación de los suelos degradados y cuyo principal objetivo recuperar su productividad biológica para beneficio de la comunidad y su economía local.	70.000	2025	2030	Ministerio de Agricultura	DIDECO / SECPLAN	En ejecución y postulación año a año (prodesal).
24	Programa de reforestación de especies nativas en terrenos fiscales y bien nacional de uso público.	Consiste en la implementación de un programa de reforestación con árboles nativos en terrenos fiscales cuyo objetivo es conservar la bio diversidad, regular el clima, evitar la erosión de los suelos y mejorar la belleza escénica del espacio público entre otros beneficios.	60.000	2025	2028	Ministerio de Agricultura	DIDECO / SECPLAN	En ejecución
25	Programa de recuperación de riberas de los ríos en general.	Consiste en un programa orientado a dar protección a la ribera de los ríos Laja y Bio-Bio estableciendo medidas correctivas mediante el uso de vegetación que proteja la ribera y definiendo obras físicas para evitar la pérdida de suelo y la pérdida de la calidad del agua, así como los embancamientos de por erosión y arrastre de sedimentos.	60.000	2025	2028	Ministerio de Agricultura, MOP	DIDECO / SECPLAN	Pendiente
OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.2.2 PROMOVER EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES								
26	Programa para dotar de energía no convencional a la infraestructura o edificaciones	Consiste en un programa que se encarga de dotar con energía proveniente de fuentes limpias (sol y viento) para utilizarse principalmente en alumbrado público y en los edificios públicos como edificio consistorial,	70.000	2024	2030	Ministerio de Energía, FNDR, SUBDERE	ADM. MUNICIPAL	Pendiente, sólo ejecutado en un EE rural (financiamiento Min. Energía)

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Térm.	Fuente	UTR	ESTADO
	Municipales y públicas.	centros de salud, centros culturales, etc.						
27	Campaña de educación ambiental, destinada a la promoción del uso de energías renovables no convencionales (ERNCC).	Consiste en difundir, por todos los medios locales de comunicación, los beneficios ambientales y económicos del uso de las energías renovables no convencionales como lo son las energías limpias con origen en el viento, el sol, el agua, las fuentes geotérmicas, etc.	40.000	2023	2030	Municipal	DIDECO / SECPLAN	Pendiente
28	Programa de electromovilidad en adquisición vehículos municipales.	Consiste en el recambio de la flota de vehículos municipales que consumen combustibles fósiles por una flota de vehículos eléctricos.	150.000	2025	2030	GORE BIOBÍO, FNDR	DIDECO / SECPLAN	Pendiente
29	Campaña de promoción de cambio de combustible para el reemplazo de la leña.	Consiste en difundir las externalidades negativas del uso de la leña como combustible. El objetivo es que la comunidad use combustibles sustentables como el gas y la electricidad con origen en fuentes limpias.	25.000	2023	2030	Ministerio de Energía, Ministerio Medio Ambiente	DIDECO / SECPLAN	Pendiente en lo comunitario, con experiencias institucionales concretadas.
30	Campaña de sensibilización de los riesgos ambientales que afectan a la comunidad y su entorno.	Consiste en alertar a la comunidad sobre amenazas por factores ambientales como son inundaciones, terremotos, aluviones, plagas, etc.	10.000	2023	2030	Municipal	DIDECO / SECPLAN	En ejecución.
OBJETIVO GENERAL: 4.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE EMERGENCIAS								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.3.1 PREVENIR, EVALUAR E IDENTIFICAR AMENAZAS DE RIESGO AMBIENTAL								
31	Creación de protocolo y programa de capacitación para una respuesta eficaz frente emergencias y desastres.	Se trata de establecer un procedimiento específico para dar respuestas rápidas y objetivas a la comunidad en caso de emergencias y desastres de origen natural o causadas por las personas.	5.000	2024	2024	Municipal	DIDECO / SECPLAN	Pendiente
32	Estudio de riesgos naturales y antrópicos de San Rosendo.	Consiste en estudiar el territorio comunal para identificar las zonas que ofrecen riesgos naturales como lo son los desprendimientos de cerros y aluviones producto de las lluvias, etc. u otros riesgos provocados por la acción del ser humano sobre la naturaleza por ejemplo deforestación, desviación de los cursos de agua entre otros.	10.000	2023	2024	SUBDERE	DIDECO / SECPLAN	En ejecución

Línea Salud

Componente Imagen Objetivo

“En San Rosendo la población tiene acceso a una buena atención de salud, oportuna y de calidad, en el marco de un Modelo de Atención Integral de Salud Familiar”.

Objetivos Estratégicos

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
5.1 Calidad de Atención: Mejorar la calidad de asistencia al usuario optimizando el equipamiento e implementando protocolos de atención.	5.1.1 Promover la calidad de la atención en los centros de salud.
	5.1.2 Mejorar la calidad de la infraestructura de salud.
5.2 Prevención en Salud: Definición de acciones asociadas a la prevención de la salud comunal.	5.2.1 Implementar acciones de autocuidado en la población urbana y rural según cada ciclo vital.
5.3 Atención en Red: Consolidar una red de salud con nivel regional para la atención y derivación de usuarios a través de la optimización del sistema integrado de salud comunal.	5.3.1 Optimizar el sistema integrado de salud comunal.

Ideas de Proyecto

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Térm.	Fuente	UTR	ESTADO
OBJETIVO GENERAL: 5.1 CALIDAD DE LA ATENCIÓN								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 5.1.1 PROMOVER LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN								
1	Programa de capacitación en la calidad de atención a usuarios.	Consiste en generar un listado de acciones coordinadas para mejorar la atención de los usuarios.	40.000	2022	2027	MINSAL Municipal	DAS	En ejecución.
2	Implementación de ficha clínica digital en Posta.	El proyecto consulta la puesta en marcha de la digitalización de datos de pacientes inscritos en los centros de salud municipal, generando historial clínico en línea.	20.000	2022	2024	Municipal	DAS	Cumplido.
OBJETIVO ESPECÍFICO: 5.1.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD								
3	Reposición de planta física de CESFAM.	Consiste en la implementación del proyecto de construcción y reposición de la planta física del CESFAM.	1.300.000	2023	2026	FNDR	DAS	Pendiente, con RS desde 2024.
4	Reposición posta rural de Turquía.	Consiste en la reconstrucción de la posta rural de la localidad de Turquía; considera diseño, diagnóstico de red y presupuesto.	482.000	2023	2026	FNDR	DAS	Pendiente, por falta de población usuaria.
5	Mejoramiento de estación médico rural sector Los Despachos.	Consiste en el diseño y ejecución de obras para la mejora de la estación médico rural de la localidad de Los Despachos.	70.000	2022	2024	FNDR, FRIL	DAS	Pendiente, con financiamiento municipal.
6	"Programa de mantención preventiva institucional" para equipos críticos (ambulancia de urgencia y monitor desfibrilador) y relevantes (autoclave).	Consulta la elaboración y ejecución de un programa de acciones que permita realizar mantenciones de la infraestructura y equipamiento de los centros de salud. Considera un diagnóstico previo, Gantt y presupuesto.	400.000	2022	2029	MINSAL FNDR	DAS	En ejecución.
7	Adquisición de nuevas tecnologías, reposición de equipamiento clínico y de oficinas.	Consiste en la elaboración de un diagnóstico, presupuestos y adquisición de equipamiento clínico y para las dependencias administrativas y operacionales del sistema.	400.000	2022	2029	FNDR MINSAL	DAS	Cumplido
8	Mejoramiento Posta Rural Callejones	Consulta el diseño, presupuesto, programa arquitectónico para el mejoramiento de la posta rural de la localidad de Callejones.	20.000	2023	2029	SUBDERE, Ministerio Interior (Fondo Social)	DAS	Cumplido.

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Térm.	Fuente	UTR	ESTADO
OBJETIVO GENERAL: 5.2 PREVENCIÓN EN SALUD								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 5.2.1 PROMOVER EL AUTOCUIDADO EN SALUD								
9	Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios.	Elaboración de un programa de capacitación enfocada en la comunidad organizada en salud y primeros auxilios.	25.000	2022	2029	MINSAL Municipal	DAS	En ejecución.
10	Programa de Promoción de la salud y estilos de vida saludable.	Consiste en la elaboración e implementación de acciones que promuevan la vida saludable.	35.000	2022	2029	MINSAL Municipal	DAS	En ejecución.
11	Programa de salud comunitaria.	Esta idea de proyecto considera un diagnóstico respecto de la salud en la comuna y acciones que mejoren integralmente los indicadores de salud.	120.000	2023	2029	Municipal	DAS	Pendiente
12	Programa Actívatelo para personas mayores y/o en situación de discapacidad (PsD).	Consiste en la implementación del programa Actívatelo enfocado en las personas mayores o que se encuentran en situación de discapacidad.	200.000	2023	2029	MINSAL, Municipal	DAS	En ejecución.
OBJETIVO GENERAL: 5.3 ATENCIÓN EN RED								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 5.3.1 OPTIMIZAR EL SISTEMA INTEGRADO								
13	Ampliación sistema de atención domiciliaria.	Consiste en planear y ejecutar acciones para ampliar el sistema atención domiciliaria de personas postradas, adultos mayores y enfermos terminales.	85.000	2023	2029	Municipal	DAS	En ejecución.
14	Plan de mejoramiento de la gestión del departamento de salud.	Considera un diagnóstico sobre la gestión administrativa del departamento de salud, un programa de acciones de mejora y presupuesto.	40.000	2023	2029	Municipal, MINSAL	DAS	En ejecución.
15	Ampliación de cobertura y apoyo al Programa de Salud mental (PROSAM).	Consiste en un diagnóstico y un programa de acciones para la ampliación del programa de salud mental.	100.000	2022	2029	Municipal, MINSAL	DAS	En ejecución.
16	Plan de atención en dependencia severa.	Consulta la elaboración de un diagnóstico, programa de acciones, presupuesto para la atención de personas con dependencia severa y postrados.	200.000	2023	2029	Municipal, MINSAL	DAS	En ejecución.
17	Creación y funcionamiento de Comité Intersectorial de Salud.	Diseño y formalización de Comité Intersectorial de Salud, definiendo objetivos, propósitos y plan de acción.	6.000	2023	2029	Municipal	DAS	En ejecución.
18	Programa de atención clínica mediante la telemedicina.	Consulta la implementación de un programa de atención clínica mediante telemedicina. Incluye programa y presupuesto.	100.000	2023	2029	Municipal, MINSAL FNDP	DAS	Cumplido.

Línea Educación

Componente Imagen Objetivo

“En la comuna de San Rosendo los estudiantes logran un desarrollo integral, debido a una adecuada formación académica y valórica, la calidad de sus profesores y la buena infraestructura educacional”.

Objetivos Estratégicos

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
6.1 Calidad de la Educación: Mejorar la calidad de la educación brindada en la comuna a través de la implementación de contenidos curriculares actuales y con pertinencia en lo local y en lo medioambiental.	6.1.1 Fortalecer la calidad de los contenidos educativos.
	6.1.2 Desarrollar la educación ambiental en todos los niveles de aprendizaje.
6.2 Desarrollo Humano de los Estudiantes: Promover el desarrollo humano diferenciado de los estudiantes de acuerdo con sus capacidades a través del potenciamiento de habilidades de pensamiento crítico y la generación de especialidades para la inserción laboral de los estudiantes.	6.2.1 Generar redes de apoyo académico y orientación vocacional para optimizar las oportunidades de los estudiantes que egresan de la enseñanza media de nuestro establecimiento educacional.
	6.2.2 Desarrollar habilidades de pensamiento crítico en los estudiantes.
6.3 Mejoras del Espacio Educativo: Fortalecimiento de la calidad de la infraestructura y equipamiento de educación dando énfasis en mejorar la accesibilidad universal.	6.3.1 Fortalecer la calidad del equipamiento educacional.
	6.3.2 Mejorar inclusión de los espacios educacionales.

Ideas de Proyecto

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Térm.	Fuente	UTR	ESTADO
OBJETIVO GENERAL: 6.1 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 6.1.1 FORTALECER LA CALIDAD DE LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS								
1	Programa de capacitación de cuerpo docente para mejora de la calidad de la educación municipal.	Consiste en la elaboración de un programa de acciones dirigidas al cuerpo docente para mejorar la calidad de la educación. Incluye diagnóstico y presupuesto.	20.000	2023	2029	MINEDUC, Municipal	DAEM/ SLEP	En ejecución.
2	Programa de continuidad de estudios técnicos para estudiantes (alianza con centros de formación técnica de nivel superior de la provincia y región).	Cosiste en la elaboración de un programa de acciones para el logro de acuerdos y convenios con instituciones de formación técnica de nivel superior de nivel regional, para la continuidad de estudios técnicos de los estudiantes de la comuna.	40.000	2023	2029	MINEDUC, Municipal	DAEM/ SLEP	En ejecución.
3	Programa de innovación escolar (Clases a distancia, medios digitales, conciencia turística y desarrollo comunal).	Consulta la implementación de acciones tendientes a innovar y reforzar la forma de realizar clases a través de medios digitales y a distancia, en la entrega de conocimientos que refuercen la conciencia turística y contribuyan al desarrollo comunal.	30.000	2022	2027	MINEDUC, Municipal, SUBDERE	DAEM/ SLEP	Pendiente.
4	Programa de educación especial para alumnos con problemas de aprendizaje y/o discapacidad.	Consulta la elaboración de un programa de acciones que permitan mejorar la educación de alumnos con problemas de aprendizaje y que tengan situación de discapacidad. Considera una evaluación diagnóstica y presupuesto.	40.000	2022	2027	MINEDUC, Municipal	DAEM/ SLEP	En ejecución.
OBJETIVO ESPECÍFICO: 6.1.2 DESARROLLAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TODOS LOS NIVELES DE APRENDIZAJE								
5	Programa de alfabetización digital de adultos	Consiste en el desarrollo e implementación de acciones coordinadas para generar alfabetización digital de personas	30.000	2023	2027	MINEDUC, Municipal	DAEM/ SLEP	Pendiente.

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Térm.	Fuente	UTR	ESTADO
		adultas. Incluye acciones y presupuesto.						
6	Programa de nivelación de estudios de Educación Básica y Educación Media	Consulta un programa de acciones para nivelar los estudios de adultos que no alcanzaron a terminar sus estudios de enseñanza básica y media. Incluye un diagnóstico y presupuesto.	40.000	2023	2027	MINEDUC, Municipal	DAEM/ SLEP	Pendiente
7	Acuerdos de colaboración con instituciones para el desarrollo de temáticas de interés cultural para alumnos de enseñanza básica y media.	Consulta la organización y gestión para lograr acuerdos formales de colaboración con instituciones para desarrollar tereas de interés cultural para los alumnos de enseñanza básica y media.	10.000	2023	2029	Municipal	DAEM/ SLEP	En ejecución
8	Día de la interculturalidad de conceptos a nivel comunal, reforzando la inclusión, tolerancia y fraternidad.	Consiste en definir o decretar el día de la interculturalidad reforzando conceptos de inclusión, tolerancia y fraternidad en la comunidad educativa. Para ello se organizarán actividades que desarrollen estos conceptos. Incluye presupuesto.	24.000	2023	2029	Municipal	DAEM/ SLEP	En Ejecución
9	Continuidad de certificación Ambiental de los establecimientos educacionales (incluye establecimientos de educación prebásica)	Consiste en continuar el proceso de certificación de los establecimientos educacionales prebásica, básica y media. Incluye presupuesto de las actividades.	15.000	2023	2029	MINEDUC, Ministerio Medio Ambiente	DAEM/ SLEP	En ejecución.
10	Programa de conceptos de medio ambiente, ecología y reciclaje	Consiste en la elaboración de un programa de actividades educativas sobre los conceptos de medio ambiente, ecología y reciclaje, en cada uno de los establecimientos de la comuna. Incluye presupuesto.	20.000	2023	2029	Municipal	DAEM/ SLEP	En Ejecución.
OBJETIVO GENERAL: 6.2 DESARROLLO HUMANO DE LOS ESTUDIANTES								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 6.2.1 GENERAR REDES DE APOYO ACADÉMICO Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA OPTIMIZAR LAS OPORTUNIDADES DE LOS ESTUDIANTES								
11	Reforzamiento de la orientación vocacional de los estudiantes.	Consiste en desarrollar acciones que apunten a orientar vocacionalmente a los estudiantes para que elijan de manera correcta sus opciones de estudio, trabajo u otro al terminar sus estudios.	20.000	2023	2029	Municipal	DAEM/ SLEP	En Ejecución
12	Ampliación de red con instituciones de educación superior y técnica.	Consulta la ampliación de la red de instituciones de educación superior y técnica para generar convenios de trabajo y apoyo a estudiantes de enseñanza media de la comuna.	3.000	2023	2029	Municipal	DAEM/ SLEP	En Ejecución
13	Programa de escuela para padres reforzando temas de inclusión, biodiversidad e interculturalidad para padres y apoderados.	Consiste en el desarrollo de acciones con los padres y apoderados abordando temáticas de inclusión, biodiversidad e interculturalidad, para el apoyo a los estudiantes.	21.000	2023	2029	Municipal	DAEM/ SLEP	En Ejecución
14	Programa de escuelas abiertas.	Consiste en el desarrollo de acciones en cada centro de educación para generar efectos positivos de vinculación con el entorno social y las comunidades. Incluye presupuesto.	33.000	2023	2029	MINEDUC, Municipal	DAEM/ SLEP	En ejecución.

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Térm.	Fuente	UTR	ESTADO
15	Programa de educación cívica para estudiantes de educación básica y media.	Consulta una serie de acciones programadas para mejorar el conocimiento de los estudiantes sobre la educación cívica y con ello inculcar la responsabilidad civil y social en ciudadanos del futuro.	30.000	2023	2029	MINEDUC, Municipal	DAEM/ SLEP	En ejecución para estudiantes de enseñanza media.
16	Programa de fortalecimiento de la educación en la primera infancia.	Consulta el desarrollo de acciones coordinadas para el fortalecimiento de la educación de la primera infancia. Incluye diagnóstico y presupuesto.	20.000	2023	2029	MINEDUC, Municipal	DAEM/ SLEP	En Ejecución
OBJETIVO GENERAL: 6.3 MEJORAS DEL ESPACIO EDUCATIVO								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 6.3.1 FORTALECER LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL								
17	Programa de mejoramiento de la infraestructura de establecimientos educativos.	Consiste en un programa de acciones para el mejoramiento de la infraestructura en los establecimientos educativos con enfoque de inclusividad. Incluye diagnóstico y presupuesto.	400.000	2023	2029	MINEDUC, FNDR	DAEM/ SLEP	En Ejecución
18	Programa de funcionamiento con energías renovables no convencionales de los establecimientos de educación.	Consulta un programa de funcionamiento de los establecimientos educativos mediante el uso de energías renovables no convencionales. Incluye un diagnóstico, programa de acciones y presupuesto.	150.000	2023	2029	MINEDUC, Ministerio de Energía	DAEM/ SLEP	Programa pendiente con una acción ejecutada en un EE rural.
19	Plan de mejora inclusiva de los establecimientos educativos.	Consulta la elaboración de un catastro y diagnóstico de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educativos, desde el punto de vista inclusivo. Incluye presupuesto.	100.000	2022	2029	MINEDUC, SUBDERE	DAEM/ SLEP	En Ejecución

Línea Gestión Institucional

Componente Imagen Objetivo

“Mejorar los procesos internos, el fortalecimiento organizacional y las condiciones del espacio laboral de los funcionarios municipales”.

Objetivos Estratégicos

Objetivo General	Objetivo Especifico
7.1 Procesos Internos: Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías que optimicen la calidad del servicio e información.	7.1.1 Incorporar tecnologías para la gestión de la información.
	7.1.2 Modernizar la gestión municipal con el uso de herramientas tecnológicas.
7.2 Fortalecimiento Organizacional: Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías que optimicen la calidad del servicio e información.	7.2.1 Generar condiciones para el desarrollo de las capacidades humanas.
	7.2.2 Generar las condiciones para un buen clima laboral.
7.3 Espacio Laboral: Generar mejoras en las condiciones del espacio laboral de los funcionarios municipales con el fin de entregar un mejor servicio de atención al usuario.	7.3.1 Optimizar la calidad de los espacios municipales físicos y virtuales.
	7.3.2 Mejorar la seguridad de los recintos municipales.

Ideas de Proyecto

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Térm.	Fuente	UTR (*)	ESTADO
OBJETIVO GENERAL: 7.1 PROCESOS INTERNOS								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 7.1.1 INCORPORAR TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN								
1	Sistema integrado de información y gestión territorial.	Consiste en el diseño de un modelo de recolección de datos y sistematización de información de patentes, impuestos y eventos con manifestación territorial. Considera adquisición de SIG y capacitación o contratación de funcionario.	36.000	2024	2029	Municipal	SECPLAN	Pendiente, con gestiones con la UdeC.
OBJETIVO ESPECÍFICO: 7.1.2 MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL CON EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS								
2	Creación de estrategia de vinculación municipal con la comunidad.	Consiste en un programa de actividades relacionadas que permitan vincular al establecimiento con la vida social y comunitaria de la localidad. Incluye objetivos y presupuesto.	3.000	2022	2030	Municipal	DIDECO	Pendiente.
3	Sistema de gestión documental, portal de pagos web, decreto de pago electrónico y modernización de plataforma para trámites municipales.	Considera la organización interna de documentos mediante un sistema y mejora de un portal de pagos en la página web de los trámites municipales. Incluye desarrollo informático y presupuesto.	17.000	2023	2026	Municipal	ADM. MUNICIPAL	En ejecución.
4	Actualización de página WEB municipal.	Consiste en modernizar la página web a los estándares nacionales generando posibilidad de integrar información, facilitar y ampliar trámites municipales y pagos, haciéndola amable al público objetivo.	5.000	2023	2029	Municipal	ADM. MUNICIPAL	Pendiente.
5	Programa de marketing, difusión y posicionamiento municipal.	Consiste en la elaboración de un plan de posicionamiento de las actividades municipales en la comunidad. Incorpora programa de actividades de difusión y presupuesto.	30.000	2023	2029	Municipal	ADM. MUNICIPAL	Pendiente.
6	Programa de mantenimiento y reposición de vehículos municipales.	Consulta actividades necesarias para mantener mecánica y operacionalmente los vehículos de la flota municipal. Incluye presupuesto por año.	90.000	2023	2024	Municipal	ADM. MUNICIPAL	Pendiente.
7	Plan de reposición de equipamiento computacional y periféricos.	Consiste en un diagnóstico de la situación actual de los equipos y su renovación. Incluye presupuesto.	40.000	2023	2029	Municipal, FNDR	ADM. MUNICIPAL	Pendiente.
OBJETIVO ESPECÍFICO: 7.1.3 MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS MUNICIPALES								
8	Plan de Incremento de Ingresos Municipales.	Consulta la elaboración de un diagnóstico de la situación actual, y la manera de incrementar los ingresos a través de una campaña comunicacional y refuerzo de la inspección.	5.000	2023	2029	Municipal	ADM. MUNICIPAL	Pendiente.
OBJETIVO ESPECÍFICO: 7.1.4 MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL								
9	Estudio de planificación estratégica municipal para la mejora de procesos y la creación de unidades y cargos.	Consiste en un estudio de la situación actual administrativa, levantamiento de los procesos municipales y propuesta de mejora. Se debe realizar una vez que se haga el cambio de la planta municipal.	70.000	2024	2030	SUBDERE	ADM. MUNICIPAL	En ejecución.
10	Estudio para mejora administrativa y creación de nuevos cargos municipales.	Consiste en la elaboración de un estudio que permita definir nuevos cargos en base a las necesidades de la organización y el cumplimiento de objetivos y metas. Este análisis servirá de insumo para el estudio definitivo según la Ley de Plantas Municipales.	45.000	2024	2030	SUBDERE	ADM. MUNICIPAL	Estudio pendiente, con ejecución de acciones.

N°	Iniciativa	Descripción	Monto (M\$)	Inicio	Térm.	Fuente	UTR (*)	ESTADO
OBJETIVO GENERAL: 7.2 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 7.2.1 GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS								
11	Programa de calidad en la gestión de los servicios y atención al usuario.	Consiste en elaborar acciones coordinadas para mejorar la calidad de la gestión apuntando al usuario.	30.000	2022	2030	Municipal	ADM. MUNICIPAL	Pendiente
12	Programa de gestión de apoyos y alianzas con Universidades y fundaciones.	Consulta una serie de acciones programadas para vincular la institución con centros de estudio de nivel superior.	5.000	2023	2029	Municipal	ADM. MUNICIPAL	En ejecución.
OBJETIVO GENERAL: 7.3 ESPACIO LABORAL								
OBJETIVO ESPECÍFICO: 7.3.1 GENERAR LAS CONDICIONES PARA UN BUEN CLIMA LABORAL								
13	Incorporación de nuevos servicios o dependencias como psicotécnico, bodegas, corralones, garajes, entre otros.	Consiste en generar un programa arquitectónico para nuevas dependencias municipales de orden operativo y apoyo a la gestión municipal. Incluye análisis y presupuesto.	200.000	2024	2027	Municipal, FNDR	ADM. MUNICIPAL	En ejecución.
14	Programa de desarrollo y fortalecimiento de competencias en funcionarios municipales.	Consulta la elaboración de un diagnóstico de las competencias necesarias del recurso humano y los requerimientos necesarios para el cumplimiento óptimos de sus funciones.	80.000	2023	2029	Municipal, Ministerio de Interior	ADM. MUNICIPAL	Pendiente.
15	Programa de acciones para el buen clima laboral.	Consiste en elaborar acciones que apunten a motivar al personal municipal y colaboradores para el trabajo en equipo y mantener las buenas relaciones laborales.	20.000	2023	2029	Municipal	ADM. MUNICIPAL	Pendiente.
OBJETIVO ESPECÍFICO: 7.3.2 OPTIMIZAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES FÍSICOS Y VIRTUALES								
16	Programa de seguridad y mejora de la infraestructura municipal.	Consulta la elaboración de un plan de acciones que mejoren los espacios de trabajo y atención de público de manera inclusiva. Incluye presupuesto de actividades.	200.000	2024	2027	SUBDERE, Ministerio de Interior.	ADM. MUNICIPAL	Pendiente
17	Instalación de sistema de climatización para oficinas municipales.	Consulta la evaluación de los espacios municipales y aportar soluciones integrales adecuadas para una mejor confortabilidad climática. Incluye la elaboración de presupuesto.	40.000	2024	2027	Municipal, SUBDERE	ADM. MUNICIPAL	En ejecución.
OBJETIVO ESPECÍFICO: 7.3.3 MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS RECINTOS MUNICIPALES								
18	Programa de reposición de Equipos y Vehículos Municipales apropiados.	Consiste en una evaluación de los equipos y vehículos. Luego un programa de acciones y presupuesto.	200.000	2024	2027	GORE BIOBÍO, FNDR	ADM. MUNICIPAL	En Ejecución
19	Programa de mejora continua del equipamiento municipal.	Consiste en la elaboración de un diagnóstico semestral del equipamiento acciones programadas. Incluye presupuesto.	300.000	2024	2027	Municipal, FNDR	ADM. MUNICIPAL	Pendiente

(*): Unidad Técnica Responsable

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

No se ha desarrollado el Plan de Infraestructura de movilidad y espacio público; a la fecha no se cuenta con garantías que estipula el art. 173 de la L.G.U.C.-

OBRAS EJECUTADAS E INSPECCIONADAS EN EL AÑO 2025

Los proyectos de construcción ejecutados durante el año 2025 en la comuna de San Rosendo, corresponden a 13 iniciativas, alcanzando una inversión de \$1.063.414.135 IVA Incluido.

ítem	Proyectos Año 2025	Licitación Pública ID	Financiamiento
1	Adquisición e Instalación de Reductores de Velocidad Etapa N°4, San Rosendo	4377-111-LE24	MUNICIPAL
2	Conservación Escuela Rural Los Callejones, San Rosendo	4377-108-LQ24	SUBDERE
3	Regularización y Normalización Escuela Básica Turquía, San Rosendo	4377-39-LE25	MUNICIPAL
4	Acceso a Centro Comunitario Sector Turquía, San Rosendo	4377-24-FTD25	MUNICIPAL
5	Construcción Centro Municipal Del Adulto Mayor, Localidad de San Rosendo	4377-27-Q25	MINVU
6	Reparación Pavimento Almirante La Torre, San Rosendo	4377-41-LE25	MUNICIPAL
7	Construcción Acceso Peatonal a Estación Ferroviaria	4377-45-LE25	MUNICIPAL
8	Compra y Distribución de Material Pétreo, San Rosendo	4377-51-LE25	MUNICIPAL
9	Construcción Equipamiento de Uso Mixto, Localidad de San Rosendo	4377-25-LQ25	MINVU
10	Señalética Turística, Localidad de San Rosendo	4377-52-LE25	MUNICIPAL
11	Servicio de Traslado, Montaje y Fijación de Carro Plano Ferroviario para el Paseo Ferroviario de San Rosendo	4377-62-L125	MUNICIPAL
12	Construcción de Muro de Contención para el Centro Municipal del Adulto Mayore instalación de Defensas Camineras Doble Onda, San Rosendo.	4377-77-FTD25	MUNICIPAL
13	Mejoramiento Integral Plazas infantiles Diferentes Sectores, San Rosendo	4377-64-LP25	GORE

Descripción de Proyectos Ejecutados durante el año 2025

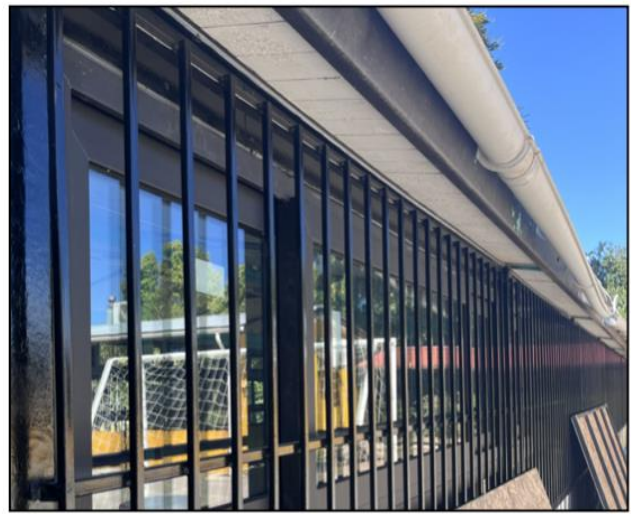
Adquisición e Instalación de Reductores de Velocidad Etapa N°4, San Rosendo

El proyecto a ejecutar considera el suministro e instalación de Reductores de Velocidad, resaltes o “lomos de toro”, con su demarcación respectiva informática de rombos, avisando la proximidad de ellos, en ambos sentidos (en calzada), así mismo instalando señalética vertical, igual en ambos sentidos.



Conservación Escuela Rural Los Callejones, San Rosendo

El proyecto busca intervenir las dependencias de la escuela callejones, ubicada en sector rural callejones, sector rural de la comuna de San Rosendo. con el fin de mejorar sus condiciones térmicas, la intervención contempla el recambio de ventanas en los diferentes pabellones con un total de 217,98 m² de ventanas, 35,11m² de puertas de pvc termopanel, y 18 unidades de puertas batientes de madera de ancho de 90 cm para favorecer la mejor accesibilidad, con su respectiva quincallería, se considera su previo desmonte y preparación del área de trabajo. también se considera en todos los pabellones la instalación de una viga de cierre en la terminación superior del muro, sumando un total de 72 ml. en el caso del pabellón a, se considera la instalación de sistema de evacuación de aguas lluvias de 4 m³, entre otras obras Como las obras se ejecutan en un Escuela, la metodología de trabajo debiera indicar la forma de abordar las obras, para tener una obra terminada en el menor plazo posible, dicha metodología propuesta servirá como base para que el DAEM, municipio y empresa contratada elaboren la mejor estrategia para lograr el objetivo de este proyecto, sin grandes complicaciones para los alumnos y comunidad escolar.



Regularización y Normalización Escuela Básica Turquía, San Rosendo

La iniciativa considera la ejecución de obras con el fin de Normalizar la Escuela rural de la Localidad de Turquía, para su funcionamiento de acuerdo a Normativa aplicable, las obras involucradas son retiro de tabiques, confección de tabiques, red de alcantarillado particular que debe ser aprobada por la Autoridad Sanitaria), ejecución de vanos, instalación de puertas, conexión de artefactos sanitarios y de cocina, pintura, demoliciones y obras exteriores, Además se debe normalizar toda la Red Eléctrica del establecimiento de acuerdo a Plano referencial, considerando el aumento de potencia, esto implica normalizar desde el empalme, malla de tierra, cableado tuberías, equipos, enchufes, etc.



Acceso a Centro Comunitario Sector Turquía, San Rosendo

Las obras consisten principalmente en ejecutar una bahía de desaceleración para dar seguridad a l acceso, proyecto aprobado por l a Dirección de vialidad según Oficio N° 1460 d e fecha 11.10.24, terrenos que son BNUP y propiedad Municipal.



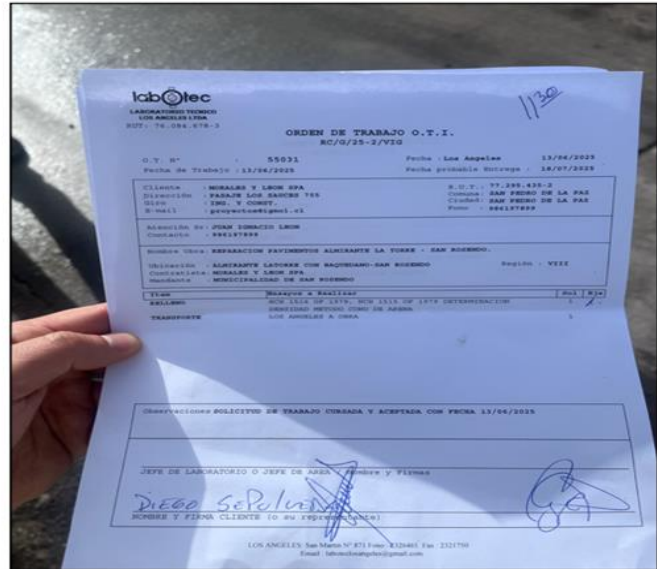
Construcción Centro Municipal Del Adulto Mayor, Localidad de San Rosendo

La iniciativa considera la ejecución de un recinto destinado a actividades de apoyo y cuidado para los adultos mayores de la localidad. el recinto entregará en 245m² un programa que integra un gran recinto multiuso, oficinas de atención municipal, servicios de apoyo, tales como bodega, cocina y baños. también debe haber un trabajo del entorno inmediato de ante jardín y terraza exterior apoyándose en la innovación para hacer mejoras en el confort, tales como aislación térmica, iluminación y sustentabilidad. Todo lo anterior de acuerdo a normativa vigente y aplicable para este tipo de obras, Planos, especificaciones técnicas, arte del buen construir y aclaraciones que son parte de esta licitación.



Reparación Pavimento Almirante La Torre, San Rosendo

El proyecto a ejecutar considera la reparación de baches presente en calzada de hormigón en el sector urbano de la comuna de San Rosendo., específicamente calle Baquedano con intersección Almirante Latorre, esto corresponde a 60 [m]2 app., 6 paños de hormigón. Esto se deberá reparar según criterios referenciados a procedimientos y técnicas estandarizadas en el manual de mantenimiento de vías urbanas MINVU. Es necesario mencionar que el proyecto consiste en la reparación de lo ya existente, manteniendo mismas materialidades y espesores los cuales deben ser corroborados por cada oferente. El contratista será responsable por todos los daños y perjuicios a las personas, a la propiedad privada o pública que se produzcan a causa de los trabajos.



Construcción Acceso Peatonal a Estación Ferroviaria

La iniciativa considera la ejecución de obras con el fin de mejorar la accesibilidad peatonal a la Estación de ferrocarriles lo que considera entre otras obras Excavaciones, Mejoramiento de suelo con estabilizado granular, Hormigones, Demarcaciones, Solera tipo A, Pasamanos, Solución aguas lluvia, entre otras obras y partidas. Todo lo anterior de acuerdo a normativa vigente y aplicable para este tipo de obras, Planos, plano referencial eléctrico, especificaciones técnicas, arte del buen construir y aclaraciones que son parte de esta licitación.



Compra y Distribución de Material Pétreo, San Rosendo

La Ilustre Municipalidad de San Rosendo, llama a licitación para la provisión y traslado de Material Granular (Material Pétreo) para la Comuna de San Rosendo, con la finalidad de reparar y/o conservar Caminos Rurales Vecinales de administración Municipal. La distribución del material será estipulada e instruida por el I.T.O. la cual no escapará del radio y/o límites de la Comuna.

- Los sectores de acopio son; El Fuerte, puente antes de llegar a la sede social, Los Despachos, Camino Ventura, Panilemu y La rinconada de Campón.

- Los caminos a reparar son; Panilemu, La Quebrada, Campón, Los Despachos, Ventura y El Fuerte



Construcción Equipamiento de Uso Mixto, Localidad de San Rosendo

La iniciativa considera la ejecución de un equipamiento de uso mixto destinado a apoyar el emprendimiento de la localidad de San Rosendo y el desarrollo cultural y social de la población local. el recinto de 202 m² en su programa considerará: área de recepción y estar, servicios higiénicos públicos, salón de exposición multiuso y bodega. (Proyecto en ejecución)



Señalética Turística, Localidad de San Rosendo

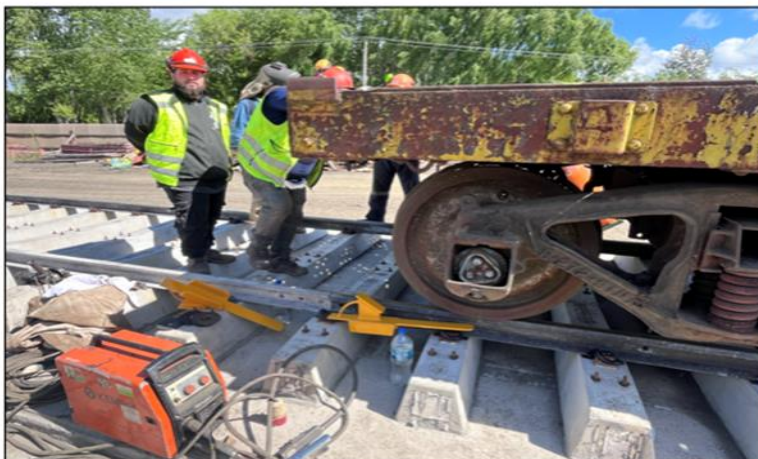
La obra consiste en la construcción e instalación de señaléticas turísticas en la comuna de San Rosendo, abarcando tanto el sector urbano como el rural. En total, se colocarán treinta elementos: catorce señaléticas direccionales, cuatro del sendero peatonal, cinco mapas turísticos y siete paneles interpretativos. Del total de señaléticas veinte se ubicarán en el sector urbano y diez en el rural. (Contrato en etapa de liquidación)



Servicio de Traslado, Montaje y Fijación de Carro Plano Ferroviario para el Paseo Ferroviario de San Rosendo

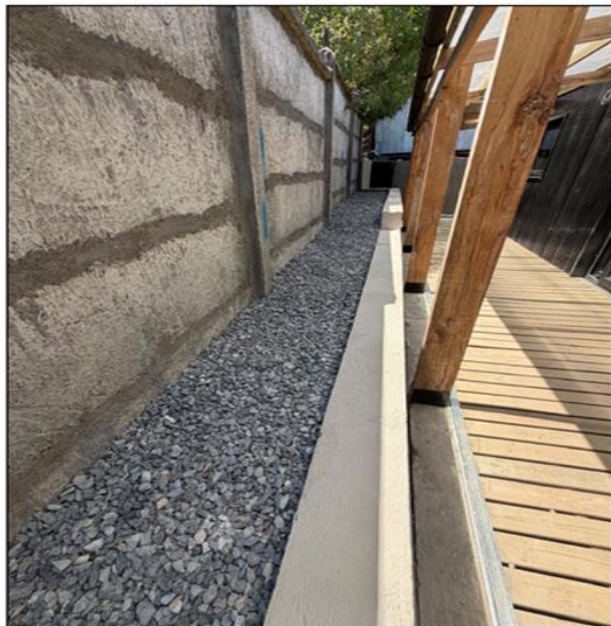
Se solicita trasladar es u n "Carro plano ferroviario", actualmente ubicado e Comuna de San Rosendo. Esta pieza se destinará al Proyecto "Paseo Ferroviario San Rosendo" I D licitación 5407-75-0124, como u n elemento central del anfiteatro proyectado en este espacio público. Sus medidas son:

- Ancho: 2,6 metros
- Largo: 12,10 metros
- Altura: 1,28 metros
- Peso aproximado: 12 ton.



Construcción de Muro de Contención para el Centro Municipal del Adulto Mayor

La obra consiste principalmente en el desarrollo de un muro de contención que salve una altura de aproximadamente 2,0 mts de tierra en el fondo del terreno, la cual quedo a l descubierto tras las excavaciones y replanteo de terreno en la etapa inicial del proyecto centro municipal del adulto mayor, al momento de iniciar la obra.



Mejoramiento Integral Plazas infantiles Diferentes Sectores, San Rosendo

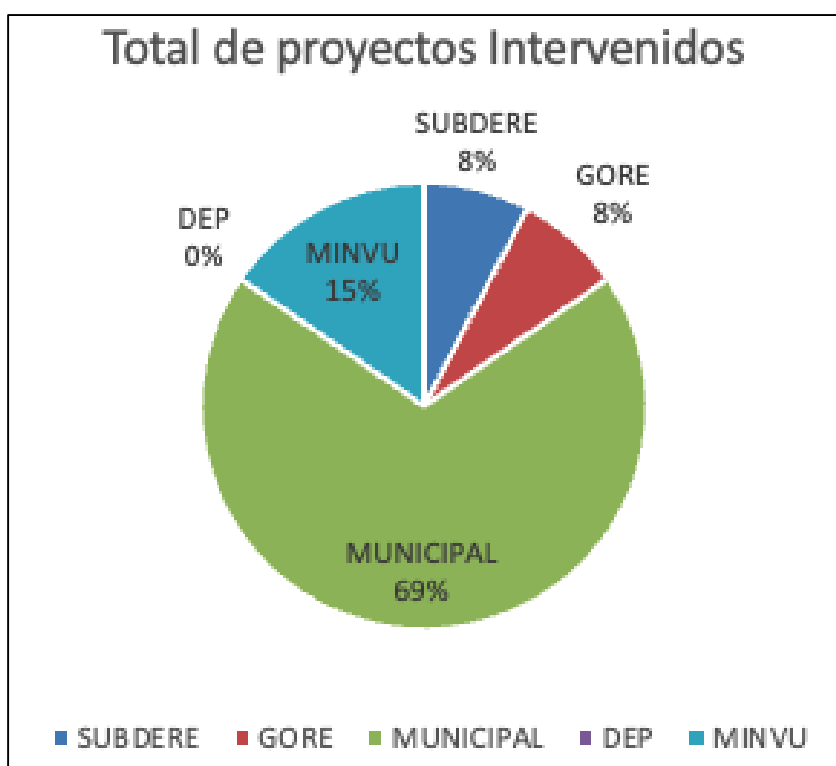
El proyecto corresponde a la construcción de la plaza **Héroes de la Concepción**, la cual tiene una superficie de 377 [m²] aprox. el proyecto contempla la construcción de pavimentos de maicillo, pavimentos de caucho, pavimento de hormigón, juegos infantiles, circulación peatonal, barreras de seguridad, muretes, cierros, mobiliario urbano, áreas verdes. además, contempla la remodelación de la **Plaza Quinta Ferroviaria**, la cual tiene una superficie de alrededor 378 [m²] que contempla los mismos elementos constructivos, entre otras obras.
(Proyecto en ejecución).



Informado esto, se evidencia el significativo trabajo realizado por esta municipalidad, especialmente en términos del aporte financiero, patrocinando el 69% de las obras ejecutadas (9 obras en total).

Es relevante señalar que, durante este período, se observa una baja participación de entidades externas, como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), aportando dos obras con un porcentaje de intervención del 15,4% y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y Gobierno Regional (GORE), cada una con una intervención del 7,7% (1 obra).

Asimismo, se destaca la nula participación de la Dirección de Educación Pública (DEP), con un porcentaje de intervención del 0%. Sin duda una variable a tomar en cuenta en este nuevo año 2026.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Convenios firmados durante el periodo Enero – Diciembre 2025

N° DECRETO	FECHA	NOMBRE CONVENIO	Monto
403	22-01-2025	Convenio Programa mejoramiento integral de Bibliotecas publicas	\$11.532.161
528	29-01-2025	Convenio Acompañamiento Integral Programa Familias	\$24.679.200
932	18-02-2025	Convenio transferencia de recursos Programa Oficina Local de la Niñez año 2025	\$43.977.595
967	19-02-2025	Convenio Dental JUNAEB 2025	\$15.057.460
1015	2024 - 2025	Convenio OMIL 2024 - 2025	\$25.000.000.
1052	27-02-2025	Aprueba Renovación Convenio Prodesal 2024 - 2025	\$94.447.464
1214	05-03-2025	Convenio RSH 2025	\$4.170.000
1332	11-03-2025	Convenio RUKAN	----
1354	12-03-2025	Convenio Programa modelo atención integral de salud Familiar y Comunitaria en atención primaria	\$3.734.830
1356	12-03-2025	Convenio de apoyo al desarrollo Biopsicosocial en la Red asistencial Chile Crece Contigo	\$8.311.498
1357	12-03-2025	Convenio reforzamiento NNA y jóvenes vinculados a Servicio de Protección especializada	\$3.660.201
1358	12-03-2025	Convenio Programa Salud Respiratoria	\$17.538.005
1359	12-03-2025	Convenio Fondo farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles de salud FOFAR	\$33.991.390
1360	12-03-2025	Convenio Estrategias de salud Bucal	\$51.982.709
1362	12-03-2025	Convenio Programas estrategias de intervención de urgencias en atención primaria	\$36.571.188
1663	24-03-2025	Convenio Programa fondos de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil año 2025	\$9.000.000
1813	28-03-2025	Convenio de Recaudación caja de Ahorro de empleados públicos	----
1926	28-04-2025	Convenio Detección, intervención y referencia asistida en alcohol, tabaco y otras drogas	\$3.393.828
2503	30-04-2025	Convenio Elige vida sana	\$21.946.415
2504	30-04-2025	Convenio Programa Salud Mental	\$9.933.638
2508	30-04-2025	Convenio Capacitación y formación atención primaria en la Red Asistencial	\$2.173.515
2509	30-04-2025	Convenio Programa Mas adultos mayores autovalentes	\$22.535.147
2511	30-04-2025	Convenio Capacitación y formación de RRHH en APS.	\$8.100.000
2512	30-04-2025	Convenio Rehabilitación Integral	\$4.169.152
2516	30-04-2025	Convenio Programas Imágenes Diagnósticas	\$16.309.000
2525	02-05-2025	Convenio entre la Municipalidad de San Rosendo y la Dirección Regional de Arquitectura MOP Región Biobío	----

2599	07-05-2025	Convenio Programa Resolutividad en la Atención Primaria de Salud	\$13.458.000
2743	13-05-2025	Convenio Prestación de servicios con Universidad de Chile, PACCC	\$10.000.000
2754	13-05-2025	Convenio de transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de San Rosendo e Inver Laja SPA	\$ 13.885.625
2994	23-05-2025	Convenio de Prestación de servicios con Universidad de Chile, PCRRD	\$ 7.000.000
3013	26-05-2025	Convenio Radiografía Cadera Hospital de Laja	----
3872	02-07-2025	Convenio Colaboración Programa Servicio País	----
3991	08-07-2025	Convenio Marco cooperación académica entre la Municipalidad de Sn. Rdo. y la facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile	----
4391	25-07-2025	Convenio recarga de cupones electrónicos para carga de diesel para vehículos municipales a través de convenio marco	\$ 12.500.000
5160	29-08-2025	Convenio de 2 pasajes Concep./Stgo. para participación de reunión con Directorio EFE a través de convenio marco	\$ 399.776
5267	04-09-2025	Convenio Sistema nacional de cuidados SNAC Programa Red Local de Apoyos y Cuidados 2025	\$ 68.725.000
5486	12-09-2025	Convenio Vínculos Diagnostico Eje 2025 B	\$ 1.465.000
6180	15-10-2025	Convenio entre Dirección de educación publica e I. Municipalidad de San Rosendo FAEP 2025	\$84.390.627
6914	18-11-2025	Aprueba modificación de convenio transferencia de recursos Programa Centro Comunitario de Cuidados	----
7008	20-11-2025	Convenio Anticipo soporte Estatal Bonificación por retiro voluntario establecido para funcionarios de Salud	\$12.782.622
7318	28-11-2025	Convenio Vínculos Acompañamiento 2025 B	\$ 25.409.000
7595	09-12-2025	Convenio cooperación con Seremi Minvu Programa Pequeñas Localidades de los Callejones	
7690	11-12-2025	Convenio suministro y mantención del vehículo	\$6.999.598
7725	15-02-2025	Convenio de transferencia de recursos Programa Habitabilidad año 2025	\$36.511.200
8251	26-12-2025	Convenio exámenes Laboratorio Laja	----

DIRECCIÓN DE CONTROL

RESOLUCIONES TRANSPARENCIA

A fines de 2025 se han recibido 09 reclamos ante el consejo para la transparencia de los cuales 1 fue acogida parcialmente, 1 acogida totalmente, 5 fueron atendidas vía Sistema Anticipado de Resolución de Controversias, 2 desistidas, 3 rechazadas y 4 declaradas inadmisibles.

N°	Rol	Tipo	Ingreso	Reclamante	Decisión CPLT
1	C11965-25	AMPARO	29 de octubre 2025	FRANCISCO GONZALEZ VALDEBENITO	22 diciembre 2025 Da por atendida la solicitud previa realización de un procedimiento de SARC.
2	C11660-25	AMPARO	22 de octubre 2025	MILLARAY BALLESTEROS IBACACHE	15 diciembre 2025 Da por atendida la solicitud previa realización de un procedimiento de SARC.
3	C12020-25	AMPARO	29 de octubre 2025	MILENA SEPULVEDA ALCANTARA	22 diciembre 2025 Da por atendida la solicitud previa realización de un procedimiento de SARC.
4	C7506-25	AMPARO	09 de julio 2025	JOAQUÍN SOBREVÍA BETANCUR	16 octubre 2025 Da por atendida la solicitud previa realización de un procedimiento de SARC.
5	C6053-25	AMPARO	06 de junio 2025	BENJAMÍN SEPULVEDA MENDEZ	29 agosto 2025 Da por atendida la solicitud previa realización de un procedimiento de SARC.
6	C1900-25	AMPARO	24 de febrero 2025	CATALINA MARTÍNEZ SOTO	20 mayo 2025 Da por atendida la solicitud previa realización de un procedimiento de SARC
7	C376-25	AMPARO	14 de enero 2025	VALESKA REINOSO DURÁN	27 marzo 2025 Da por atendida la solicitud previa realización de un procedimiento de SARC.
8	C9890-25	AMPARO	08 de septiembre 2025	VALESKA REINOSO DURAN	18 diciembre 2025 Da por atendida la solicitud previa realización de un procedimiento de SARC.
9	C13390-25	AMPARO	01 de diciembre 2025	CAMILA PAREDES VENEGAS	En traslado 13 febrero 2026

SUMARIOS INSTRUIDOS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante el año 2025 el Consejo para la Transparencia inició investigación sumaria bajo rol S288-25 instruida mediante resolución N°E752, de 07/11/2025 con la finalidad de esclarecer los hechos, circunstancias y razones por las cuales el órgano no dio respuesta a solicitudes de acceso a la información que le fueron realizadas entre el 01 de enero y el 30 de abril de 2025, periodo en el cual se evidenciaron situaciones de solicitudes de acceso a la información cuyo plazo legal para responder venció y no hubo respuesta a estas de parte de ese órgano. A la fecha la investigación sumaria no ha finalizado.

RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS DE CONTRALORÍA

Durante el año 2025 no existieron auditorías por parte de la Contraloría General de la República.

SUMARIOS INSTRUIDOS EN EL PERIODO

N° DECRETO	FECHA DECRETO	MOTIVO
348	20-01-2025	Instrúyase Investigación Sumaria iniciada mediante decreto alcaldicio N°348 de fecha 20-01-2025
1090	26-02-2025	Instrúyase Investigación Sumaria iniciada mediante decreto alcaldicio N°1090 de fecha 26-02-2025
1940	04-04-2025	Amplíese la Investigación Sumaria, decreto N°1940 de fecha 04-04-2025
2038	09-04-2025	Instrúyase Investigación Sumaria iniciada mediante decreto alcaldicio N°2038 de fecha 09-04-2025
2189	17-04-2025	Instrúyase Investigación Sumaria iniciada mediante decreto alcaldicio N°2189 de fecha 17-04-2025
2331	24-04-2025	Amplíese la Investigación Sumaria, decreto N°4798 de fecha 29-08-2024
2668	08-05-2025	Instrúyase Sumario Administrativo, con decreto N°2668 de fecha 08-05-2025
2767	13-05-2025	Ábrase Proceso Investigativo, con decreto N°2767 de fecha 13-05-2025
3195	02-06-2025	Instrúyase Investigación Sumaria iniciada mediante decreto alcaldicio N°3195 de fecha 02-06-2025
3879	02-07-2025	Ordénese la reapertura del Sumario Administrativo, mediante decreto N°2668 de fecha 08-05-2025
4065	09-07-2025	Instrúyase Sumario Administrativo, con decreto N°4065 de fecha 09-07-2025
5461	12-09-2025	Instrúyase Sumario Administrativo, con decreto N°5461 de fecha 12-09-2025
5627	23-09-2025	Instrúyase Sumario Administrativo, con decreto N°5627 de fecha 23-09-2025

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

La Ilustre Municipalidad de San Rosendo, por intermedio de su Dirección de Educación Municipal (DAEM), administra un total de 4 establecimientos educacionales, los que representan a los niveles de Prebásica a Enseñanza Media y modalidades educativas posibles de acuerdo a la normativa y estructura del sistema educacional chileno.

El detalle de los Establecimientos Educacionales a cargo del DAEM, es el siguiente:

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	N° DE ESTABLECIMIENTOS
Párvulos Sala Cuna	1
Escuelas Básicas Rurales	2
Básica – Liceo	1
TOTAL	4

CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES

Establecimientos	Breve caracterización
Liceo Isidora Aguirre Tupper	Liceo Mixto Imparte Enseñanza Básica y Media con JEC
Escuela Los Callejones	Escuela Básica Mixta Imparte Enseñanza Básica Completa con JEC
Escuela Turquía	Escuela Básica Mixta Imparte Enseñanza Básica con JEC 1° a 6°
Sala Cuna Estación de los Sueños	Sala Cuna Mixta Atiende bebés de 1 año 4 meses a dos años

DOTACIÓN Y MATRÍCULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

PERSONAL UNIDADES EDUCATIVAS

ESCUELA G-1139

DOCENTES	4
ASISTENTES	3

ESCUELA G-1218

DOCENTES	3
ASISTENTES	1

LICEO ISIDORA AGUIRRE TUPPER

DOCENTES	35
ASISTENTES	26

SALA CUNA

ENCARGADA	01
ASISTENTES	03

DAEM

DIRECTOR	01
ADMINISTRATIVOS	09
CHOFERES	02
ASIST. ADULTOS	03
AUXILIAR	01

MATRÍCULA COMUNAL

	LIAT	ESCUELA G-1139	ESCUELA G-1218	SALA CUNA	TOTAL
total	354	21	11	16	402

RESULTADOS PRUEBAS ESTANDARIZADAS

SIMCE (Sistema de Medición de Calidad de la Educación)

≡ **LICEO ISIDORA AGUIRRE TUPPER**

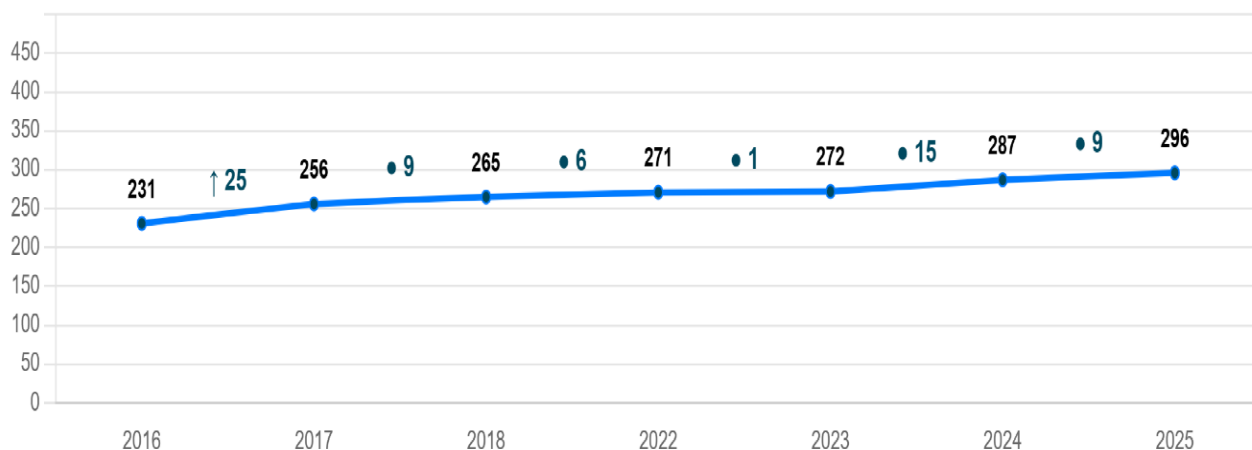
SAN ROSENDO, DEL BIOBÍO | RBD: 4500 | Municipal DAEM

Grupo Socioeconómico 4° básico: Medio | **Categoría de Desempeño vigente Educación Básica: MEDIO**

Nivel: 4° básico

Lenguaje y Comunicación: Lectura

Puntajes promedio y variación entre años



Comparación con establecimientos de similar GSE

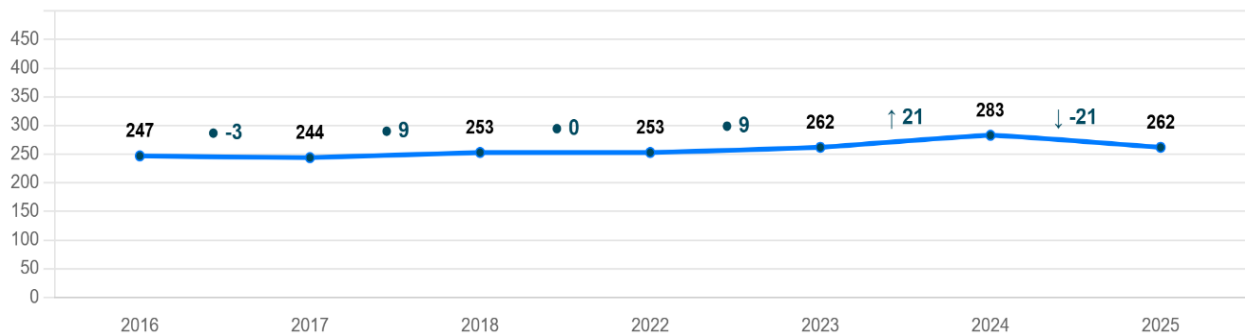


Nivel	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Nivel Adecuado	12.5%	29.2%	36.8%	27.8%	«	51.6%	61.1%
Nivel Elemental	33.3%	25.0%	31.6%	50.0%	«	32.3%	33.3%
Nivel Insuficiente	54.2%	45.8%	31.6%	22.2%	«	16.1%	5.6%

Matemática

Nivel: 4° básico

Puntajes promedio y variación entre años



Comparación con establecimientos de similar GSE



Nivel	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Nivel Adecuado	12.0%	19.2%	11.5%	11.1%	«	50.0%	11.1%
Nivel Elemental	40.0%	23.1%	57.7%	44.4%	«	35.3%	55.6%
Nivel Insuficiente	48.0%	57.7%	30.8%	44.4%	«	14.7%	33.3%

4° Básico LIAT

Resultados de los indicadores de Desarrollo Personal y Social

- Autoestima académica y motivación escolar: **78 (4 puntos más que promedio nacional de EE del mismo GSE)**
- Clima de convivencia escolar: **77 (2 puntos más que promedio nacional de EE del mismo GSE)**
- Participación y formación ciudadana: **78 (1 puntos más que promedio nacional de EE del mismo GSE)**
- Hábitos de vida saludable: **78 (7 puntos más que promedio nacional de EE del mismo GSE)**

☰ LICEO ISIDORA AGUIRRE TUPPER

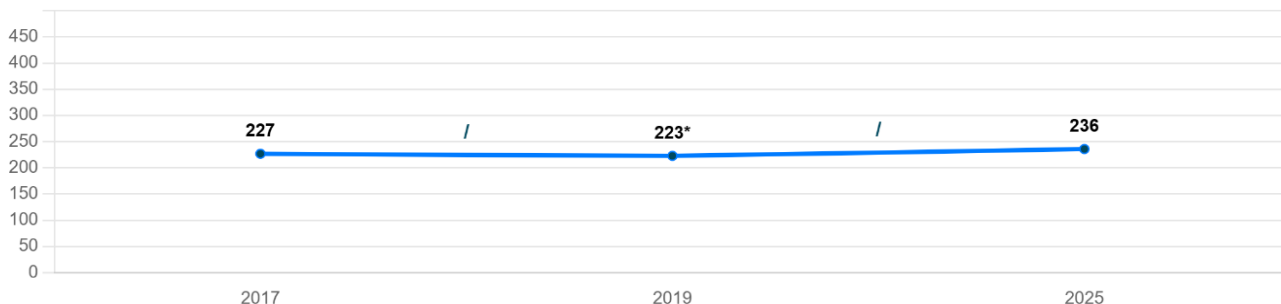
SAN ROSENDO, DEL BIOBÍO | RBD: 4500 | Municipal DAEM

Grupo Socioeconómico 8° básico: Medio bajo | Categoría de Desempeño vigente Educación Básica: MEDIO

Lengua y Literatura: Lectura

Nivel: 8° básico

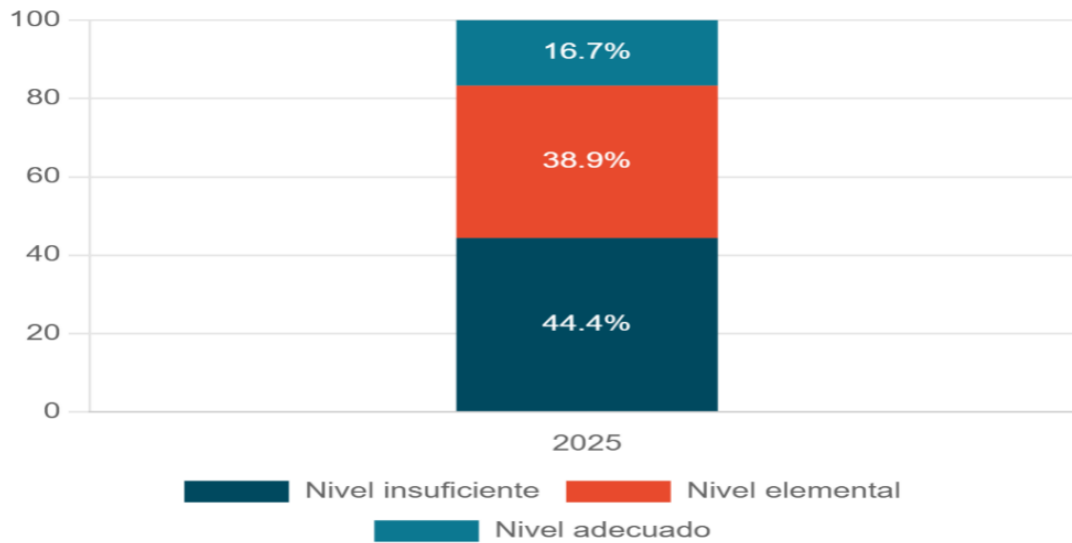
Puntajes promedio y variación entre años



Comparación con establecimientos de similar GSE



Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje



Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Nivel: 8° básico

Puntajes promedio y variación entre años



Comparación con establecimientos de similar GSE



8° Básico LIAT

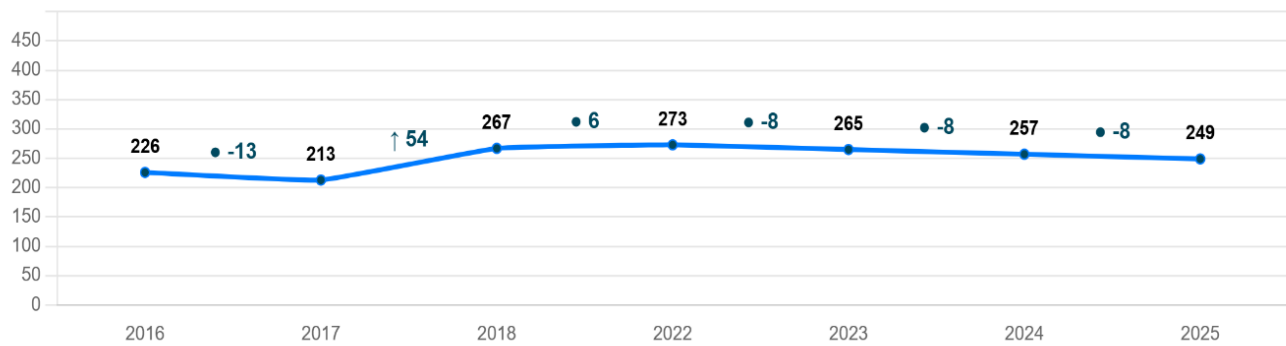
Resultados de los indicadores de Desarrollo Personal y Social

- Autoestima académica y motivación escolar: **71 (3 puntos menos que promedio nacional de EE del mismo GSE)**
- Clima de convivencia escolar: **72 (3 puntos menos que promedio nacional de EE del mismo GSE)**
- Participación y formación ciudadana: **74 (4 puntos menos que promedio nacional de EE del mismo GSE)**
- Hábitos de vida saludable: **71 (1 punto menos que promedio nacional de EE del mismo GSE)**

Lengua y Literatura: Lectura

Nivel: II medio

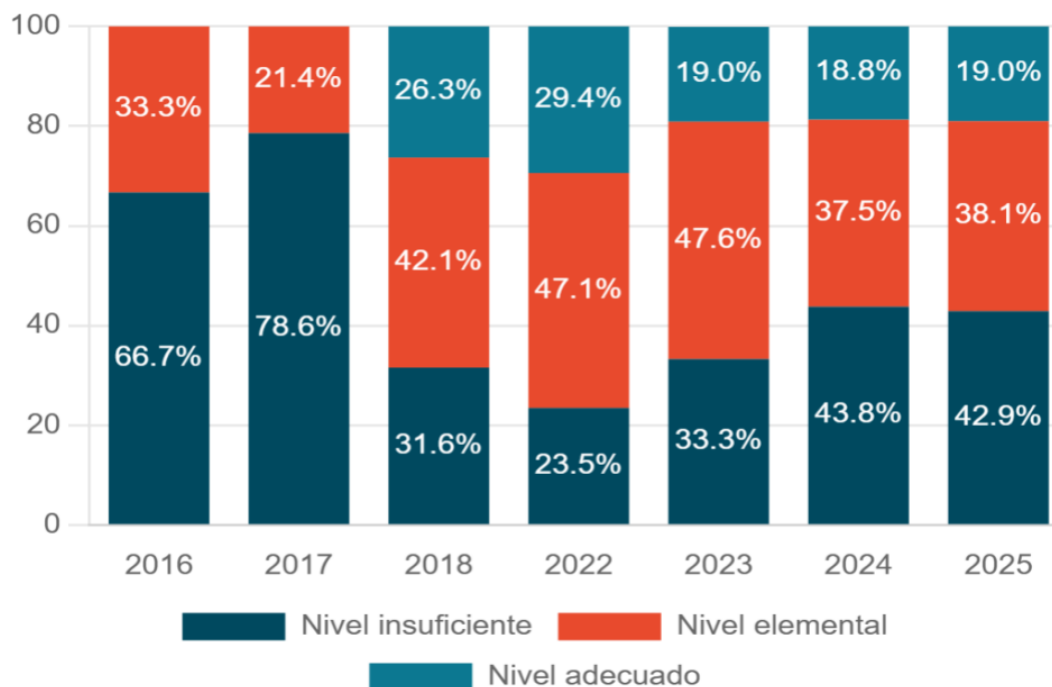
Puntajes promedio y variación entre años



Comparación con establecimientos de similar GSE



Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje



Matemática

Nivel: II medio

Puntajes promedio y variación entre años

Promedio 2016	Variación	Promedio 2017	Variación	Promedio 2018	Variación	Promedio 2022	Variación	Promedio 2023	Variación	Promedio 2024	Variación	Promedio 2025
243	● -19	224	↑ 42	266	● -7	259	● -5	254	/	260*	/	239

Comparación con establecimientos de similar GSE



La diferencia con establecimientos del mismo GSE es:

-8 pts
Puntos

Nivel	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Nivel Adecuado	0.0%	0.0%	28.6%	5.9%	10.0%	«	4.5%
Nivel Elemental	42.1%	26.7%	19.0%	47.1%	35.0%	«	36.4%
Nivel Insuficiente	57.9%	73.3%	52.4%	47.1%	55.0%	«	59.1%

2° Medio LIAT

Resultados de los indicadores de Desarrollo Personal y Social

- Autoestima académica y motivación escolar: **77 (3 puntos más que promedio nacional de EE del mismo GSE)**
- Clima de convivencia escolar: **75 (igual que promedio nacional de EE del mismo GSE)**
- Participación y formación ciudadana: **79 (3 puntos más que promedio nacional de EE del mismo GSE)**
- Hábitos de vida saludable: **76 (5 puntos más que promedio nacional de EE del mismo GSE)**

ESCUELA BASICA TURQUIA

SAN ROSENDO, DEL BIOBÍO | RBD: 4502 | Municipal DAEM

Grupo Socioeconómico 4°
básico: Medio

Categoría de Desempeño vigente Educación Básica: SIN CATEGORIA:
FALTA DE INFORMACIÓN

Lenguaje y Comunicación: Lectura

Nivel: 4° básico

Puntajes promedio y variación entre años

Promedio 2016	Variación	Promedio 2017	Variación	Promedio 2018	Variación	Promedio 2022	Variación	Promedio 2023	Variación	Promedio 2024	Variación	Promedio 2025
-	/	-	/	-	-	293	-	230	-	303	-	-

26 puntos más que promedio nacional de EE del mismo GSE.

ESCUELA BASICA TURQUIA

SAN ROSENDO, DEL BIOBÍO | RBD: 4502 | Municipal DAEM

Grupo Socioeconómico 4°
básico: Medio

Categoría de Desempeño vigente Educación Básica: SIN CATEGORIA:
FALTA DE INFORMACIÓN

Matemática

Nivel: 4° básico

Puntajes promedio y variación entre años

Promedio 2016	Variación	Promedio 2017	Variación	Promedio 2018	Variación	Promedio 2022	Variación	Promedio 2023	Variación	Promedio 2024	Variación	Promedio 2025
-	/	-	/	-	-	218	-	244	-	294	-	-

32 puntos más que promedio nacional de EE del mismo GSE.

ESCUELA BASICA LOS CALLEJONES

SAN ROSENDO, DEL BIOBÍO | RBD: 4503 | Municipal DAEM

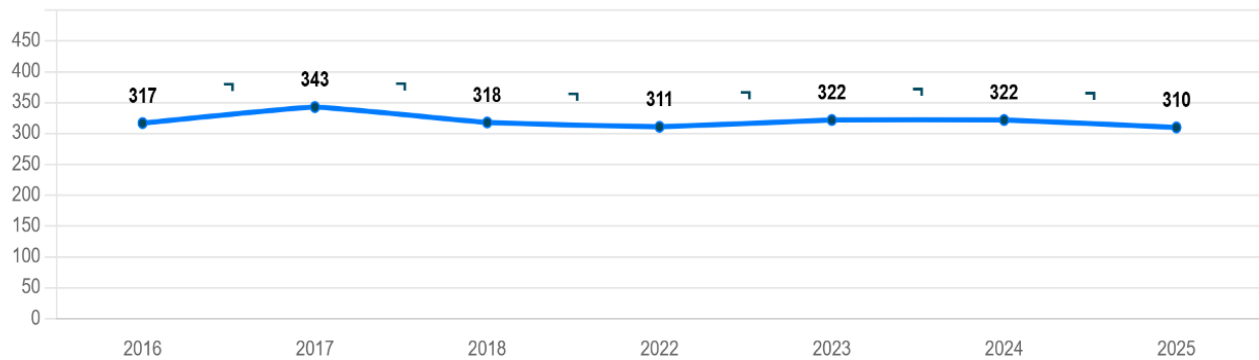
Grupo Socioeconómico 4°
básico: Bajo

Categoría de Desempeño vigente Educación Básica: SIN CATEGORIA:
FALTA DE INFORMACIÓN

Lenguaje y Comunicación: Lectura

Nivel: 4° básico

Puntajes promedio y variación entre años



Comparación con establecimientos de similar GSE



51 puntos más que promedio nacional de EE del mismo GSE.

ESCUELA BASICA LOS CALLEJONES

SAN ROSENDO, DEL BIOBÍO | RBD: 4503 | Municipal DAEM

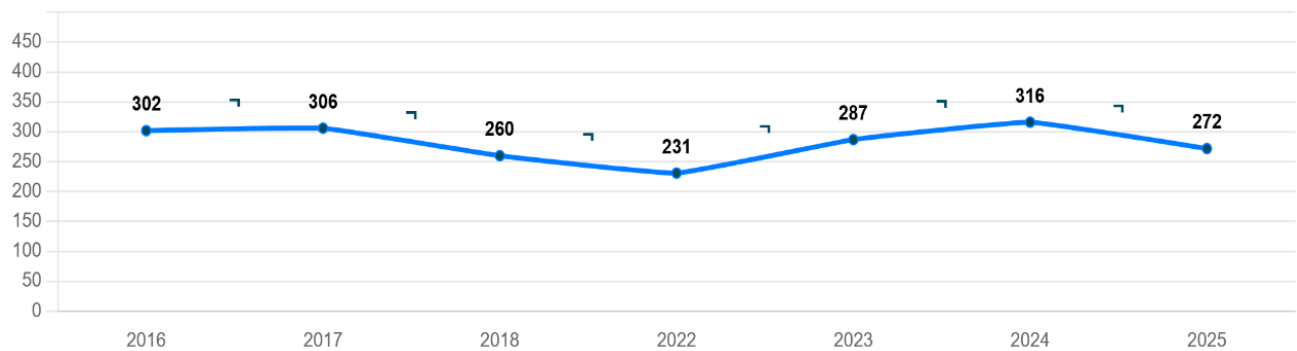
Grupo Socioeconómico 4°
básico: Bajo

Categoría de Desempeño vigente Educación Básica: SIN CATEGORIA:
FALTA DE INFORMACIÓN

Matemática

Nivel: 4° básico

Puntajes promedio y variación entre años



Comparación con establecimientos de similar GSE



29 puntos más que promedio nacional de EE del mismo GSE.

Resultados de los indicadores de Desarrollo Personal y Social

- Autoestima académica y motivación escolar: **86 (6 puntos más que promedio nacional de EE del mismo GSE)**
- Clima de convivencia escolar: **89 (13 puntos más que promedio nacional de EE del mismo GSE)**
- Participación y formación ciudadana: **90 (10 puntos más que promedio nacional de EE del mismo GSE)**
- Hábitos de vida saludable: **72 (1 punto más que promedio nacional de EE del mismo GSE)**

ESCUELA BASICA LOS CALLEJONES

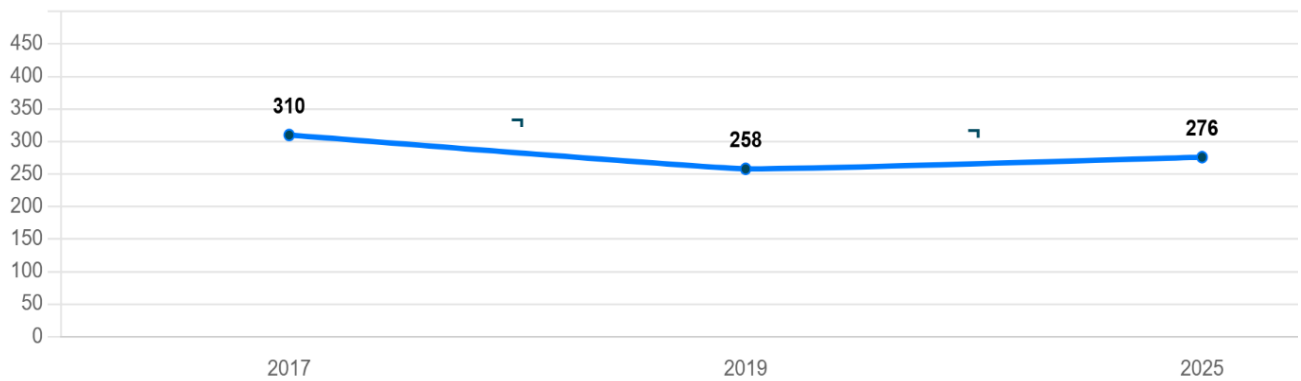
SAN ROSENDO, DEL BIOBÍO | RBD: 4503 | Municipal DAEM

Grupo Socioeconómico 8° básico: | Categoría de Desempeño vigente Educación Básica: SIN CATEGORIA:
Medio bajo FALTA DE INFORMACIÓN

Lengua y Literatura: Lectura

Nivel: 8° básico

Puntajes promedio y variación entre años



Comparación con establecimientos de similar GSE



51 puntos más que promedio nacional de EE del mismo GSE)

ESCUELA BASICA LOS CALLEJONES

SAN ROSENDO, DEL BIOBÍO | RBD: 4503 | Municipal DAEM

Grupo Socioeconómico 8° básico: | Categoría de Desempeño vigente Educación Básica: SIN CATEGORIA:
Medio bajo FALTA DE INFORMACIÓN

Matemática

Nivel: 8° básico

Puntajes promedio y variación entre años

Promedio 2017	Variación	Promedio 2019	Variación	Promedio 2025
332	-	264	-	291

Comparación con establecimientos de similar GSE



- 49 puntos más que promedio nacional de EE del mismo GSE.

ESCUELA BASICA LOS CALLEJONES

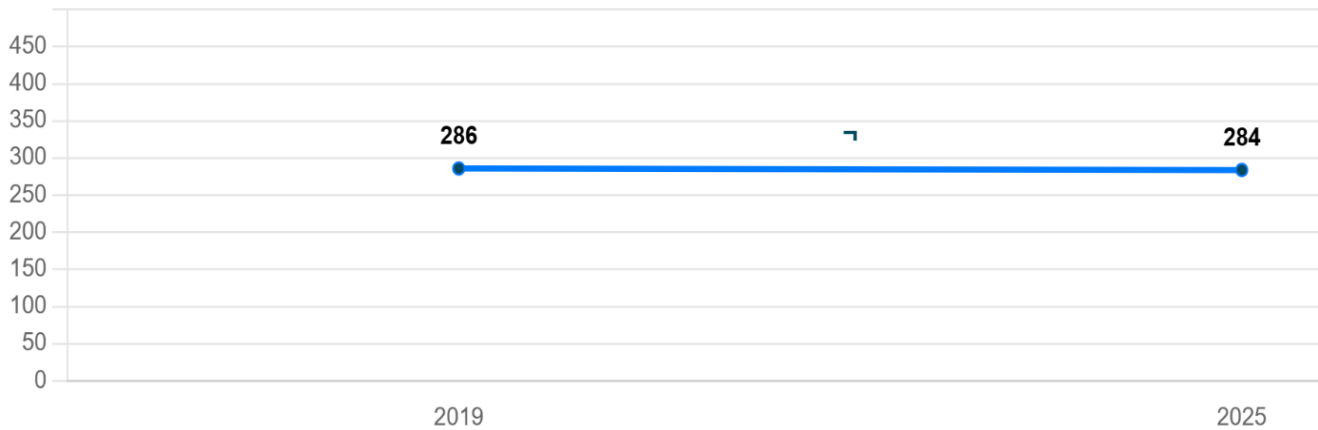
SAN ROSENDO, DEL BIOBÍO | RBD: 4503 | Municipal DAEM

Grupo Socioeconómico 8° básico: | Categoría de Desempeño vigente Educación Básica: SIN CATEGORIA:
Medio bajo FALTA DE INFORMACIÓN

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Nivel: 8° básico

Puntajes promedio y variación entre años



Comparación con establecimientos de similar GSE



48 puntos más que promedio nacional de EE del mismo GSE.

RESULTADOS PRUEBAS ESTANDARIZADAS

N° Estudiantes Inscritos en la PAES	N° de estudiantes que rindieron la PAES	N° de estudiantes que no rindió la PAES	Total
26	26 (100%)	0 (0%)	26 (100%)

MEJORES PUNTAJES LIAT	2025
Comprensión Lectora	794
Matemática	824

DISTRIBUCIÓN DE PUNTAJES LIAT	2025
Estudiantes que dejaron su Puntaje de Manera Privada	0
100-499	7
500-549	3
550-599	8
600-649	3
650-699	1
700-749	2
750-799	1
800-o más	1
Total	26

PROGRAMAS ESCOLARES

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) AÑO 2025

Dicho beneficio, consiste en la entrega diariamente desayunos, almuerzos y colaciones, según corresponda, a estudiantes en condición de desventaja social, económica psicológica o biológica que cursen la educación pre básica, básica y media en establecimientos educacionales municipalizados, aportando de esta forma a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitando la incorporación



y permanencia del alumno al sistema escolar.

COBERTURA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

Establecimientos municipalizados	Desayuno	Almuerzo	Tercera colación	Alergia alimenticia
LIAT	218	247	71	0
Escuela Los Callejones	22	23	26	0
Escuela de Turquía	13	14	13	1
TOTAL, RACION COMUNAL	253	284	110	1

Programa Útiles Escolares (PUE)

Este beneficio consiste en la entrega anual de 01 set de útiles escolares, diferenciado por niveles., cuyo fin es favorecer la mantención del alumnado en condición de desventaja social y económica, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano y movilidad social. En el año 2025, el Programa PUE asigno la siguiente cantidad de set en nuestra comuna.

ASIGNACION PUE 2025						
Establecimiento	ID_ RBD	BULTOS PARVULO	SET 1° CICLO	SET 2° CICLO A	SET 2° CICLO B	SET ED. MEDIA
LIAT	4500	3	115	67	32	102
Turquía	4502	0	9	4	0	0
Los Callejones	4503	0	7	13	7	0



Programa De Salud Escolar

Este Programa buscar resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. Durante el año 2025, se realizaron la siguiente cantidad de atenciones en el área de audición, visión y columna.

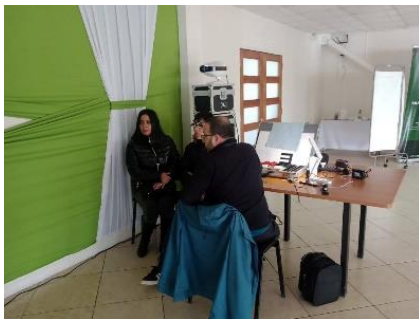
Atenciones de Oftalmología

Tamizaje		Ingresos		Controles		Lentes ópticos		Total comunal
N° programado	N° Realizado	N° programado	N° Realizado	N° programado	N° Realizado	N° programado	N° Realizado	
9	8	3	7	29	24	30	30	\$ 1.041667



Atenciones con Otorrinolaringólogo

Ingresos		Controles		Audiometrías		Impedanciometrias		
N° programado	N° Realizado	N° programado	N° Realizado	N° programado	N° Realizado	N° programado	N° Realizado	Total comunal
1	0	9	7	9	7	7	7	\$ 336.740



Atenciones de columna

Ingresos		Controles	RX Columna Total		Kinesioterapia		
N° programado	N° Programado	N° programado	N° programado	N° realizado	N° programado	N° Realizado	Total comunal
3	3	2	2	0	3	3	\$110.00 9

Programa de Salud Bucal

Es un programa que busca atención odontológica integral sin costo a estudiantes de pre kínder a 8° año básico. Uno de sus objetivos es promover, prevenir y resolver problemas de salud como caries y gingivitis, vinculados al rendimiento e inserción escolar.

Durante el año 2025 se programó la siguiente cantidad de atenciones.

Módulo Dental JUNAEB	Ingresos	Controles	Radiografías	Urgencias
Cantidad	30	110	0	0
Inversión por Producto	\$129.327.-	\$101.615.-	\$27.710.	\$9.236.-
Inversión Total	\$3.879.810	\$ 11.177.650	\$ 0	\$ 0
TOTAL AÑO 2025	\$ 15.057.460			



Programa Beca TIC (BECA DE LA TECNOLOGÍA Y LA INFORMACIÓN).

Este programa busca contribuir al logro de objetivos de aprendizajes de los estudiantes, disminuyendo de esta forma la brecha tecnológica.

Establecimiento	Nº de Beneficiados
Liceo Isidora Aguirre Tupper	26
Escuela Los Callejones	2
Total entregados	28
Total inversión	7.087.640



Revalidación de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)

Es un beneficio que acredita la calidad de alumno regular, para los alumnos de enseñanza básica (desde el 2° ciclo de enseñanza básica), media y superior, el cual consiste en la rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva. Desde el Departamento, se realizaron las siguientes gestiones:

- 76 Fotografías para obtención tarjetas nuevas del establecimiento LIAT, Los Callejones.
- 64 Revalidación del Liceo Isidora Aguirre Tupper.
- 04 Revalidación de la Escuela Los Callejones
- 02 Revalidación de la escuela de Turquía



Toma fotografica de la Tarjeta Nacional Estudiantil, el cual se llevo a cabo con los estudiantes de 4° y 8° año basico de las unidades educativas de la comuna, con el fin de confeccionar su TNE nueva año 2026.



Becas JUNAEB

Beca Presidente de la Republica: Es un aporte económico de libre disposición que otorga la Junaeb a estudiantes con rendimiento académico sobresaliente y vulnerabilidad socioeconómica.

Beca Indígena: Es un aporte monetario de libre disposición para estudiantes de ascendencia indígena certificada por la CONADI, desde 5° año básico hasta educación superior.

BECA	COBERTURA
Beca Presidente de la Republica Educación Media (BPR)	19
Beca Presidente de la Republica Educación Superior (BPR)	21
Beca Indígena Educación Básica (B.I)	4
Beca Indígena Educación Media (B.I)	4
TOTAL	48

Movilización de Transporte Escolar DAEM

El servicio de transporte escolar gratuito, que tiene como objetivo colaborar con la educación de nuestra comuna en los servicios de acercamiento de los estudiantes del sector rural y LAJA de los establecimientos de la escuela de Los Callejones, Turquía y LIAT. Con el fin de resguardar la seguridad de nuestros estudiantes, y estar constantemente apegado a ley de tránsito, es que de forma periódica se realiza mantención de esta.



Programa a Convivir se Aprende (ACSA) AÑO 2025

Tiene por objetivo general fortalecer, en los equipos de gestión y de convivencia escolar a nivel de sostenedores y escuelas de comunas focalizadas, las competencias y habilidades para enfrentar situaciones de violencia escolar, prevenir dicha violencia y favorecer la convivencia. Dicha intervención profesional dictada por Universidad de Concepción, se realizó en los 3 establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.



El Departamento de Administración de Educación Municipal en coordinación con la Ilustre Municipalidad de San Rosendo, hicieron posible que nuestro al equipo de gestión de convivencia escolar, se hiciera participe en el seminario de finalización del programa Ministerial “A Convivir Se Aprende”, actividad realizada el día martes 02 de diciembre en las dependencias de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción.

En dicha actividad, nuestra comuna se destacó por su participación y compromiso, recibiendo el reconocimiento por la labor desarrollada durante estos dos años del programa “ACSA”.

Este tipo de iniciativas, demuestran el fuerte compromiso que tenemos con el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes de nuestra comuna.



BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	DEVENGADO	PERCIBIDO		POR PERCIBIR	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1.948.000.000	2.327.582.102	377.293.817	173.043.817	1.950.288.285	173.043.817	1.950.288.285	0
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.880.000.000	2.001.000.000	129.593.440	168.239.856	1.871.406.560	168.239.856	1.871.406.560	0
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.880.000.000	2.001.000.000	129.593.440	168.239.856	1.871.406.560	168.239.856	1.871.406.560	0
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1.500.000.000	1.490.000.000	90.023.336	127.197.807	1.399.976.664	127.197.807	1.399.976.664	0
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENS	900.000.000	812.000.000	24.124.451	80.787.117	787.875.549	80.787.117	787.875.549	0
115-05-03-003-002-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN PARA EDUCAC	240.000.000	318.000.000	14.413.112	20.166.863	303.586.888	20.166.863	303.586.888	0
115-05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	270.000.000	270.000.000	37.440.144	21.760.612	232.559.856	21.760.612	232.559.856	0
115-05-03-003-999-000	OTROS	90.000.000	90.000.000	14.045.629	4.483.215	75.954.371	4.483.215	75.954.371	0
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	110.000.000	120.000.000	9.197.693	0	110.802.307	0	110.802.307	0
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	110.000.000	120.000.000	9.197.693	0	110.802.307	0	110.802.307	0
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	50.000.000	50.000.000	30.372.411	5.042.049	19.627.589	5.042.049	19.627.589	0
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	220.000.000	341.000.000	0	36.000.000	341.000.000	36.000.000	341.000.000	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	68.000.000	79.000.000	118.275	4.803.961	78.881.725	4.803.961	78.881.725	0
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	65.000.000	78.800.000	57.255	4.801.481	78.742.745	4.801.481	78.742.745	0

115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.11	65.000.000	78.800.000	57.255	4.801.481	78.742.745	4.801.481	78.742.745	0
115-08-99-000-000-000	OTROS	3.000.000	200.000	61.020	2.480	138.980	2.480	138.980	0
115-08-99-999-000-000	OTROS	3.000.000	200.000	61.020	2.480	138.980	2.480	138.980	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	247.582.102	247.582.102	0	0	0	0	0
	TOTAL	1.948.000.000	2.327.582.102	377.293.817	173.043.817	1.950.288.285	173.043.817	1.950.288.285	0

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTAS		PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO		DEVENGADO		PAGADO		POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1.948.000.000	2.327.582.102	411.227.909	182.551.202	1.916.354.193	203.742.342	1.937.736.503	213.098.027	1.938.135.581	-21.781.388
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.611.000.000	1.803.300.000	165.136.989	140.173.795	1.638.163.011	161.364.935	1.659.545.321	168.043.039	1.659.545.321	-21.382.310
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	636.000.000	646.000.000	30.043.776	51.085.652	615.956.224	51.085.652	616.479.016	51.368.702	616.479.016	-522.792
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	574.420.000	596.420.000	26.014.405	47.977.856	570.405.595	47.977.856	570.928.387	47.977.856	570.928.387	-522.792
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	200.000.000	181.000.000	5.587.020	14.584.931	175.412.980	14.584.931	175.412.980	14.584.931	175.412.980	0
215-21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	40.000.000	37.000.000	2.725.504	2.865.146	34.274.496	2.865.146	34.274.496	2.865.146	34.274.496	0
215-21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY Nº 19.378 Y	40.000.000	37.000.000	2.725.504	2.865.146	34.274.496	2.865.146	34.274.496	2.865.146	34.274.496	0
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	54.420.000	57.420.000	5.183.946	4.403.372	52.236.054	4.403.372	52.758.846	4.403.372	52.758.846	-522.792
215-21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	1.000.000	5.000.000	1.277.036	311.072	3.722.964	311.072	3.722.964	311.072	3.722.964	0
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	53.420.000	52.420.000	3.906.910	4.092.300	48.513.090	4.092.300	49.035.882	4.092.300	49.035.882	-522.792
215-21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	70.000.000	67.000.000	2.470.075	5.565.258	64.529.925	5.565.258	64.529.925	5.565.258	64.529.925	0
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	90.000.000	137.000.000	4.210.918	11.272.705	132.789.082	11.272.705	132.789.082	11.272.705	132.789.082	0
215-21-01-001-049-000	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNAC	30.000.000	19.000.000	2.652.912	1.359.144	16.347.088	1.359.144	16.347.088	1.359.144	16.347.088	0
215-21-01-001-049-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	19.000.000	19.000.000	2.652.912	1.359.144	16.347.088	1.359.144	16.347.088	1.359.144	16.347.088	0
215-21-01-001-049-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	11.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	TÉCNICO- PEDAGÓGICA										
215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	90.000.000	98.000.000	3.184.030	7.927.300	94.815.970	7.927.300	94.815.970	7.927.300	94.815.970	0
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	17.000.000	18.000.000	1.237.249	1.731.927	16.762.751	1.731.927	16.762.751	1.731.927	16.762.751	0
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	17.000.000	18.000.000	1.237.249	1.731.927	16.762.751	1.731.927	16.762.751	1.731.927	16.762.751	0
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	30.000.000	24.000.000	1.271.366	283.050	22.728.634	283.050	22.728.634	566.100	22.728.634	0
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	30.000.000	20.000.000	645.830	0	19.354.170	0	19.354.170	0	19.354.170	0
215-21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA	30.000.000	20.000.000	645.830	0	19.354.170	0	19.354.170	0	19.354.170	0
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	4.000.000	625.536	283.050	3.374.464	283.050	3.374.464	566.100	3.374.464	0
215-21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL	0	4.000.000	625.536	283.050	3.374.464	283.050	3.374.464	566.100	3.374.464	0
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	1.700.000	600.000	600.000	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	500.000	500.000	500.000	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	1.200.000	100.000	100.000	0	0	0	0	0	0	0
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	12.880.000	6.980.000	920.756	1.092.819	6.059.244	1.092.819	6.059.244	1.092.819	6.059.244	0
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	5.180.000	2.780.000	167.496	1.092.819	2.612.504	1.092.819	2.612.504	1.092.819	2.612.504	0
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.680.000	1.580.000	56.317	1.092.819	1.523.683	1.092.819	1.523.683	1.092.819	1.523.683	0
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.500.000	1.200.000	111.179	0	1.088.821	0	1.088.821	0	1.088.821	0
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	2.000.000	700.000	53.260	0	646.740	0	646.740	0	646.740	0
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	5.000.000	2.800.000	0	0	2.800.000	0	2.800.000	0	2.800.000	0
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5.000.000	2.800.000	0	0	2.800.000	0	2.800.000	0	2.800.000	0
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL	700.000	700.000	700.000	0	0	0	0	0	0	0

	BONO DE ESCOLARIDAD										
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	476.000.000	557.000.000	58.389.500	40.619.011	498.610.500	40.619.011	498.611.563	40.619.011	498.281.288	329.212
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	440.000.000	519.000.000	51.992.753	38.419.561	467.007.247	38.419.561	467.006.691	38.419.561	466.676.416	330.831
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	230.000.000	239.000.000	19.588.873	17.938.423	219.411.127	17.938.423	219.411.127	17.938.423	219.080.852	330.275
215-21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	46.000.000	46.000.000	4.391.444	3.461.179	41.608.556	3.461.179	41.608.556	3.461.179	41.608.556	0
215-21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378 Y LEY N	46.000.000	46.000.000	4.391.444	3.461.179	41.608.556	3.461.179	41.608.556	3.461.179	41.608.556	0
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	68.000.000	127.000.000	6.302.035	9.669.560	120.697.965	9.669.560	120.697.409	9.669.560	120.697.409	556
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	68.000.000	127.000.000	6.302.035	9.669.560	120.697.965	9.669.560	120.697.409	9.669.560	120.697.409	556
215-21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	30.000.000	36.000.000	2.822.791	2.848.849	33.177.209	2.848.849	33.177.209	2.848.849	33.177.209	0
215-21-02-001-045-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	30.000.000	30.000.000	12.908.465	1.481.330	17.091.535	1.481.330	17.091.535	1.481.330	17.091.535	0
215-21-02-001-046-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	33.000.000	38.000.000	2.979.145	3.020.220	35.020.855	3.020.220	35.020.855	3.020.220	35.020.855	0
215-21-02-001-047-000	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNAC	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-047-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	200.000	200.000	200.000	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-001-047-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	2.800.000	2.800.000	2.800.000	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	20.000.000	20.000.000	1.558.560	1.672.990	18.441.440	1.672.990	18.443.059	1.672.990	18.443.059	-1.619
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	20.000.000	20.000.000	1.558.560	1.672.990	18.441.440	1.672.990	18.443.059	1.672.990	18.443.059	-1.619
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	9.000.000	9.500.000	271.657	0	9.228.343	0	9.228.343	0	9.228.343	0

215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	9.000.000	9.500.000	271.657	0	9.228.343	0	9.228.343	0	9.228.343	0
215-21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	9.000.000	9.500.000	271.657	0	9.228.343	0	9.228.343	0	9.228.343	0
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	950.000	950.000	950.000	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	50.000	50.000	50.000	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	900.000	900.000	900.000	0	0	0	0	0	0	0
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	6.050.000	7.550.000	3.616.530	526.460	3.933.470	526.460	3.933.470	526.460	3.933.470	0
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	2.000.000	3.500.000	348.342	526.460	3.151.658	526.460	3.151.658	526.460	3.151.658	0
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.200.000	2.700.000	184.083	526.460	2.515.917	526.460	2.515.917	526.460	2.515.917	0
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	800.000	800.000	164.259	0	635.741	0	635.741	0	635.741	0
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1.200.000	1.200.000	898.188	0	301.812	0	301.812	0	301.812	0
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	2.650.000	2.650.000	2.170.000	0	480.000	0	480.000	0	480.000	0
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2.650.000	2.650.000	2.170.000	0	480.000	0	480.000	0	480.000	0
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	200.000	200.000	200.000	0	0	0	0	0	0	0
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	499.000.000	600.300.000	76.703.713	48.469.132	523.596.287	69.660.272	544.454.742	76.055.326	544.785.017	-21.188.730
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	20.000.000	12.300.000	3.008.393	2.321.750	9.291.607	2.652.000	9.291.607	2.652.000	9.291.607	0
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDI DEL TRABAJO	419.000.000	518.000.000	63.040.521	39.843.539	454.959.479	59.958.636	475.074.129	66.078.830	475.404.404	-20.444.925
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	410.000.000	474.000.000	59.832.378	34.003.719	414.167.622	54.118.816	434.282.272	56.259.460	434.612.547	-20.444.925
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	9.000.000	44.000.000	3.208.143	5.839.820	40.791.857	5.839.820	40.791.857	9.819.370	40.791.857	0
215-21-03-999-000-000	OTRAS	60.000.000	70.000.000	10.654.799	6.303.843	59.345.201	7.049.636	60.089.006	7.324.496	60.089.006	-743.805

215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1°, LEY N° 19.464	10.000.000	10.000.000	2.028.534	700.786	7.971.466	700.786	7.971.466	700.786	7.971.466	0
215-21-03-999-999-000	OTRAS	50.000.000	60.000.000	8.626.265	5.603.057	51.373.735	6.348.850	52.117.540	6.623.710	52.117.540	-743.805
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	275.500.000	395.035.102	181.276.471	35.309.371	213.758.631	35.309.371	213.758.631	36.587.512	214.157.709	-399.078
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16.000.000	28.000.000	21.630.275	0	6.369.725	0	6.369.725	0	6.369.725	0
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	16.000.000	28.000.000	21.630.275	0	6.369.725	0	6.369.725	0	6.369.725	0
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.000.000	24.290.102	10.897.090	82.110	13.393.012	82.110	13.393.012	82.110	13.393.012	0
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	500.000	77.550	0	422.450	0	422.450	0	422.450	0
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	10.000.000	23.790.102	10.819.540	82.110	12.970.562	82.110	12.970.562	82.110	12.970.562	0
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.000.000	16.000.000	3.280.483	15.000	12.719.517	15.000	12.719.517	15.000	12.719.517	0
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	10.500.000	12.500.000	1.663.896	15.000	10.836.104	15.000	10.836.104	15.000	10.836.104	0
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	1.000.000	3.000.000	1.116.587	0	1.883.413	0	1.883.413	0	1.883.413	0
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	500.000	500.000	500.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	53.000.000	110.000.000	14.892.172	26.896.183	95.107.828	26.896.183	95.107.828	27.694.339	95.506.906	-399.078
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	7.000.000	2.000.000	845.075	0	1.154.925	0	1.154.925	0	1.154.925	0
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	20.000.000	74.500.000	7.784.758	25.087.478	66.715.242	25.087.478	66.715.242	25.885.634	67.114.320	-399.078
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	2.000.000	3.000.000	114.638	0	2.885.362	0	2.885.362	0	2.885.362	0
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	7.000.000	13.500.000	626.189	1.808.705	12.873.811	1.808.705	12.873.811	1.808.705	12.873.811	0
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	6.000.000	6.000.000	1.585.382	0	4.414.618	0	4.414.618	0	4.414.618	0

215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	5.000.000	6.000.000	919.494	0	5.080.506	0	5.080.506	0	5.080.506	0
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	1.000.000	1.000.000	811.574	0	188.426	0	188.426	0	188.426	0
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	3.000.000	3.000.000	1.205.062	0	1.794.938	0	1.794.938	0	1.794.938	0
215-22-04-999-000-000	OTROS	2.000.000	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	45.000.000	55.000.000	30.726.712	2.923.478	24.273.288	2.923.478	24.273.288	2.923.478	24.273.288	0
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	14.000.000	24.000.000	9.430.200	1.889.700	14.569.800	1.889.700	14.569.800	1.889.700	14.569.800	0
215-22-05-002-000-000	AGUA	9.000.000	9.000.000	6.289.326	388.360	2.710.674	388.360	2.710.674	388.360	2.710.674	0
215-22-05-003-000-000	GAS	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-05-004-000-000	CORREO	1.000.000	1.000.000	333.801	111.214	666.199	111.214	666.199	111.214	666.199	0
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	2.500.000	2.500.000	2.386.320	8.990	113.680	8.990	113.680	8.990	113.680	0
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	1.000.000	1.000.000	534.765	49.214	465.235	49.214	465.235	49.214	465.235	0
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	15.000.000	15.000.000	9.252.300	476.000	5.747.700	476.000	5.747.700	476.000	5.747.700	0
215-22-05-999-000-000	OTROS	500.000	500.000	500.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000.000	15.000.000	12.800.071	0	2.199.929	0	2.199.929	0	2.199.929	0
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	10.000.000	9.000.000	9.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	1.000.000	1.000.000	889.330	0	110.670	0	110.670	0	110.670	0
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	1.500.000	2.500.000	650.740	0	1.849.260	0	1.849.260	0	1.849.260	0

215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-06-999-000-000	OTROS	500.000	500.000	260.001	0	239.999	0	239.999	0	239.999	0
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.500.000	5.500.000	5.500.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000.000	4.000.000	4.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-07-999-000-000	OTROS	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	20.000.000	46.000.000	3.631.863	4.846.130	42.368.137	4.846.130	42.368.137	4.883.115	42.368.137	0
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	0	1.400.000	513.450	273.700	886.550	273.700	886.550	273.700	886.550	0
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	0	2.000.000	739.784	72.430	1.260.216	72.430	1.260.216	72.430	1.260.216	0
215-22-08-999-000-000	OTROS	20.000.000	42.600.000	2.378.629	4.500.000	40.221.371	4.500.000	40.221.371	4.536.985	40.221.371	0
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	63.000.000	48.200.000	48.200.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	61.000.000	46.200.000	46.200.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-09-999-000-000	OTROS	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.000.000	8.000.000	7.860.000	0	140.000	0	140.000	0	140.000	0
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	8.000.000	8.000.000	7.860.000	0	140.000	0	140.000	0	140.000	0
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	21.000.000	26.439.000	15.506.000	0	10.933.000	0	10.933.000	343.000	10.933.000	0
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	9.000.000	14.439.000	3.506.000	0	10.933.000	0	10.933.000	343.000	10.933.000	0
215-22-11-999-000-000	OTROS	11.000.000	11.000.000	11.000.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000.000	12.606.000	6.351.805	546.470	6.254.195	546.470	6.254.195	646.470	6.254.195	0
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	9.000.000	11.606.000	5.351.805	546.470	6.254.195	546.470	6.254.195	646.470	6.254.195	0

215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARS	500.000	500.000	500.000	0	0	0	0	0	0	0
215-22-12-999-000-000	OTROS	500.000	500.000	500.000	0	0	0	0	0	0	0
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.000	4.300.000	772.707	710.087	3.527.293	710.087	3.527.293	2.109.527	3.527.293	0
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	3.000.000	4.300.000	772.707	710.087	3.527.293	710.087	3.527.293	2.109.527	3.527.293	0
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	3.000.000	4.300.000	772.707	710.087	3.527.293	710.087	3.527.293	2.109.527	3.527.293	0
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000.000	23.700.000	452.422	0	23.247.578	0	23.247.578	0	23.247.578	0
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	10.000.000	23.700.000	452.422	0	23.247.578	0	23.247.578	0	23.247.578	0
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	48.500.000	101.247.000	63.589.320	6.357.949	37.657.680	6.357.949	37.657.680	6.357.949	37.657.680	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	13.000.000	17.000.000	12.527.980	0	4.472.020	0	4.472.020	0	4.472.020	0
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	12.000.000	18.000.000	9.937.281	0	8.062.719	0	8.062.719	0	8.062.719	0
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	12.000.000	12.000.000	5.596.610	0	6.403.390	0	6.403.390	0	6.403.390	0
215-29-05-999-000-000	OTRAS	0	6.000.000	4.340.671	0	1.659.329	0	1.659.329	0	1.659.329	0
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	13.000.000	66.247.000	41.124.059	6.357.949	25.122.941	6.357.949	25.122.941	6.357.949	25.122.941	0
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	13.000.000	66.247.000	41.124.059	6.357.949	25.122.941	6.357.949	25.122.941	6.357.949	25.122.941	0
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	1.948.000.000	2.327.582.102	411.227.909	182.551.202	1.916.354.193	203.742.342	1.937.736.503	213.098.027	1.938.135.581	-21.781.388

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

DETALLE	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		0
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES	0	
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES	0	
AJUSTES POR PRIMERA ADOPCIÓN	0	
OTROS EFECTOS PATRIMONIALES	0	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO		39,883,956
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES	19,941,978	
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES	19,941,978	
AJUSTES POR PRIMERA ADOPCIÓN	0	
OTROS EFECTOS PATRIMONIALES	0	
VARIACION NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		-39,883,956
RESULTADO DEL PERIODO	18,783,318	
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO		18,783,318
PATRIMONIO INICIAL (*)		572,686,685
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES		0
PATRIMONIO FINAL		591,470,003

SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO

DEPTO. EDUCACION

CERTIFICADO

El jefe de finanzas del Daem de San Rosendo, certifica que al día de hoy no existen deudas por conceptos de pagos previsionales a los funcionarios del depto. de educación.

Christian Buholzer Zorrilal

Jefe de Finanzas

A circular official stamp is partially obscured by a large, stylized handwritten signature in blue ink. The stamp contains the text 'MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO' at the top, 'DEPTO. EDUCACION' at the bottom, and 'JEFE DE FINANZAS' in the center. The signature is a complex, scribbled line that covers most of the stamp's area.

San Rosendo 07-04-2026

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Antecedentes

La Dirección Comunal de Salud de San Rosendo administra la gestión y atención sanitaria en cinco dispositivos: Centro de Salud Familiar en sus dos edificios de Baquedano 15 y 95, Posta de salud rural en Callejones, Estación médico rural Los Despachos, Servicio de Urgencia Rural con funcionamiento 24 horas y Farmacia Comunal.

El año 2025 fue un año donde la gestión y territorialidad fueron la forma de abordar los desafíos sanitarios de la comuna con un equipo de salud proactivo y en terreno que buscó acercar las prestaciones de salud a su población a cargo, y así responder a la creciente demanda, listas de espera en atención primaria y secundaria, prolongados tiempos en derivaciones e intervenciones requeridas.

Para responder a la amplia demanda de la comunidad, se estableció un plan integral, donde se trabajó en diversas estrategias para optimizar acceso, oportunidad y cobertura de la población a las atenciones de salud, especialmente en campaña de invierno, incorporando extensión horaria, modificación de rendimientos y programas de salud manteniendo la incorporación de nuevas herramientas digitales.

Este conjunto de acciones busca fortalecer el Modelo de Atención Integral en Salud y el trabajo en red de los distintos dispositivos asistenciales, que permiten el desarrollo de acciones promocionales, preventivas, curativas y de rehabilitación.

Caracterización de población y recurso institucional

Población Per cápita

La atención primaria de salud avanza para convertirse en la columna vertebral del sistema público de salud chileno acompañando a la población en todo su ciclo vital y entregando prestaciones oportunas, seguras y de calidad. En San Rosendo, la red asistencial local comprende un Centro de Salud Familiar, una Posta de Salud Rural, una Estación médico rural y un dispositivo de Urgencia.

Establecimiento	Población 2021	Población 2022	Población 2023	Población 2024	Población 2025	Código DEIS
CESFAM Dr. Carlos Echeverría Vejar	3359	3.482	3.638	3.749	3.793	20-308
Posta de Salud rural Turquía	544	536	527	558	566	20-436
Población total	3.903	4.018	4.165	4.307	4.359	

Tabla 1: Población por Establecimientos de Salud Comunal

Fuente: Población Per cápita FONASA Corte 30.09.25

La población per cápita de la comuna ha tenido un incremento sostenido durante los últimos cinco años, con 52 usuarios inscritos adicionales a los del año anterior, consolidado una población a cargo de 4.359 personas que se atienden en los establecimientos de salud de la comuna.

Recurso Humano

Tabla 2: Categorización del Personal en Salud

Calidad contractual	Funcionarios
Plazo indefinido	40
Plazo fijo	10
Provisto por Servicio de Salud Biobío	03
Prestadores honorarios	14
Reemplazo	03
Total de Personal	70

El recurso humano que cumple funciones en el Departamento de Salud Municipal de San Rosendo tiene dos dependencias: 50 funcionarios con dependencia municipal y tres en el Servicio de Salud Biobío, por ser profesionales que se encuentran en etapa de destinación y formación (EDF).

Adicional a lo anterior, y mediante fondos de Programas de Reforzamiento para la Atención Primaria de Salud (PRAPS), se pudo contratar prestadores individuales que permitieran aumentar la cobertura de atenciones para la población, sumando 14 prestadores y cerrando el año con un total de 70 personas trabajando en la Dirección Comunal de Salud de San Rosendo.

Recursos Financieros:

Convenios Servicio de Salud Biobío

En 2025 el Servicio de Salud Biobío y la Municipalidad de San Rosendo suscribieron 22 convenios que otorgaron fondos a la comuna para optimizar la gestión local en salud.

Tabla 3: Convenios aprobados con fondos desde Servicio de Salud para el año 2024

N°	Nombre programa	Monto Asignado SSBB
1	APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL – PSMI	15.428.565
2	CUIDADOS COMUNITARIOS EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD	9.000.000
3	APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL – CHCC	8.311.498
4	CAPACITACION Y FORMACION -DESARROLLO DE RRHH	8.100.000
5	ESTRATEGIAS DE INTERVENCION DE URGENCIA EN ATENCION PRIMARIA	76.945.724

6	SALUD RESPIRATORIA	17.538.005
7	ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL	51.982.709
8	ELIGE VIDA SANA	21.946.415
9	DETECCION, INTERV.Y REF. ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y DROGAS – DIR	3.393.828
10	FONDO DE FARMACIA PARA ENFER. CRONICAS NO TRANSM. ECNT	33.991.390
11	ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES	16.786.448
12	APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES	9.898.968
13	MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	20.733.510
14	MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	22.535.147
15	RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA	13.458.000
16	IMAGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA	16.309.000
17	MODELO ATENCION INTEGRAL SALUD (MAIS)	3.734.830
18	CAPACITACION Y FORMACION DE LA ATENCION PRIMARIA	2.173.515
19	REHABILITACION INTEGRAL	4.169.152
20	CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y TRATAMIENTO EN APS	3.799.636
21	ATENCION SALUD INTEGRAL NNAJ/SENAME	3.660.201
22	SALUD MENTAL	9.933.638

Fuente: Plataforma SISREC Año 2025

Convenios para resolver procedimientos e imágenes diagnósticas:

N°	Nombre de Prestación sanitaria	Institución	Monto
1	PROCEDIMIENTOS CUTANEOS DE BAJA COMPLEJIDAD	HOSPITAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD DE LAJA	1.650.000
2	MAMOGRAFIAS Y ECOTOMOGRAFIAS MAMARIAS	SERVICIOS MÉDICOS ALTA IMAGEN LTDA.	10.169.000
3	ENDOSCOPIAS DIGESTIVAS ALTAS+TEST UREASA	LABORATORIO CLINICO CENTRAL KOJCHEN Y COMPANIA LIMITADA	5.628.000
4	PROCESAMIENTO DE EXAMANES DE LABORATORIO	HOSPITAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD DE LAJA	8.149.440

Recursos Físicos:

Planta Física

San Rosendo cuenta con los siguientes establecimientos de dependencia municipal:

1. CESFAM Dr. Carlos Echeverría Vejar, dispone de:
 - Edificio 1, ubicado en Baquedano N°95, San Rosendo
 - Edificio 2, ubicado en Baquedano N°15, San Rosendo
2. Posta de Salud rural. (P.S.R.)
3. Servicio de Urgencia Rural (S.U.R.)
4. Farmacia Comunal

A lo anterior, se suma la Estación Médica rural en Los Despachos.

Reposición de Planta Física

El actual CESFAM es insuficiente y poco funcional, presentando brechas de superficie, recintos de atención inadecuada, sin permitir aplicar el modelo de salud familiar y con nodos críticos sin poder resolver.

El Servicio de Salud Biobío dispuso equipos técnicos en recursos físicos para la iniciativa de inversión “Reposición Cesfam de San Rosendo” que busca resolver el problema, cuyo diseño finalizó y considera una superficie de 1.290,4 m² en dos niveles en hormigón armado

Cuenta con box multipropósitos, dentales, ginecológico con baño, psicólogo, sala de rehabilitación y estimulación, áreas de apoyo técnico, administrativas, de servicios generales, espacios exteriores y tiene aprobadas las especialidades de arquitectura, paisajismo, ingeniería, gases clínicos, climatización, topografía y mecánica de suelos.

Ficha IDI logró en noviembre 2024 Rate RS en análisis técnico económico MDS.

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	07/11/2024	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DEL BIO BIO

Fachada del establecimiento con vista desde Calle Ibieta y Baquedano



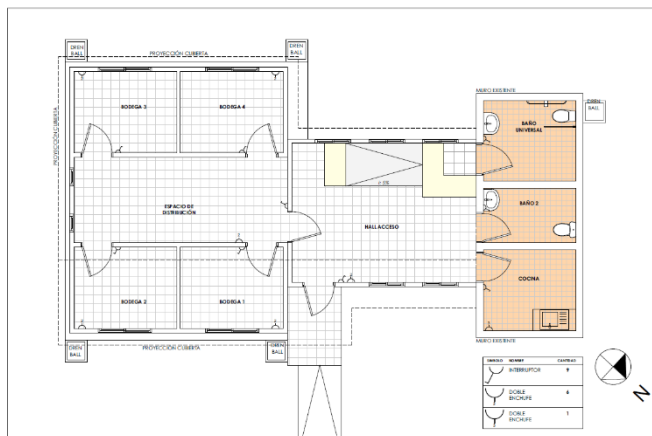
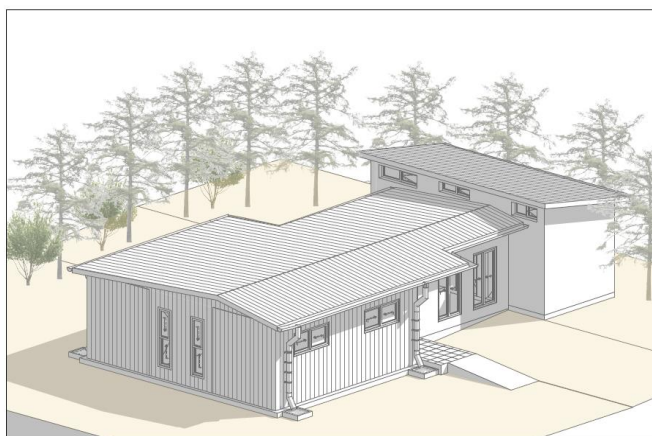
Posta de Salud Rural

La Posta de Salud Rural con más de 31 años de funcionamiento continúa entregando atención a la población rural. En el año 2025 se logró potenciar las rondas médicas y se cuenta con importantes avances, ya que con fondos de Mejoramiento de Infraestructura se logró adjudicar tres equipos de climatización Split muro de 9.000 BTU y generador trifásico con transferencia automática para respaldar cortes de suministro eléctrico y así otorgar continuidad de la atención.



Estación Médico Rural




Para la comunidad de Los Despachos es imprescindible darle continuidad a su atención de salud por lo distante que se encuentra de su centro urbano y la nula locomoción con que cuenta el sector. Por lo anterior, se trabaja en generar una dependencia municipal con resolución modular que combine planta física para atención de salud y otro espacio comunitario. Para su uso mixto, se contaría con un hall de acceso, dos servicios higiénicos, una cocina y estacionamientos.



Equipamiento de la Unidad de Movilizaciones

El año 2025 el Concejo municipal aprobó recursos financieros para la adquisición de una segunda ambulancia sanitaria, con equipamiento avanzado, por un monto superior a los 100 millones de pesos y que en abril de 2026 se proyecta que sea recibida por el equipo de salud y la comunidad con un diseño de referencia que se presenta en la siguiente figura:



Tipo móvil	Modelo y marca	Imagen del móvil
Mini Bus	Hyundai Staria 2023 Diesel año 2023 con capacidad para 11 asientos y destinado al traslado de funcionarios para dar cumplimiento a estrategias comunitarias, operativos en terreno, visitas domiciliarias y al programa de rondas médicas a Posta de salud rural y Estación médico rural.	
Camioneta doble cabina con cúpula	Toyota Hilux 4X4 Diesel Año 2023. Destinada al traslado de rondas médicas a Posta y Estación médico rural, para apoyar las acciones de trabajo comunitario, visitas domiciliarias y actividades de promoción de la salud.	
Ambulancia sanitaria	Mercedes Benz Sprinter 4X4 Diesel Año 2019. Ambulancia con cabina sanitaria y equipamiento para dar respuesta oportuna a urgencias de baja complejidad y traslado a hospital de referencia cuando el cuadro clínico excede la capacidad de Resolución institucional.	

Cobertura sanitaria en 2025

Cumplimiento de Indicadores Desempeño Colectivo Ley N°19.813

La Resolución exenta N° 3552 / 2026 de SEREMI de Salud Región del Biobío establece el cumplimiento de metas sanitarias año 2024 por Ley N° 19.813. En el documento valida que la comuna de San Rosendo obtuvo un resultado de un 96,46 %; lo que determina su ubicación en el tramo 1, con una asignación del 100% del Componente Variable.

Tabla: Cumplimiento de Metas Sanitarias

Año	Resolución Exenta	Cumplimiento Meta Sanitaria
2025	N° 3552 / 2026	96,46 %, quedando en ubicación tramo 1

Fuente: Resolución exenta N° 3552 SEREMI de Salud Biobío

Evaluación Trato al Usuario MINSAL Ley N°20.645

Tabla: Cumplimiento de Trato al Usuario 2025

Año	Nota	Resultado Encuesta Trato al Usuario MINSAL
2025	Nota 6.975	Quedando en ubicación tramo 1

Fuente: Ranking oficial de APS Municipal 20 Noviembre de 2025

Cumplimiento de Garantías Ley GES

Tabla: Cumplimiento de Garantías de oportunidad Ley GES Año 2025

Año	Garantías Cumplidas	% de Cumplimiento
2025	1.456	100,00%

Fuente: Departamento de Garantías Sanitarias Servicio de Salud Biobío Diciembre 2025

Cumplimiento Índice de Actividad de APS, IAAPS

Tabla: Cumplimiento IAAPS Corte de diciembre de 2025

Año	Corte	% de Cumplimiento
2025	Corte N°4 Diciembre	97.37%

Fuente: Departamento de Atención Primaria Servicio de Salud Biobío 13.02.2026

Descriptor individualizado por indicador

META	FIJADA 2025	CUMPLIMIENTO
1	100%	100%
2.1	100%	100%
2.2	100%	100%
3	1.47	1.58
4	7.92%	7.80%
5	0.21	0.28
6.1 A	25.02%	26.76%
6.1 B	30.04%	30.28%
6.2	56.67%	56.93%
7	97.44%	100%
8	26.65%	26.83%
9.1	31.43%	38.42%
9.2	5.71	4.93
9.3	10.15%	12.09%
10	100%	100%
11	90.00%	
12	93.94%	91.18%
13	23.78%	22.15%
14	100%	100%
15	84.58%	86.23%
16	86.96%	91.30%
17	60.00%	48.33%

Certificación MAIS 2025.

Esta certificación garantiza que los establecimientos de Atención Primaria cumplan con los principios del Modelo de Salud Familiar, priorizando el cuidado enfocado en la persona y promoviendo la continuidad de la atención a lo largo de todas las etapas de la vida, fomentando la prevención y la promoción de la salud como pilares fundamentales de la Atención Primaria.

Establecimiento	Cumplimiento	Vigencia
CESFAM Dr. Carlos Echeverría Vejar	82%	2029
Posta de Salud Rural Turquía.	79%	2029

Fuente: Departamento de Atención Primaria Servicio de Salud Biobío

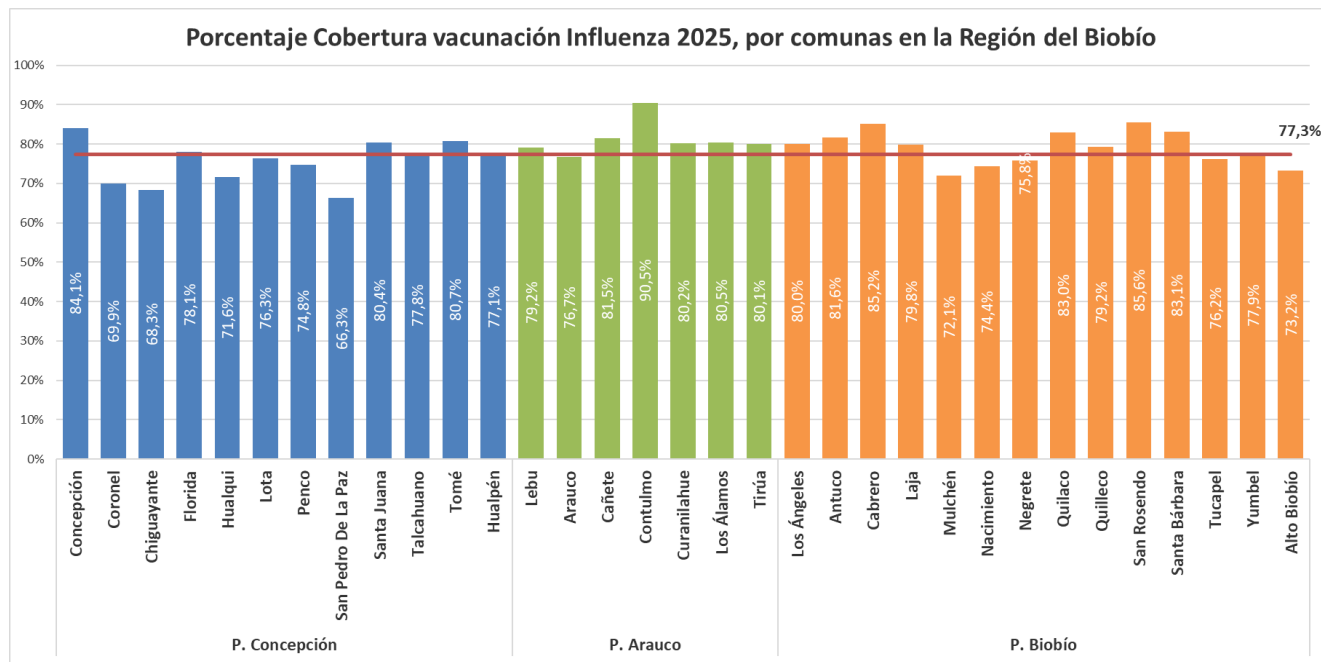
Indicadores de Inmunizaciones

En Chile, el Ministerio de Salud ha generado un robusto Programa de Inmunizaciones con población objetivo y campañas con calendarios definidos. Su cobertura 2025 en la comuna será informada a continuación y donde se describen destacadas coberturas de vacunación para San Rosendo:

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTI INFLUENZA 2025

Tabla: Cobertura campaña de vacunación Anti influenza 2025

Año	Comuna	Cobertura
2025	San Rosendo	85,6% de la población objetivo



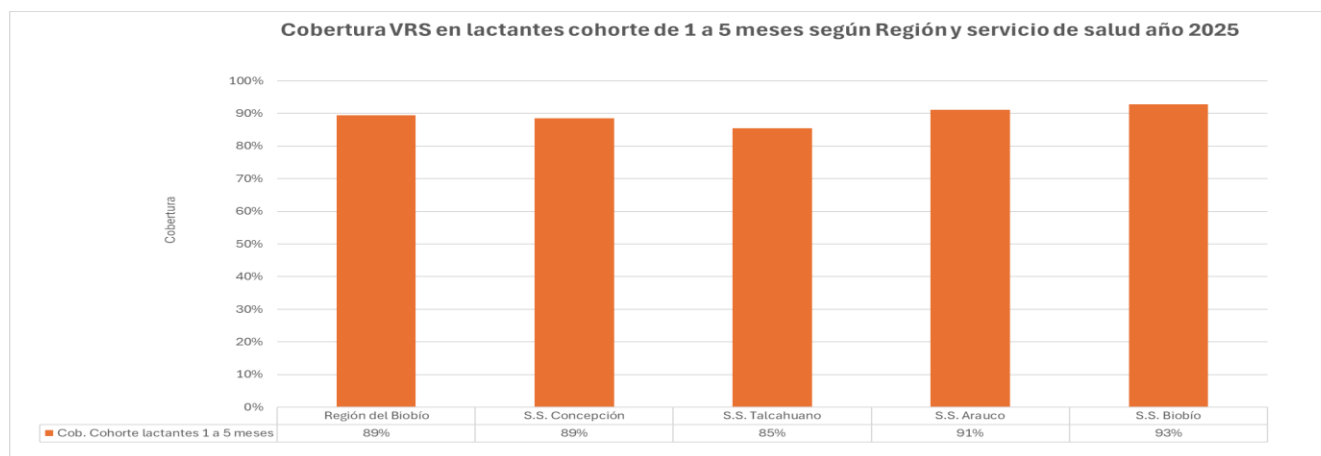
Fuente: Reporte Regional de Campaña Influenza 2025 SEREMI de Salud Biobío 05.01.2026

CAMPAÑA DE VACUNACION VRS EN LACTANTES CON NIRSEVIMAB

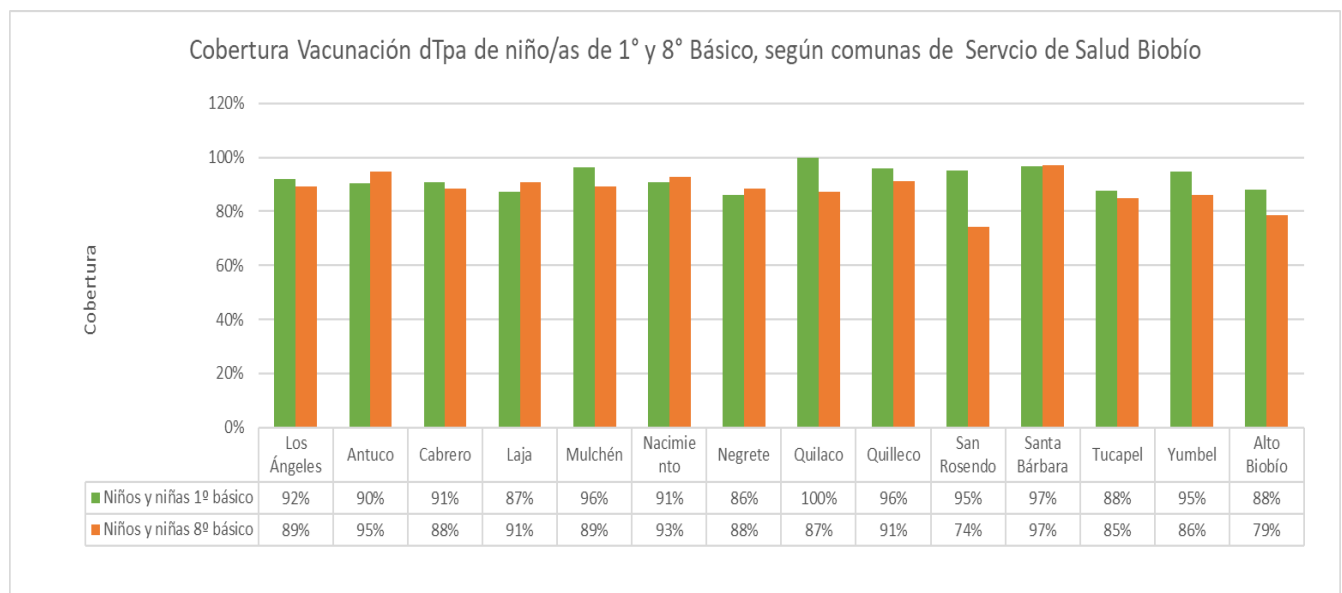
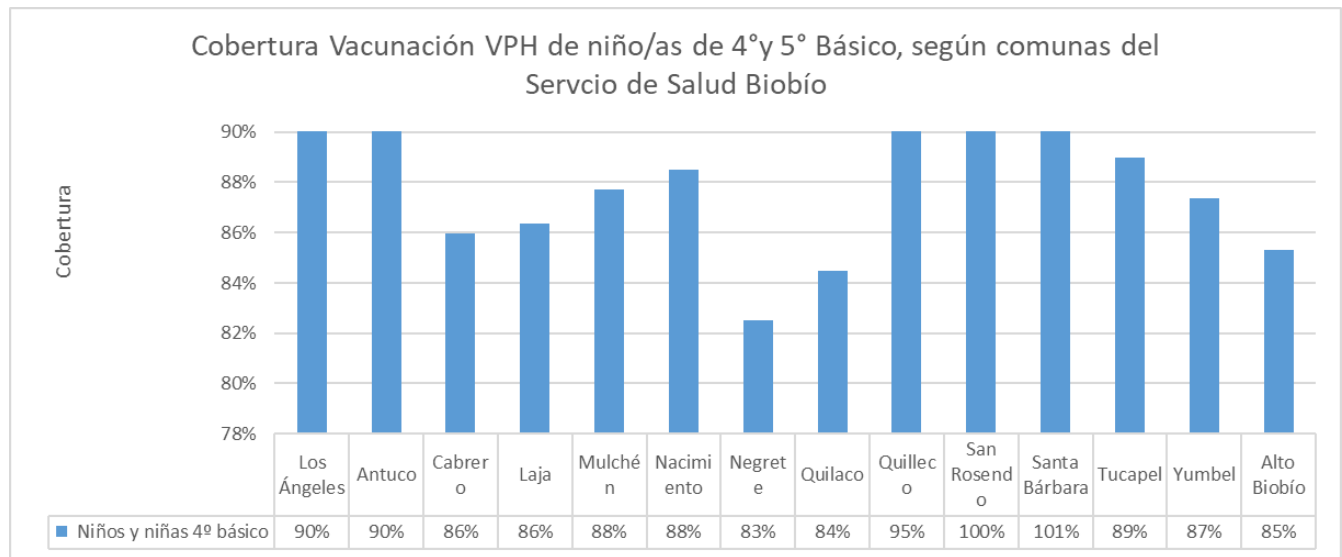
Tabla: Cobertura campaña de vacunación Virus respiratorio sincicial (VRS)

Año	Comuna	Cobertura
2025	San Rosendo	100% de la población objetivo

Fuente: Reporte Regional de Campaña VRS 2025 SEREMI de Salud Biobío



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ESCOLAR 2025



Fuente: Reporte Vacunación Escolar SEREMI de Salud, Unidad Bioestadística 05.01.2026

VACUNAS PROGRAMÁTICAS 2025

Fuente: Cobertura Vacunas Programáticas SEREMI de Salud, Unidad Bioestadística

Vacuna BCG

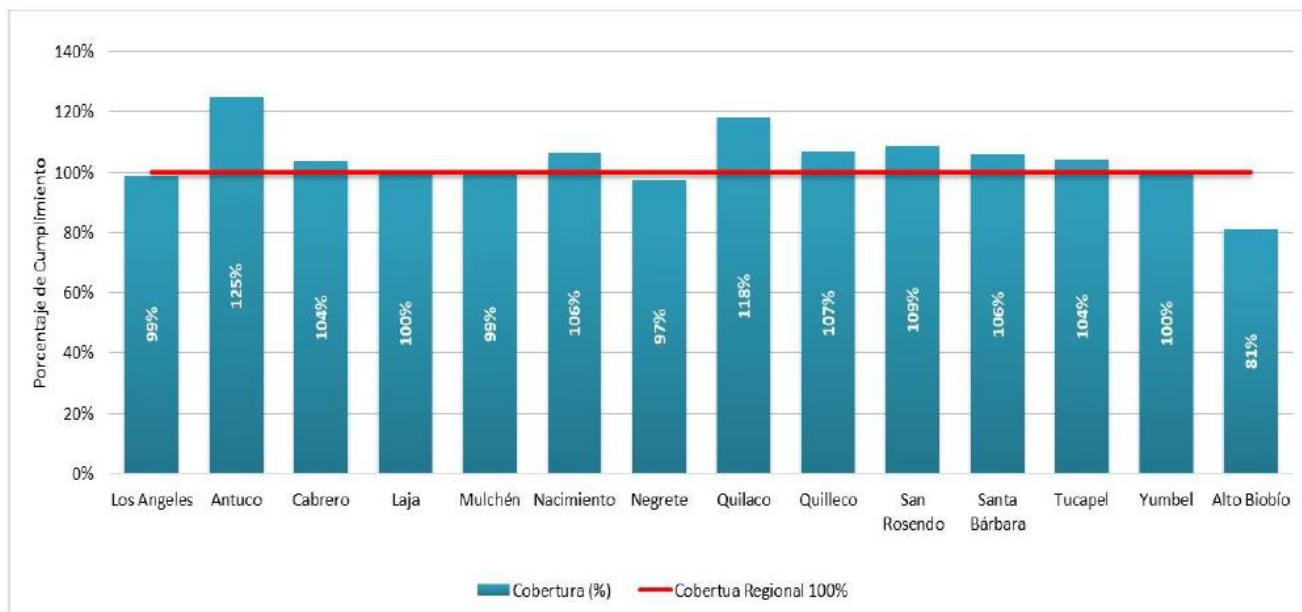


FIGURA 5 CUMPLIMIENTO COBERTURA VACUNA BCG DOSIS ÚNICA AÑO 2025, SEGÚN COMUNAS DEL SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

Vacuna Hexavalente

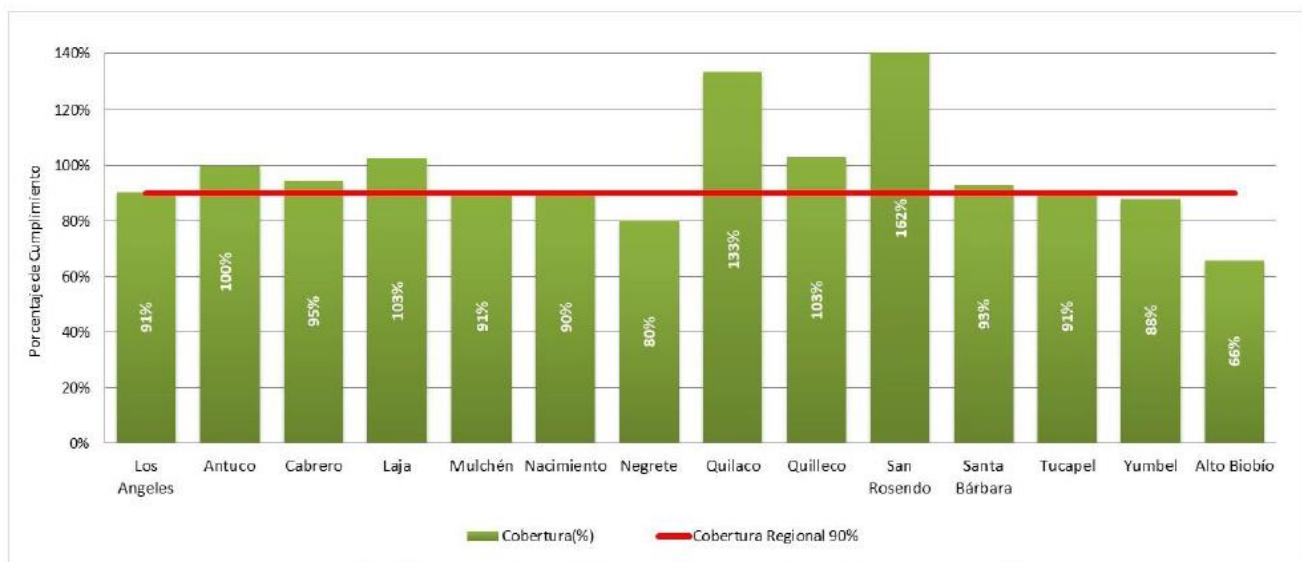


FIGURA 10 CUMPLIMIENTO COBERTURA VACUNA HEXAVALENTE 3º DOSIS AÑO 2025, SEGÚN COMUNAS PERTENECIENTES A SERVICIO DE SALUD BIOBÍO.

Vacuna Tresvívica

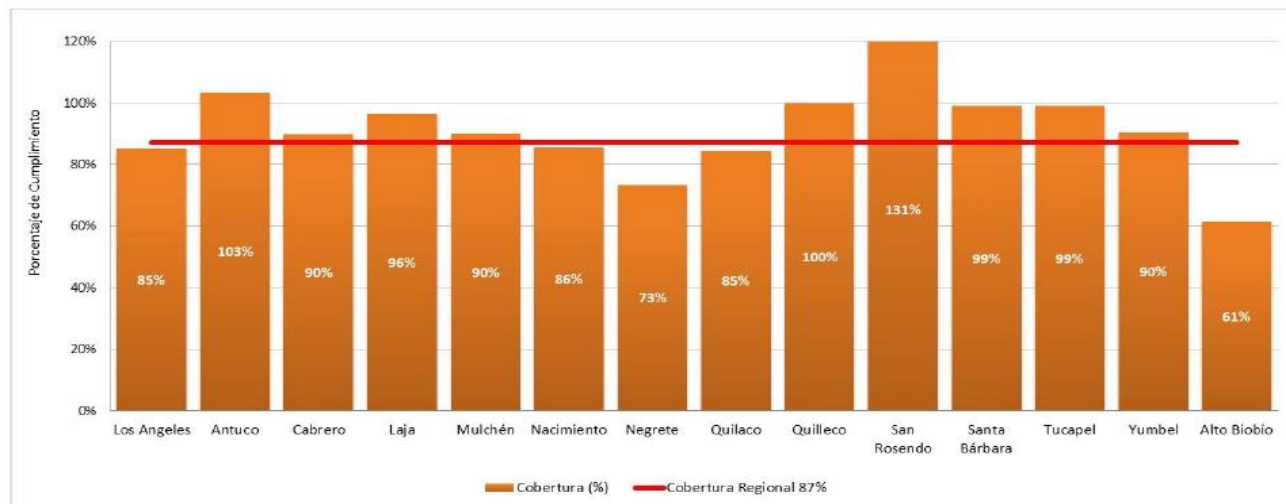


FIGURA 15 CUMPLIMIENTO COBERTURA VACUNA TRESVIRICA 1º DOSIS AÑO 2025, SEGÚN COMUNAS PERTENECIENTES A SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

Vacuna DTPA en embarazadas

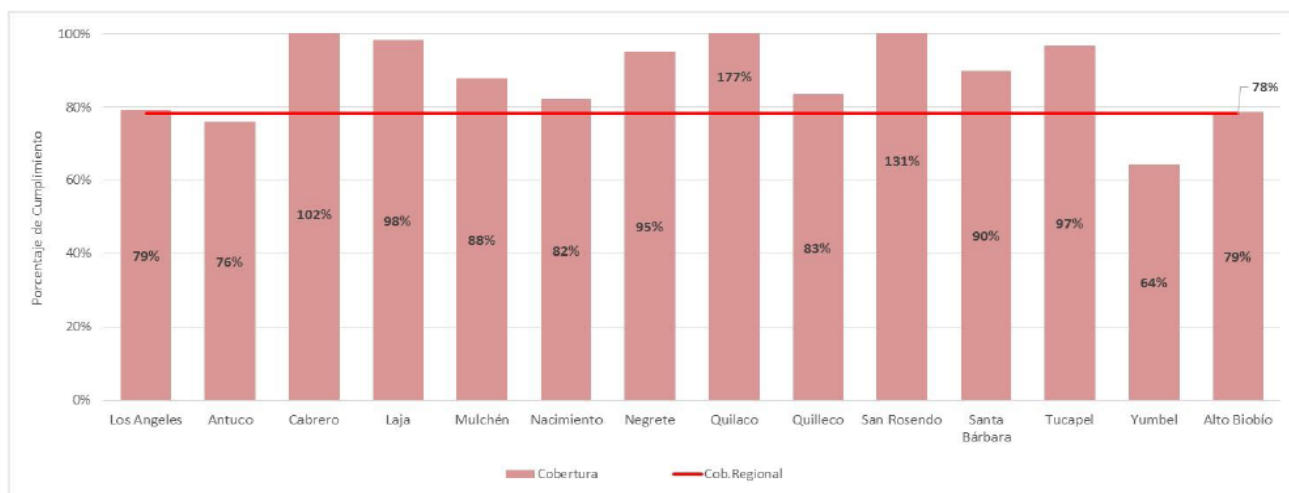


FIGURA 35 CUMPLIMIENTO COBERTURA VACUNA DTPA EN EMBARAZADAS DEL AÑO 2025 SEGÚN COMUNAS PERTENECIENTES A SERVICIO DE SALUD BIOBÍO



Observaciones:

De acuerdo los resultados obtenidos en el monitoreo de cumplimiento 2025 en la vacunación, la cobertura de las inmunizaciones indica que se ha experimentado un destacado comportamiento en este periodo de evaluación.

Los resultados alcanzados del cumplimiento de coberturas de vacunas son muy importantes, considerando que se han desarrollado varias campañas simultáneas, como son Influenza, VRS y campaña escolar, lo que implica una alta demanda de trabajo para los equipos de salud.

Iniciativas sanitarias efectuadas en 2025

Tabla: Gestiones ejecutados en año 2025

Proyecto	Descriptor de la Gestión	Imagen referencial
<p>Semana de la lucha por el Cáncer</p>	<p>En el marco del Día Mundial contra el cáncer del 04 de febrero, el año 2025 se desarrolló en dicho mes la semana de la lucha por el cáncer, iniciativa de promoción de la salud orientada a informar, educar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de la prevención y detección precoz del cáncer.</p> <p>Durante esa semana se realizaron actividades educativas, preventivas y comunitarias como caminata comunitaria para construir el lienzo del cáncer, operativo de chequeo preventivo de lunares en Balneario y jornada de cine abierto a la comunidad en la plaza de armas de la comuna. Estas actividades contribuyen a fortalecer la educación sanitaria, fomentar la participación comunitaria y reforzar el compromiso del equipo de salud con prevención y cuidado integral de la población.</p>	
<p>Corrida Nocturna por el cáncer</p>	<p>Actividad desarrollada en el marco del Día mundial contra el cáncer, orientada a promover estilos de vida saludables y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención y detección precoz de esta enfermedad.</p> <p>La iniciativa es una corrida que se realiza durante la noche, que convoca a corredores a los que se les entrega polera, linterna frontal, hidratación y que es abierta a toda la comunidad para participar de una jornada deportiva que integra actividad física con acciones de promoción de la salud.</p> <p>Así se contribuye a fortalecer el vínculo con la comunidad y la red asistencial, promoviendo la participación social en salud, la educación sanitaria y la generación de activos comunitarios.</p>	
<p>Báscula portátil y balanza silla</p>	<p>La adquisición de una balanza silla y báscula portátil corresponde a una iniciativa de la Dirección Comunal de Salud que permite ir fortaleciendo el equipamiento clínico orientada a mejorar la calidad y accesibilidad de la atención en salud en personas con discapacidad, movilidad reducida o dependencia funcional.</p> <p>Los dispositivos adquiridos permiten realizar mediciones antropométricas precisas en pacientes que presentan dificultades para utilizar balanzas convencionales.</p> <p>La incorporación de este equipamiento contribuye a una atención inclusiva, digna y segura para nuestros usuarios/as; promoviendo la equidad en el acceso a las prestaciones sanitarias.</p>	

<p>Sala de la Calma</p>	<p>Iniciativa que procura fortalecer los espacios terapéuticos de nuestro Centro de Salud Familiar, brindando un ambiente más amigable y divertido para los más pequeños. Esta estrategia busca transformar la atención en una experiencia más entretenida, permitiendo que niños y niñas puedan disfrutar de actividades como leer, dibujar, pintar o jugar.</p> <p>La incorporación de este nuevo espacio contribuye a la humanización de la atención en salud, promueve la humanización de la atención y refuerza el enfoque integral con pertinencia en trastornos del neurodesarrollo, fortaleciendo la calidad y el respeto en las prestaciones en salud.</p>	
<p>Plan El especialista en mi CESFAM</p>	<p>La iniciativa El especialista en mi CESFAM es una estrategia orientada a fortalecer la resolutivez mediante la visita de especialistas a nuestro establecimiento de salud.</p> <p>Esta acción permite acercar la atención de especialidad a la comunidad, evitando el traslado de las personas a ciudades distantes, lo que reduce costos asociados, tiempos de espera y barreras geográficas de acceso.</p> <p>El año 2025 nuestra población recibió atención en San Rosendo de siete especialistas: ginecólogo, neuróloga infantil, radiólogo, endodoncista, otorrinolaringólogo con su tecnólogo médico, Psiquiatra adulto e infantil. Este plan contribuye a mejorar la equidad en el acceso a prestaciones de salud, optimizar la oportunidad diagnóstica y terapéutica y fortalecer el trabajo de la red.</p>	
<p>Equipo de rayos X dental</p>	<p>La adquisición de un equipo de rayos X dental corresponde a una estrategia de fortalecimiento de la capacidad diagnóstica del establecimiento de salud, orientada a mejorar la oportunidad, calidad y resolutivez de la atención clínica.</p> <p>Esta iniciativa incluye un equipo de rayos X, scanner digital y protección radiológica para población adulta y pediátrica.</p> <p>Este equipo fue financiado con presupuesto municipal y la sala de rayos X cuenta con autorización sanitaria de la SEREMI de Salud.</p> <p>La implementación de esta tecnología contribuye al fortalecimiento de la atención odontológica en nuestra red de salud.</p>	

<p>Radio Salud</p>	<p>Durante el año 2025 estuvimos al aire los días martes a mediodía, transmitiendo a través de Radio Vía Libre 102.9 FM, nuestro programa “Radio Salud”, un espacio radial donde hablamos de salud, y que buscó ser un puente de comunicación entre el equipo y la comunidad con el objetivo de informar, educar y conectar con las personas de San Rosendo.</p> <p>Durante cada programa nos acompañaron invitados diferentes y se abordaron temáticas relacionadas con su área de trabajo. Contamos con participación de la SEREMI de la mujer y la equidad de género, Directora Regional de SemamEG Biobio, consejeras técnicas del Juzgado de Laja y Funcionarios del CESFAM San Rosendo.</p> <p>La iniciativa completó un plan de 17 programas radiales emitidos.</p>	
<p>Salud Digital</p>	<p>La plataforma digital de confirmación de citas es una herramienta tecnológica implementada para la salud local con el objetivo de optimizar la gestión de la demanda de atención clínica. Una de sus funciones principales es contactar de forma automatizada a los usuarios/as mediante distintos canales digitales (Llamado telefónico, mensaje vía WhatsApp y mensaje de texto) para recordar la hora de atención, confirmar o cancelar la cita.</p> <p>Esta estrategia permite reducir la inasistencia de usuarios/as, mejorar la eficiencia en el uso de la agenda profesional y disminuir la pérdida de horas de atención, favoreciendo una mejor oportunidad de acceso a los servicios de salud. También, contribuye a la modernización de los procesos administrativos mediante el uso de sistemas digitales integrados, fortaleciendo la calidad de la atención y la gestión.</p> <p>Telemedicina: Telesalud y Hospital digital son una nueva forma de contacto entre pacientes y nuestro CESFAM optimizando y priorizando las solicitudes para entregarte atenciones de salud de manera oportuna. Todas las solicitudes de atención son evaluadas por el equipo.</p>	 

ATENCIONES PROFESIONALES

PROFESIONALES CON AGENDA PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2025.

PROFESIONALES	CANTIDAD
Médicos	3
Enfermeras	4
Psicólogos	3
Nutricionistas	2
Odontólogos	2
Podóloga	1
TENS (electrocardiograma)	1
Matronas	2
Kinesiólogos	3
Terapeuta Ocupacional	1
Educadora diferencial	1
Asistente Social	2
Fonoaudióloga	1
Químico Farmacéutico	1
TOTAL	27

TASAS DE NO PRESENTACIÓN (NSP) PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2025.

PROFESIONALES POR ESTAMENTO	NSP
Odontólogos	866
Médicos	730
Kinesiólogos	595
Psicólogos	563
Matronas	456
Nutricionistas	275
Enfermeras	316
Podóloga	220
TENS (electrocardiograma)	152
Tecnólogo UAPO	132
Fonoaudióloga	122
Terapeuta Ocupacional	97
Químico Farmacéutico	26
Asistente Social	19
TOTAL	4.569

Las tasas de no presentación de pacientes se monitorizan mensualmente y en esta tabla se consolida la sumatoria anual, con un promedio de 380 atenciones perdidas al mes y los cuatro estamentos que pierden más horas son Odontólogos, Médicos, Kinesiólogos y psicólogos que son precisamente las atenciones más requeridas y donde se generan listas de espera o demora en asignación de atención.

RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA

IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

Prestación	Modalidad/ Prestador Institucional	N° adjudicado/ejecutado 2025
Eco tomografía abdominal	Interna CESFAM	72
Eco tomografía de mama	Externa – Licitación Pública	100
Radiografía de tórax	Externa – Hospital Laja	181
Radiografía de cadera	Externa – Hospital Laja	35
Mamografías	Externa – Licitación Pública	240

La estrategia está orientada al logro de grandes objetivos sanitarios: detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas In Situ, I y II, displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses, patología biliar y cáncer de vesícula, mejorar la resolutivez en el diagnóstico de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas.

En el caso de las radiografías, el convenio se desarrolla con el Hospital de Familia y la comunidad de Laja y las Eco tomografías abdominales se realizan íntegramente en CESFAM, ya que el médico radiólogo visita la comuna para ejecutar la prestación y enviar el informe, agilizando el proceso.

RESOLUTIVIDAD

Prestación	Modalidad/ Prestador Institucional	N° adjudicado/ejecutado 2025
Otorrinolaringología	Interna – CESFAM	30
Endoscopia digestiva alta	Externa – Licitación Pública	120
Procedimientos cutáneos	Externa – Hospital Laja	40
Ginecólogo - Climaterio	Interna – CESFAM	30

Resolutivez incorpora cuatro grandes pilares para resolver problemas de salud de usuarios que no cumplen criterios para acceder a la Ley GES. En Otorrinolaringología y Ginecología se gestiona la canasta integral que incluye la atención del especialista, prestación y tratamiento, todo en el mismo CESFAM sin que los usuarios deban salir de la comuna de San Rosendo.

En Otorrinolaringología, la canasta incluye consulta médica, audiometría por Tecnólogo médico y entrega de audífono si corresponde, y busca resolver casos de Hipoacusia hasta los 64 años, Síndrome Vertiginoso, Epistaxis, Otitis aguda y crónica en personas de 15 y más años. En Ginecología, la canasta que incluye consulta Médica, eco tomografía transvaginal o transrectal y la indicación de terapia hormonal si así fuese pertinente.

En Gastroenterología se gestionan 35 Endoscopías digestivas altas (EDA), según evaluación, pertinencia y priorización médica y en Convenio con el Hospital de Laja se resuelven los procedimientos cutáneos de baja resolutivez.

TRABAJO SOCIAL

El equipo social del CESFAM está conformado por 2 trabajadoras sociales, las cuales trabajan con personas a lo largo del ciclo vital. Durante el año 2025 se efectuó la entrega de paños desechables a 16 personas de la comuna. Las entregas se realizan de forma: bimestral, trimestral y semestral (dependiendo del requerimiento y stock del producto).

Por el Programa de Pago de Cuidadores de Personas con Discapacidad “Estipendio”, se realizaron 6 postulaciones. De las 6 postulaciones 4 de ellas obtuvieron inmediatamente el beneficio, continuando 2 personas en lista de espera.

Es relevante señalar que solo se puede postular a usuarios/as que cumplen con los requisitos establecidos por el Programa. Una vez que se han aplicado las pautas de evaluación y cumpliendo con los porcentajes requeridos, se realiza la postulación en la página del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En relación al trámite para optar a la Credencial de Discapacidad se iniciaron 35 trámites. De los 35 usuarios/as que iniciaron el trámite, solo 1 fue rechazado por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez y los motivos de rechazo fueron comunicados directamente al representante del usuario. De los 35 usuarios/as que inician el trámite, 2 fallecen en el transcurso del año 2025, no lográndose concretar su trámite.

También, se realizaron 367 consultas por trabajadoras sociales a diversos usuarios/as del CESFAM, los principales motivos de consulta fueron: Orientación respecto a pensiones, trámite de Credencial de Discapacidad, ayudas técnicas, ayudas sociales, evaluación de condiciones de habitabilidad, solicitud de informes y certificados, entre otros.

El estamento de trabajo social durante el año 2025 realizó 187 Visitas Domiciliarias en el sector urbano de la comuna, sin embargo, en sector rural solo 18 visitas domiciliarias se llevaron a cabo. Es relevante mencionar que solo 1 trabajadora social acude a la posta rural y se acude el quinto miércoles del mes o el último jueves del mes, sin embargo, los días jueves no hay disponibilidad de movilización en el sector rural para realizar visitas.

Así también, es importante mencionar que el estamento de trabajo social realiza seguimiento a los usuarios/as ingresados a la unidad de hospitalización en el Hospital de la Familia y Comunidad de Laja, principalmente a los casos socio sanitarios. Durante el año 2025, 2 usuarios de la comuna de San Rosendo continuaron ingresados en el Hospital de Laja como casos socio sanitario, sin redes de apoyo. Equipo social se encarga de visitar, administrar pensiones (cuando se requiere) y comprar insumos que los usuarios requieren. Cabe mencionar que existe un contacto directo y efectivo con la unidad de Hospitalizados de Laja.

PLAPEM

Durante el año 2025 se continuó con el Programa Local de Acompañamiento a Personas Mayores “PLAPEM”, que cuenta con los servicios de una cuidadora para el trabajo con personas mayores que viven solas o aquellas que carecen de redes familiares/sociales de apoyo.

SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA

En relación al Convenio con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la niñez y adolescencia, durante el año 2024 se trabajó con 54 NNAJ, de los cuales 30 corresponden a mujeres y 24 a hombres. De los 54 NNAJ solo un caso corresponde a dispositivo residencial (Cuidado compartido entre residencia y grupo familiar). Es importante señalar que la población SPE va cambiando constantemente en el tiempo, puesto que se generan egreso y nuevos ingresos de casos. Es por ello, que se ha hecho relevante trabajar en la revisión mensual de oficios de parte del tribunal, a fin de mantener monitorizada a la población y dar cumplimiento a lo solicitado. Dentro de algunas causales de ingreso a dispositivos SPE se destacan: Víctimas y/o testigos de Violencia Intrafamiliar, negligencias, abuso sexual y consumo de alcohol y/o drogas.

REACTIVACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL (CODE)

Durante el mes de junio del año 2025 se generó la reactivación del Consejo de Desarrollo Local de Salud (CDL) mediante proceso de elecciones de nueva directiva.

Los Consejos de Desarrollo Local son relevantes en el área de salud, puesto que son espacios que permiten el encuentro entre los equipos de salud, usuarios y comunidad en general para aportar en conjunto al mejoramiento de la salud y la calidad de vida de nuestra población.



PROYECTOS COMUNITARIOS APROBADOS

Durante el año 2025 se dio continuidad al trabajo con las comunidades rurales mediante recursos del Programa de Equidad Rural del Servicio de Salud Biobío. El proyecto 2025 buscó fortalecer el trabajo con la comunidad rural mediante un acercamiento a sectores rurales distantes (Los Despachos y Campón) con la implementación de estrategias que promueven el cuidado de la salud mental y los estilos de vida saludables.

La iniciativa buscaba que los vecinos y vecinas lograran adquirir herramientas para trabajar en el cuidado personal de la salud mental y/o ser una red de apoyo para otros. También, se buscó que la comunidad rural principalmente las personas mayores lograran aprender mediante actividades recreativas, artísticas y educativas respecto a estilos de vida saludables y que fueran capaces de replicar lo aprendido. Y por último, trabajar en promover espacios que permitieran la participación social e interacción entre vecinos.



CUIDADOS COMUNITARIOS EN APS

Durante el año 2025 a través de recursos del Programa de Cuidados Comunitarios en la APS del Servicio de Salud Biobío se postularon 2 iniciativas comunitarias y se logró la ejecución ambos proyectos con organizaciones comunitarias de la comuna: Comité de Salud Rural Turquía y con el Concejo Comunal de Discapacidad “Guerreros de la Vida”.

COMITÉ DE SALUD RURAL

El Comité de Salud Rural Turquía ejecutó el Proyecto “Entre todos cuidamos la salud mental de nuestro sector rural”. La iniciativa buscaba fortalecer la salud mental, física y emocional de los participantes; además de fortalecer las redes de apoyo, principalmente de aquellas personas que cumplen roles de

cuidadores. Se procuró trabajar en potenciar e impulsar la creación de espacios seguros, de confianza y que brindaran recreación a los vecinos y vecinas de la comunidad rural.

La iniciativa implicaba conocer y practicar la confección de telares de vellón mediante la contratación de una monitora y la entrega de todo el material necesario para la ejecución del telar de vellón y otros. El proyecto culminó con un viaje recreativo a la localidad de Alto Biobío, actividad considerada para todas las participantes de la iniciativa comunitaria.

CONSEJO DE LA DISCAPACIDAD

En cuanto al Consejo Comunal de Discapacidad, se trabajó en el Proyecto “Energía y salud para todos”, el cual consideraba como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los participantes, proporcionándoles espacios de recreación, aprendizaje y apoyo emocional.

Esta iniciativa comunitaria permitió la compra de 22 generadores eléctricos y 22 equipos de presión arterial digital para familias inscritas en la organización, con capacitación incluida en el uso de estos equipos. Con lo anterior, se busca apoyar a las personas con discapacidad y a sus cuidadores entregando conocimientos y herramientas que permitan respaldarlos ante cortes de suministro eléctrico y promover el automanejo ante potenciales cuadros de descompensación.

También, se trabajó mediante talleres formativos, recreativos, de relajación y manejo del estrés con monitoras contratadas con los recursos del proyecto.



PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2025

En el año 2025 se desarrollaron diversas actividades establecidas en el Plan de Participación Social año 2025, el cual es parte de la meta N° 8 de las Metas sanitarias Ley 18.834 y que exige cumplimiento de un 100%. Durante el mes de abril se desarrolló el Diagnóstico participativo para toda la comunidad

de San Rosendo y que permitió identificar las necesidades de la población y trabajar en la priorización de las necesidades. Los diagnósticos participativos son relevantes en el área de salud, puesto que nos permiten comprender la realidad sanitaria de la población, considerando las características propias de la comunidad, tales como: sociales, culturales, políticas, ambientales, entre otras. Como equipo de salud no solo tratamos enfermedades, sino que procuramos entender por qué ocurren y cómo afectan a nuestros vecinos y vecinas. El Diagnóstico participativo año 2025 fue dirigido a toda la comunidad de San Rosendo, incluyendo el sector urbano y rural. En la instancia se abarcó todo el ciclo vital, obteniendo participación de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores. También, se realizó la implementación en cada vía de acceso del CESFAM de señalética que indica los prestadores por edificios, se participó en el Día de la Actividad física, se fomentó el autocuidado en los funcionarios de salud, se procuró difundir información relevante a la comunidad a través de redes sociales y mediante el programa “Radio Salud”, se desarrolló la semana de prevención y detección precoz del cáncer, se desarrolló capacitación al equipo de salud en la temática de humanización, se aplicó encuesta de satisfacción usuaria, se difundió el consolidado de horas perdidas por atrasos y no presentación de los pacientes, entre otras actividades consideradas en el Plan de Participación 2025.



COMISIÓN DE TRABAJO TERRITORIAL (CTT)

En el año 2025 se participó activamente de las reuniones de la Comisión de Trabajo Territorial de la Unidad Estratégica Laja - San Rosendo.

Las CTT son instancias de gobernanza local que coordinan actores de la APS, hospitales y comunidad para trabajar en mejorar la salud pública. Algunos de sus objetivos son consensuar acciones, trabajar en prevenir enfermedades y gestionar la red de salud, enfocados en la equidad, participación comunitaria y la descentralización.

En las jornadas se contó con participación desde el Servicio de Salud Biobío, representantes de la comunidad de los Consejos de Desarrollo Local de Laja y San Rosendo, funcionarios de los equipos de salud de Hospital de Laja, DSM Laja y San Rosendo; e invitados en cada instancia de reunión.



COORDINACIÓN CON EL INTERSECTOR

Durante el año 2025 se continuó trabajando en la vinculación con el intersector mediante reuniones y/o instancias de coordinación, tanto de forma presencial como remota con los diversos dispositivos comunales y otros. Se participó en reuniones con la red ampliada de la comuna, tales como: Departamento Social Municipal, Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, Oficina Local de la Niñez, LIAT San Rosendo, Chile Crece Más, Escuela de Lenguaje, Jardín Infantil, Sala Cuna, carabineros, entre otros. Así también, con otras redes del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y adolescencia, tales como: Programa de Acompañamiento Familiar Territorial y Prevención Focalizada, Programas de Reparación del Maltrato, Programas de Intervención Especializada, Familias de Acogida Especializada, Juzgado de Letras y Garantía de Laja, entre otros.

El estamento social siempre ha procurado participar de estas instancias, a fin de fortalecer y potenciar las instancias de diálogo y coordinación con la red local y ampliada.

FARMACIA COMUNAL

La Farmacia Comunal tuvo importantes modificaciones en 2025 logrando completa renovación de su mobiliario clínico con nuevas repisas de melanina con grado antimicrobiano, amplio mesón de atención con vitrina y dispensador de números para estructurar la atención por orden de llegada.

Al mismo tiempo se logró la adquisición de software para entrega de boleta electrónica con timbre de SII, control de inventario, y a ello se sumó la adquisición de nuevos productos farmacéuticos y de un nuevo POS con Transbank para pago con tarjeta de débito o crédito.



EQUIDAD EN SALUD RURAL

Tabla: Programación mensual de ronda médica rural año 2025

Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
1°	Programa Actívat	Exámenes de laboratorio	Médico, enfermera y nutricionista	Médico y enfermera
2°	Programa Actívat		Médico, enfermera y matrona	Médico y Podóloga
3°	Ronda Dental y Programa Actívat	Exámenes de laboratorio	Médico, enfermera y kinesióloga	Médico y Fonoaudióloga
4°	Programa Actívat		Médico, enfermera y psicóloga	Médico y Trabajadora social

El año 2025 se consolidó la rotación de profesionales para aumentar la cobertura efectiva de atenciones, destacándose:

- Visita del equipo odontológico que incluye el traslado de un sillón dental portátil.
- Realización procedimientos fonoaudiológicos como audiometrías o lavado de oídos.
- Visita de podóloga y trabajadora social para visitas domiciliarias.

SALUD DIGITAL

Telemedicina es el suministro de atención sanitaria en donde la distancia constituye un factor crítico, y en San Rosendo busca atender oportunamente problemas de salud que debe resolver un especialista, pero sin que el paciente salga de la comuna. La estrategia de Salud Digital tiene actualmente dos componentes:

- Telemedicina sincrónica con el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz
- Telemedicina asincrónica con plataforma Hospital Digital

La Telemedicina sincrónica funciona en tiempo real, ya que un médico del CESFAM presenta un caso clínico directamente a un especialista del Complejo Asistencial de Los Ángeles usando la implementación local adquirida: cámara web, pantalla y equipamiento digital. Se reciben las indicaciones para el posterior manejo: exámenes, tratamiento e indicaciones puntuales. Luego se analiza la evolución para realizar evaluación y seguimiento según corresponda. Las especialidades activas son Cardiología, Gastroenterología, Neurología, Urología y Cirugía. Se priorizan cuadros de descompensación, pronósticos complejos o enfermedades que no son malignas pero que podrían presentar una rápida evolución y empeorar, como cáncer o

sospecha sugerente de neoplasia, cuadros refractarios a tratamiento convencional.

En Telemedicina asincrónica, la plataforma Hospital digital permite el acceso de profesionales a cinco células activas en la plataforma. Con esto se logra grandes beneficios:

- Mejorar el acceso a la atención secundaria y agilizar las gestiones posteriores,
- Optimizar horas de recurso humano fuera del establecimiento y ahorro en traslados,
- Que la presentación del caso sea en detalle y permite acelerar un estudio clínico con exámenes de laboratorio o imagen que solo puede solicitar o autorizar el especialista y se obtienen resultados, diagnósticos o ajustes de terapias de manera rápida y eficiente.

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	ACUMULADO
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111	1.925.850.000	2.241.972.434	22.828.719	2.219.143.715
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.607.000.000	1.738.287.468	20.279.452	1.718.008.016
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.607.000.000	1.738.287.468	20.279.452	1.718.008.016
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	1.412.000.000	1.535.287.468	17.341.795	1.517.945.673
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	1.092.000.000	1.150.187.468	-570.543	1.150.758.011
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	320.000.000	385.100.000	17.912.338	367.187.662
115-05-03-006-002-001	PROGRAMA APOYO A LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD	320.000.000	17.912.338	17.912.338	0
115-05-03-006-002-005	PROGRAMA CAPACITACION	0	1.521.461	0	1.521.461
115-05-03-006-002-024	PROGRAMA URGENCIA RURAL	0	9.142.797	0	9.142.797
115-05-03-006-002-026	PROGRAMA SALUD MENTAL	0	282.121	0	282.121
115-05-03-006-002-031	PROGRAMA DESARROLLO RECURSO HUMANO	0	2.430.000	0	2.430.000
115-05-03-006-002-032	PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL	0	64.304.341	0	64.304.341
115-05-03-006-002-033	PROGRAMA SALUD MENTAL INTEGRAL	0	6.671.426	0	6.671.426
115-05-03-006-002-035	PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARI	0	16.309.000	0	16.309.000
115-05-03-006-002-036	PROGRAMA AL DES. BIO PSICOSOCIAL CHILE CRECE CONTI	0	8.311.498	0	8.311.498
115-05-03-006-002-037	PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL	0	20.733.510	0	20.733.510
115-05-03-006-002-044	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA	0	13.458.000	0	13.458.000
115-05-03-006-002-047	PROGRAMA MODELO DE ATENCION CON ENFOQUE FAMILIAR	0	3.618.918	0	3.618.918
115-05-03-006-002-051	PROGRAMA VIDA SANA EN ATENCION PRIMARIA	0	21.946.415	0	21.946.415
115-05-03-006-002-055	PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION ATENCION PRIMARI	0	6.322.054	0	6.322.054
115-05-03-006-002-057	PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	0	4.169.152	0	4.169.152
115-05-03-006-002-059	PROGRAMA INTERVENCIONES BREVES EN ALCOHOL	0	3.393.828	0	3.393.828
115-05-03-006-002-061	PROGRAMA FONDO FARMACIA ENFERMEDADES CRONICAS NO T	0	33.943.462	0	33.943.462

115-05-03-006-002-076	PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES	0	16.786.448	0	16.786.448
115-05-03-006-002-081	PROGRAMA SENAME	0	3.660.201	0	3.660.201
115-05-03-006-002-083	PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES	0	9.898.968	0	9.898.968
115-05-03-006-002-086	MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	0	22.535.147	0	22.535.147
115-05-03-006-002-089	PROGRAMA APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL(PASMI)	0	15.428.565	0	15.428.565
115-05-03-006-002-090	PROGRAMA SALUD BUCAL	0	51.982.709	0	51.982.709
115-05-03-006-002-091	PROGRAMA SALUD RESPIRATORIA	0	17.538.005	0	17.538.005
115-05-03-006-002-092	PROGRAMA CUIDADOS COMUNITARIOS EN LA ATENCION PRIMARIA	0	9.000.000	0	9.000.000
115-05-03-006-002-093	PROGRAMA CONTINUIDAD CUIDADOS PREVENTIVOS	0	3.799.636	0	3.799.636
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	25.000.000	28.000.000	2.937.657	25.062.343
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	170.000.000	175.000.000	0	175.000.000
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	45.000.000	45.000.000	-7.095.977	52.095.977
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	45.000.000	45.000.000	-7.095.977	52.095.977
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	74.000.000	102.000.000	9.645.244	92.354.756
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	72.000.000	92.000.000	7.814.008	84.185.992
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N ° 19.345	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	70.000.000	90.000.000	5.814.008	84.185.992
115-08-99-000-000-000	OTROS	2.000.000	10.000.000	1.831.236	8.168.764
115-08-99-999-000-000	OTROS	2.000.000	10.000.000	1.831.236	8.168.764
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	199.850.000	356.684.966	0	356.684.966
	TOTAL	1.925.850.000	2.241.972.434	22.828.719	2.219.143.715

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	GASTO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	ACUMULADO
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	1.925.850.000	2.241.972.434	364.994.660	1.876.977.774
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.476.750.000	1.599.318.478	173.141.150	1.426.177.328
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.023.650.000	1.071.984.966	126.775.805	945.209.161
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	810.850.000	838.684.966	96.912.084	741.772.882
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	320.000.000	343.084.966	50.933.153	292.151.813
215-21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	60.000.000	60.000.000	2.929.759	57.070.241
215-21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N° 19.378 Y	60.000.000	60.000.000	2.929.759	57.070.241
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	27.000.000	29.250.000	5.701.419	23.548.581
215-21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 1	0	2.250.000	0	2.250.000
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	27.000.000	27.000.000	5.701.419	21.298.581
215-21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	250.000	250.000	27.823	222.177
215-21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	250.000	250.000	27.823	222.177
215-21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	14.300.000	14.300.000	1.330.060	12.969.940
215-21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	14.300.000	14.300.000	1.330.060	12.969.940
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	4.800.000	7.300.000	100.000	7.200.000
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	4.800.000	7.300.000	100.000	7.200.000
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORE	60.000.000	60.000.000	795.494	59.204.506
215-21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	60.000.000	60.000.000	795.494	59.204.506
215-21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	4.500.000	4.500.000	445.691	4.054.309
215-21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	4.500.000	4.500.000	445.691	4.054.309
215-21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	320.000.000	320.000.000	34.648.685	285.351.315
215-21-01-001-044-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA SALUD, ART 23 Y 25	320.000.000	320.000.000	34.648.685	285.351.315
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	30.000.000	30.000.000	5.952.917	24.047.083
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	30.000.000	30.000.000	5.952.917	24.047.083

215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	124.000.000	124.000.000	4.942.624	119.057.376
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	115.000.000	115.000.000	3.026.292	111.973.708
215-21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	115.000.000	115.000.000	3.026.292	111.973.708
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	9.000.000	9.000.000	1.916.332	7.083.668
215-21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378	9.000.000	9.000.000	1.916.332	7.083.668
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	18.000.000	23.500.000	1.452.236	22.047.764
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	6.000.000	13.000.000	543.570	12.456.430
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	12.000.000	10.500.000	908.666	9.591.334
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	40.800.000	55.800.000	17.515.944	38.284.056
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	8.000.000	8.000.000	2.741.560	5.258.440
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	4.000.000	4.000.000	879.838	3.120.162
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4.000.000	4.000.000	1.861.722	2.138.278
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	2.500.000	2.500.000	602.896	1.897.104
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	29.000.000	44.000.000	13.272.185	30.727.815
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	29.000.000	44.000.000	13.272.185	30.727.815
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.300.000	1.300.000	899.303	400.697
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	273.100.000	295.600.000	30.987.355	264.612.645
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	222.200.000	237.700.000	21.537.574	216.162.426
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	84.000.000	97.500.000	8.762.718	88.737.282
215-21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	23.000.000	23.000.000	5.920.023	17.079.977
215-21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378 Y LEY N	23.000.000	23.000.000	5.920.023	17.079.977
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	2.000.000	2.000.000	310.280	1.689.720
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	2.000.000	2.000.000	310.280	1.689.720
215-21-02-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	6.200.000	6.200.000	1.104.840	5.095.160
215-21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	6.200.000	6.200.000	1.104.840	5.095.160
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	1.000.000	0	1.000.000
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	1.000.000	0	1.000.000
215-21-02-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFESORE	23.000.000	23.000.000	5.839.530	17.160.470
215-21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	23.000.000	23.000.000	5.839.530	17.160.470

215-21-02-001-042-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	84.000.000	85.000.000	-399.817	85.399.817
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	9.500.000	9.500.000	2.349.026	7.150.974
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	9.500.000	9.500.000	2.349.026	7.150.974
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	24.000.000	26.000.000	1.229.404	24.770.596
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	20.000.000	22.000.000	609.936	21.390.064
215-21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	20.000.000	22.000.000	609.936	21.390.064
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	4.000.000	4.000.000	619.468	3.380.532
215-21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378	4.000.000	4.000.000	619.468	3.380.532
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	5.000.000	6.000.000	383.938	5.616.062
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.000.000	1.500.000	248.615	1.251.385
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	4.000.000	4.500.000	135.323	4.364.677
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	12.400.000	16.400.000	5.487.413	10.912.587
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	4.000.000	4.000.000	2.436.495	1.563.505
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.000.000	2.000.000	1.133.123	866.877
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.000.000	2.000.000	1.303.372	696.628
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1.000.000	1.000.000	509.364	490.636
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	7.000.000	11.000.000	2.141.554	8.858.446
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	7.000.000	11.000.000	2.141.554	8.858.446
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	400.000	400.000	400.000	0
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	180.000.000	231.733.512	15.377.990	216.355.522
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	180.000.000	231.733.512	15.377.990	216.355.522
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	411.600.000	572.198.228	171.637.963	400.560.265
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000.000	8.446.488	2.068.109	6.378.379
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	5.000.000	8.446.488	2.068.109	6.378.379
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15.000.000	15.000.000	1.586.427	13.413.573
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	15.000.000	15.000.000	1.586.427	13.413.573
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.000.000	13.000.000	2.145.200	10.854.800
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	12.000.000	12.000.000	2.002.000	9.998.000
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	1.000.000	1.000.000	143.200	856.800
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	215.500.000	326.000.000	124.462.269	201.537.731
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	3.000.000	3.000.000	522.811	2.477.189
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	500.000	500.000	500.000	0

215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	165.000.000	220.500.000	73.901.653	146.598.347
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	29.000.000	76.600.000	43.142.592	33.457.408
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	8.000.000	9.000.000	1.084.186	7.915.814
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	4.000.000	5.000.000	4.356.989	643.011
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	1.000.000	1.000.000	745.340	254.660
215-22-04-999-000-000	OTROS	5.000.000	10.400.000	208.698	10.191.302
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	31.300.000	46.600.000	11.730.407	34.869.593
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	24.000.000	39.000.000	9.589.300	29.410.700
215-22-05-002-000-000	AGUA	2.000.000	2.300.000	-61.360	2.361.360
215-22-05-004-000-000	CORREO	500.000	500.000	268.187	231.813
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	4.200.000	4.200.000	1.582.000	2.618.000
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	300.000	300.000	300.000	0
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	300.000	300.000	52.280	247.720
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	24.400.000	24.400.000	18.660.783	5.739.217
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	20.000.000	20.000.000	14.710.784	5.289.216
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	200.000	200.000	200.000	0
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.000.000	2.000.000	1.549.999	450.001
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	200.000	200.000	200.000	0
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	6.000.000	7.000.000	1.161.265	5.838.735
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000.000	1.000.000	402.025	597.975
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	5.000.000	6.000.000	759.240	5.240.760
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	12.000.000	12.000.000	1.776.373	10.223.627
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	4.000.000	4.000.000	1.193.669	2.806.331
215-22-08-999-000-000	OTROS	8.000.000	8.000.000	582.704	7.417.296
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	5.400.000	14.020.000	1.909.052	12.110.948
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	3.400.000	10.420.000	134.900	10.285.100
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.000.000	3.600.000	1.774.152	1.825.848
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.000.000	6.000.000	1.777.552	4.222.448
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	6.000.000	6.000.000	1.777.552	4.222.448

215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	55.000.000	76.731.740	12.033.066	64.698.674
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	5.000.000	10.100.000	3.636.000	6.464.000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	2.799.859	1.581.890	1.217.969
215-22-11-999-000-000	OTROS	50.000.000	63.831.881	6.815.176	57.016.705
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.000.000	23.000.000	-7.672.540	30.672.540
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	6.000.000	6.000.000	1.769.777	4.230.223
215-22-12-999-000-000	OTROS	17.000.000	17.000.000	-9.442.317	26.442.317
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.000	8.187.468	2.980.000	5.207.468
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.000.000	8.187.468	2.980.000	5.207.468
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.000.000	8.187.468	2.980.000	5.207.468
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	500.000	500.000	465.000	35.000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	500.000	500.000	465.000	35.000
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34.000.000	61.768.260	16.770.547	44.997.713
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	6.000.000	21.600.000	8.338.603	13.261.397
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	21.000.000	21.389.210	2.742.191	18.647.019
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	500.000	500.000	500.000	0
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	20.000.000	20.389.210	1.742.191	18.647.019
215-29-05-999-000-000	OTRAS	500.000	500.000	500.000	0
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	7.000.000	17.000.000	3.910.703	13.089.297
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	6.000.000	16.000.000	2.910.703	13.089.297
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	1.779.050	1.779.050	0
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	1.779.050	1.779.050	0
	TOTAL	1.925.850.000	2.241.972.434	364.994.660	1.876.977.774

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

DETALLE	31 Diciembre 2025	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		143,462,578
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES	71,731,289	
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES	71,731,289	
AJUSTES POR PRIMERA ADOPCIÓN	0	
OTROS EFECTOS PATRIMONIALES	0	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO		0
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES	0	
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES	0	
AJUSTES POR PRIMERA ADOPCIÓN	0	
OTROS EFECTOS PATRIMONIALES	0	
VARIACION NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		143,462,578
RESULTADO DEL PERIODO	-44,155,162	
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		-44,155,162
PATRIMONIO INICIAL (*)		888,771,188
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES		0
PATRIMONIO FINAL		844,616,026

SITUACIÓN PREVISIONAL DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD



CERTIFICADO PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES

*San Rosendo, martes 24 de febrero de
2026*

El Jefe de Finanzas del Depto. Comunal de Salud que suscribe, certifica que las cotizaciones previsionales del mes de octubre, noviembre y diciembre del año 2025 se encuentran canceladas.

Atentamente



Firmado electrónicamente
Cristian Mauricio Valenzuela Márquez
Jefe Finanzas

Cristian Mauricio Valenzuela Márquez

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



CUENTA PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO

